INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

27 de mayo

comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 27 de mayo

Radio

Televisión

Prensa

Web CCOO

Avda Zaragoza, 12 4ª
31003 Pamplona
Tfno. 948 24 42 00
www.navarra.ccoo.es

Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

COPE Pamplona

24/05/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 175 seg

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JAVIER MORRÁS, HA ASEGURADO QUE NO SE PLANTEAN DESPIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN PERO SÍ QUE CABE LA POSIBILIDAD DE REPARTO DE TRABAJO FORZOSO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA; YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO, Y LOURDES GOICOECHEA, CONSEJERA DE ECONOMÍA.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=e716460b2988cbf18674ea10e864b2c2/3/20130524QI00.WMA/1369640684&u=8235

24/05/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 161 seg

DESDE UGT SE HAN COMPROMETIDO A SEGUIR NEGOCIANDO AQUELLOS CONVENIOS QUE NO LLEGUEN A UN ACUERDO ANTES DEL 8 DE JULIO Y ESTÉN EN RIESGO DE DESAPARECER.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE CARLOS ROMERO (UGT) Y JOSÉ ANTONIO SARRÍA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=ac5bd4799f0ce9ee7cb1d3be3bfa67f9/3/20130524QI01.WMA/1369640684&u=8235

Onda Cero Radio

24/05/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 110 seg

LOS SINDICATOS DE LA MESA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SE HAN LEVANTADO ESTA MAÑANA DE LA REUNIÓN PARA ABORDAR EL PROYECTO DEL GOBIERNO QUE SEGÚN LOS SINDICATOS RECOGE LA POSIBILIDAD DE DESPIDOS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO, Y JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=1f1982b1400bd19961440627c576b70a/3/20130524OC01.WMA/1369640684&u=8235

Radio Euskadi

24/05/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 143 seg

LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE LA MESA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NAVARRA NO COMPARTEN LA PRETENSIÓN DEL GOBIERNO DE BARCINA DE REDUCIR JORNADA LABORAL Y APOSTAR POR NUEVOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER BARINAGA (CCOO), LOURDES GOICOECHEA, Y CONSEJERA DE ECONOMÍA.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=2b78b6cddf814ad5b3bdd73a74418113/3/20130524KJ01.WMA/1369640684&u=8235

R. Pamplona- C. SER

24/05/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 156 seg

LOS SINDICATOS EN LA MESA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SE HAN LEVANTADO TRAS CINCO MINUTOS DE REUNIÓN POR LO QUE CONSIDERAN UNA AGRESIÓN SIN PRECEDENTES LA PROPUESTA SOBRE REPARTO DEL TRABAJO Y DESPIDOS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE IVÁN GIMÉNEZ (ELA), Y LOURDES GOICOECHEA, CONSEJERA DE ECONOMÍA.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=fe6c2ed906f469bf9a1f6d8387cbc6fe/3/20130524SE01.WMA/1369640684&u=8235

24/05/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 77 seg

UGT HA DENUNCIADO HOY QUE ALGUNAS EMPRESAS PRESIONAN A LOS SINDICATOS PARA ALCANZAR UN ACUERDO EN LA NEGOCIACIÓN CON LA AMENAZA DE QUE EL 8 DE JULIO ACABA EL PLAZO PARA QUE ENTRE EN VIGOR LA ULTRAACTIVIDAD.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JOSÉ ANTONIO SARRÍA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=43fe29694271b5139aaecb21f21aa7b8/3/20130524SE02.WMA/1369640684&u=8235

RNE-1

24/05/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 182 seg

EL GOBIERNO DE NAVARRA, A TRAVÉS DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JAVIER MORRÁS, HA NEGADO CATEGÓRICAMENTE QUE SE ESTÉ PLANTEANDO EL DESPIDO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA; LOURDES GOICOECHEA, CONSEJERA DE ECONOMÍA; YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO, E ISABEL ARTIEDA (LAB).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=23f5be9fce9ab9e815f1800dfa8d01c0/3/20130524RB01.WMA/1369640684&u=8235

24/05/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 252 seg

EXPERTOS EN DERECHO DEL TRABAJO PONEN EN DUDA LA LIMITACIÓN EN EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LOS CONVENIOS QUE ESTABLECIÓ EL GOBIERNO EN LA REFORMA LABORAL.

DESARROLLO:MIENTRAS TANTO PATRONAL Y SINDICATOS ACUERDAN PEDIR QUE SE ALARGUE EL PLAZO DE UN AÑO FIJADO POR LA NUEVA LEGISLACIÓN. DECLARACIONES DE JOSÉ ANTONIO SARRÍA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA, Y CARLOS ROMERO (UGT).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=949b86b5c4cd8954aed47e493b57012d/3/20130524RB02.WMA/1369640684&u=8235

24/05/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 110 seg

RESPONSABLES DEL SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍA MUNICIPAL HAN INTENTADO CONCENTRARSE EN LA PLAZA BLANCA DE NAVARRA PERO SE HAN TENIDO QUE DISOLVER A INSTANCIAS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE UNA POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=9893f5bc2d04280d0d109c643c73a80a/3/20130524RB06.WMA/1369640684&u=8235

Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

24/05/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 272 seg

APENAS 15 MINUTOS HA DURADO LA REUNIÓN DE SINDICATOS Y GOBIERNO PARA ABORDAR EL PROYECTO DE DECRETO QUE CONTEMPLA LA CONTRATACIÓN PARCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN.

DESARROLLO:LOS SINDICATOS CONSIDERAN QUE LA PROPUESTA CONTEMPLA DESPIDOS MASIVOS Y PRECARIZACIÓN. DECLARACIONES DE J. C. LABOREO (AFAPNA), IVÁN GIMÉNEZ (ELA), CECILIO APERTE (CCOO), DE J. MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y L. GOICOECHEA, CONSEJERA DE EMPLEO.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=5fa4cf1d2b552bb43be22fc357fa0295/3/20130524BA01.WMV/1369640722&u=8235

24/05/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 119 seg

EL PARLAMENTO HA APROBADO UNA LEY PARA QUE LOS TRABAJADORES FIJOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUEDAN PASAR A SER FUNCIONARIOS Y EVITAR ASÍ POSIBLES DESPIDOS POR CAUSAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA. Y DE JESÚS ELIZALDE, MIEMBRO DE UGT.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=70ffc3388231df92b117810e301cd94b/3/20130524BA02.WMV/1369640722&u=8235

TVE-1

24/05/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 52 seg

LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA APENAS HA DURADO UNOS MINUTOS. LOS SINDICATOS HAN ABANDONADO LA REUNIÓN EN RECHAZO A LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA EL REPARTO DEL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN.

DESARROLLO:EL CONSEJERO DE INTERIOR HA DESMENTIDO QUE LA INTENCIÓN DEL DECRETO SEA EL DESPIDO MASIVO. DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=a11a6b162febe17c5cafb03137cc805a/3/20130524TA00.WMV/1369640722&u=8235

24/05/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 26 seg

LA OPOSICIÓN APROBÓ AYER POR MAYORÍA DEL PARLAMENTO UNA LEY QUE POSIBILITARÁ QUE LOS CONTRATADOS FIJOS EN LA ADMINISTRACIÓN ADQUIERAN LA CONDICIONES DE FUNCIONARIOS.

DESARROLLO:SUPONDRÍA UN COSTE DE 500.000 EUROS Y QUE PODRÍA DUPLICARSE INCLUYENDO A LOS 500 CONTRATADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS. UPN Y PP SE OPUSIERON A ESTA LEY.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=0431afed63a532c1c2ab78a4919d3d32/3/20130524TA02.WMV/1369640722&u=8235

24/05/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 57 seg

LOS SINDICATOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA HAN HECHO UN PLANTE AL GOBIERNO PARA MOSTRAR SU RECHAZO AL DECRETO QUE QUIERE REGULAR EL REPARTO DEL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN

DESARROLLO:ASEGURAN QUE ESTE DECRETO DARÍA PIE A UN DESPPIDO MASIVO DE TRABAJADORES, ALGO QUE HA SIDO DESMENTIDO POR EL CONSEJERO. DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y DE YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=c418108d64dbc30156c88074ea5fc0c6/3/20130524TA05.WMV/1369640722&u=8235

24/05/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 71 seg

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN NAVARRA HA IMPEDIDO CONCENTRARSE A 19 POLICÍAS MUNICIPALES DE PAMPLONA EN LA PLAZA BLANCA DE NAVARRA.

DESARROLLO:PRETENDÍAN REUNIRSE EN LA CALLE PARA HACER PÚBLICAS LAS PRESIONES, AMENAZAS Y EXPEDIENTES INJUSTIFICADOS QUE, A SU JUICIO ESTÁN A LA ORDEN DEL DÍA EN EL CUERPO. DECLARACIONES DE MAITE GONZÁLEZ, MIEMBRO DE LA AGRUPACIÓN PROFESIONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=d8030af525bb2b6e3bed2d50497af9e0/3/20130524TA09.WMV/1369640722&u=8235

Pensiones más proporcionales para los trabajadores a tiempo parcial

Los años de cotización exigidos y el cálculo de la cuantía se modulará en función de las cuotas

Según la reforma que ultima el Gobierno, a media jornada se exigirá 7 años de cotización

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, con la comisión de expertos para la sostenibilidad de las pensiones. EFE

El Gobierno tiene abiertos dos grandes problemas en materia de pensiones: el factor de sostenibilidad y el cálculo de la cotización de los trabajadores a tiempo parcial. Este último dilema le ha venido impuesto por las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Constitucional español que, en apenas cuatro meses, dictaminaron en contra de la norma española por discriminatoria, y es el que en estos momentos más quebraderos de cabeza le provoca.

El Tribunal Constitucional, en marzo de este año, declaró nulo el método empleado para calcular el tiempo cotizado de los trabajadores a tiempo parcial, ya que necesitaban trabajar muchos más años que un trabajador a jornada completa para cubrir los 15 años que se exigen para tener derecho a una pensión. El sistema consistía en dividir por cinco las horas trabajadas y el resultado multiplicarlo por 1,5.

Solución transitoria

Teniendo en cuenta que ya se reducía la pensión contributiva a recibir en proporción a la parcialidad de su jornada, ambos tribunales se pronunciaron en contra. Como los trabajadores a tiempo parcial son, en su mayoría, mujeres resulta especialmente perjudicial para ellas, por lo que el Tribunal de la Unión Europea sentenció en noviembre de 2012 que era contrario a las directrices comunitarias.

Así las cosas, y con un vacío legal en todo lo referente a la cotización del trabajo a tiempo parcial, la Seguridad Social dictó instrucciones para que, mientras se aprueba una nueva regulación, se contabilice un día trabajado independientemente de si se empleó una hora, cinco o siete. Pero es una solución meramente provisional. Los representantes del Ministerio de Empleo y del Instituto Nacional de la Seguridad Social se reunieron la semana pasada con los grupos parlamentarios en el seno del Pacto de Toledo para intentar avanzar hacia una solución que no vuelva a ser cuestionada por los jueces.

La secretaría de Estado de la Seguridad Social ha despejado una primera incógnita y ha decidido que deberá modularse la exigencia de años cotizados que permita a este colectivo alcanzar el derecho a una pensión. Eso significa que, si a un trabajador a jornada completa se le exigen 15 años cotizados para cobrar una pensión, a un trabajador a tiempo parcial se le calcularía de forma proporcional a su jornada: si trabaja a media jornada se le exigirían en torno a siete años de cotización. No obstante, este factor de proporcionalidad introducirá probablemente alguna corrección sobre la pura operación matemática.

El cambio en el peaje de años cotizados ha de ir acompañado de una modificación en el cálculo de la cuantía de la pensión para "no menoscabar el principio de contributividad del sistema", según fuentes de la Seguridad Social. Para ello, se tendrá en cuenta la cotización individual de cada trabajador. La base reguladora responderá al promedio de las bases de cotización del interesado, y sobre ella se aplicará un coeficiente específico que module en función de las horas efectivamente trabajadas.

En este punto surgen dos problemas. En las bases de datos de la Seguridad Social no figuran las horas que se trabajan, sólo que se trata de un contrato a tiempo parcial. Tendrán que pedir el contrato a cada trabajador para conocer el detalle de las condiciones.

Y la segunda cuestión, mucho más importante. ¿Cómo se va a aplicar el complemento a mínimos? En España, cuando un pensionista no alcanza con sus cotizaciones la pensión mínima –en 2013 es de 598,80 euros para un jubilado con más de 65 años y sin cónyuge a cargo– entran en juego los complementos a mínimos que, como su nombre indica, completan la pensión.

En las pensiones causadas a partir del 1 de enero de este año, los complementos a mínimos necesarios para alcanzar las cuantías mínimas, no podrán superar el importe establecido para las pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva –entre 91,23 euros y 364,90 euros mensuales las de jubilación–. En otros países, al no existir pensión mínima, se paga en función de lo cotizado, sin más.

Una tentadora vía de fraude

Tanto en la Seguridad Social como en los grupos parlamentarios advierten de que hay que evitar que termine cobrando más pensión alguien que ha cotizado menos. No sólo porque atenta contra la equidad. Si la pensión mínima va a ser igual trabajando a tiempo parcial que completo, se puede incentivar el fraude y que los empresarios contraten a tiempo parcial para pagar menos cuotas a la Seguridad Social, mientras rellenan con horas extra el resto del tiempo. El resultado sería desastroso para el sistema: tendría menos ingresos y el Estado habría de financiar más complementos.

La reforma de la cotización a tiempo parcial es como un puzzle o un móvil: si se cambia una pieza hay que tocar muchas otras para mantener el equilibrio del sistema.

Según los datos que expuso el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, en el Congreso hace unas semanas, el impacto de la sentencia sobre las pensiones de trabajadores a tiempo parcial supondrá un aumento de gasto anual próximo a los 100 millones de euros.

Esta cifra se irá acumulando en el tiempo con las nuevas altas que se produzcan cada año, por lo que el sistema llegará a tener un aumento de gasto del orden de 1.900 millones de euros anual, según Burgos, quien cifró el coste medio de cada nueva pensión anual reconocida en 140.000 euros a valor actual.

El informe de sostenibilidad

Esta semana, el comité de expertos nombrado por el Gobierno para definir el diseño del factor de sostenibilidad de las pensiones concluirá su informe. En él se propone aplicar el factor de sostenibilidad el año que viene (como anticipó este periódico el 10 de mayo) sin esperar a 2027 como figuraba en la ley de reforma de las pensiones aprobada en 2011, y que introducía el factor ese año para que su impacto empezara a notarse en 2032. No todos los expertos, de los doce que componen el comité están de acuerdo en eso, pero la propuesta coincide con lo defendido por el Ministerio de Economía y con lo exigido por Bruselas. Además, la propuesta del comité que preside Víctor Pérez-Díaz defiende que la evolución de las pensiones se ligue a la esperanza de vida y al ciclo económico, que determina los ingresos y gastos de la Seguridad Social. En función de ellos, la pensión subiría o bajaría, pero tomando la evolución de un ciclo completo, no los datos de un solo año. En todo caso, esta fórmula conllevaría que las pensiones no sólo podrían subir, sino también bajar, como ocurre en el modelo sueco.

Patxi López fracasa en su intento de acercarse al PSOE andaluz

Los actos que iba a presidir el fin de semana en Sevilla fueron suspendidos a última hora

PAULA DE LAS HERAS
Colpisa. Madrid

El PSOE de Andalucía lleva camino de convertirse en un muro infranqueable para Patxi López, un firme candidato para el liderazgo del partido. El *exlehendakari* ha intentado en varias ocasiones un acercamiento a la dirección de la federación más poderosa en número de militantes y peso institucional. Y no ha tenido mucho éxito. Este fin de semana las cosas tampoco le fueron bien. El programa de actos que había logrado organizarse en Sevilla fue finalmente suspendido.

López sólo cuenta con la simpatía de un sector del partido crítico con José Antonio Griñán. Este sector invitó ya hace unos meses a López a Sevilla pero, según fuentes del partido en Andalucía, la ejecutiva regional frenó sus planes. Rodolfo Ares, del PSE, logró que la agrupación municipal, liderada por la consejera de Presidencia, Susana Díaz accediera a hacer un par de actos conjuntos.

Los socialistas vascos explican ahora que se anularon los actos -pese a lo cual López mantuvo su viaje- porque el viernes la dirigente andaluza tenía una "reunión" con la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría y el sábado debía marcharse a Bruselas. Ayer se supo que este viaje será en realidad en martes.

El 'exlehendakari' Patxi López. EFE

El Euríbor cerrará mayo por debajo del 0,5% por primera vez en su historia

La cuota mensual de las hipotecas revisadas en julio bajará 52 euros de media

La decisión del BCE el día 2 de bajar los tipos al 0,5% ha permitido que el índice hipotecario siga descendiendo

En la coyuntura actual, pierde atractivo para los hipotecados destinar parte de su ahorro a amortizar capital

Efe. Madrid

El Euríbor a doce meses cerrará mayo en torno al 0,48%, por primera vez en su historia por debajo del 0,5 %, lo que permitirá a las familias hipotecadas reducir sus préstamos en más de 620 euros anuales. El Euríbor de mayo se aplicará a las hipotecas que sean revisadas en el mes de julio, una vez que el Banco de España confirme el valor oficial.

Hace un año, en mayo de 2012, el Euríbor se situaba en el 1,266%, casi tres veces por encima de su tasa actual. Eso se traduce en que una hipoteca media de 150.000 euros con un plazo de amortización de 25 años obtendrá un descuento de 52 euros al mes o 624 al año.

Sin embargo, de este descenso sólo se podrán beneficiar aquellos préstamos hipotecarios que no incluyan una cláusula suelo, que les impide bajar de un determinado porcentaje -que ronda el 3 %-. La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae) calcula que en España hay alrededor de cuatro millones de personas en cuyas hipotecas está contenida esta cláusula, aunque un informe que el Banco de España presentó ante el Senado en 2010 señalaba que cerca de un tercio de las hipotecas existentes estaban sujetas a cláusulas que limitan las oscilaciones de los tipos de interés.

El pasado 20 de marzo, el Tribunal Supremo declaró la nulidad de las cláusulas suelo en los casos en los que se produzca una falta de transparencia, estimando parcialmente un recurso de casación que presentó Ausbanc contra una sentencia que avalaba estas cláusulas.

El mercado interbancario

El Euríbor sumará en mayo tres mínimos históricos consecutivos después de los alcanzados en marzo (0,545%) y en abril (0,528%), aunque en esta ocasión y por primera vez en sus algo más de doce años de historia, lo hará por debajo del 0,5%.

El Euríbor que se utiliza como referencia hipotecaria es el tipo de interés medio mensual al que se prestan dinero los bancos entre sí en el llamado mercado interbancario. Este mercado funciona de lunes y viernes. El pasado día 23 alcanzó su mínimo intradía, en el 0,473%. El Euríbor es en España la principal referencia para el cálculo de prestamos hipotecarios, y suele evolucionar en función de las subidas o bajadas de tipos que aprueba el Banco Central Europeo (BCE).

Entre octubre de 2012 y abril de 2013 el Euríbor se situó por debajo del precio del dinero establecido por el BCE, que hasta la rebaja aplicada el pasado 2 de mayo era del 0,75%. Ese día, en su reunión mensual, el organismo decidió bajar un cuarto de puntos los tipos de interés en la zona del euro hasta el 0,50%, un mínimo histórico con el que se pretendía estimular la economía y favorecer la concesión de créditos.

A partir de entonces, el Euríbor ha seguido una suave tendencia descendente desde el 0,510% que marcó el mismo día de la reunión del BCE al 0,474% del pasado viernes. En condiciones normales, el Euríbor suele mantener un diferencial con el tipo de interés de la zona del euro de entre el 0,3% y el 0,8%, por lo que el Euríbor tiene aún recorrido y es previsible que continúe la racha ligeramente bajista, según los analistas

A diferencia de tiempos pasados, a los titulares de hipotecas sin cláusula de suelo no les interesa destinar sus ahorros a amortizar capital, salvo que sea por motivos fiscales. Actualmente, los depósitos a un año ofrecen una rentabilidad del 1,75%, por lo que los intereses que generan casi duplican a los intereses que un hipotecado se ahorraría amortizando su crédito.

Evolución del Euríbor y de los tipos de interés del BCE

Datos en %
Fuente: Banco Central Europeo

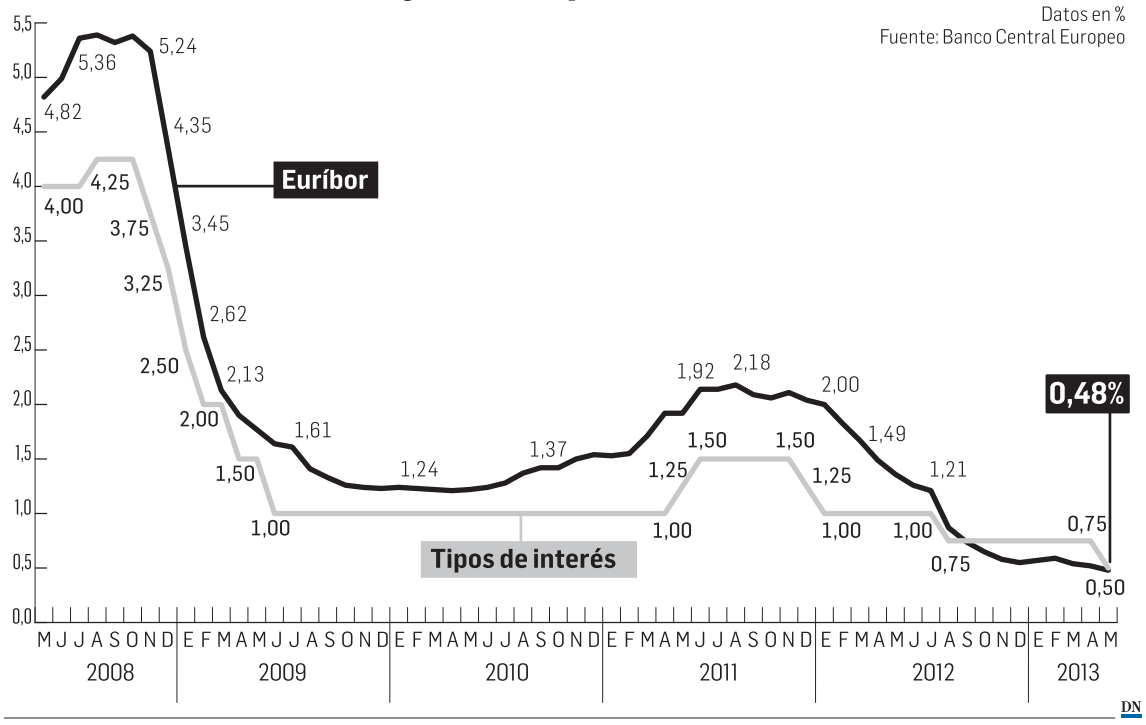

JUERGEN B. DONGES CATEDRÁTICO Y ASESOR DE ANGELA MERKEL

"El saneamiento del sector financiero no ha acabado"

El director del Instituto de Política Económica de la Universidad de Colonia, el catedrático Juergen Bernhard Donges, aconseja que, además de pedir crédito, las pymes tienen que reestructurarse para superar la crisis

El profesor Juergen B. Donges, durante su visita a Madrid. ÓSCAR CHAMORRO

J.A. BRAVO. Colpisa. Madrid

Más claridad y, sobre todo, más realismo. Es la receta que el director del Instituto de Política Económica de la Universidad de Colonia y uno de los "cinco sabios" que forman el comité asesor de los cancilleres alemanes, Juergen B. Donges, da el Gobierno español para mantener la confianza de la *locomotora* europea.

Los inspectores de la *troika* –Comisión Europea, FMI y Banco Central Europeo– estuvieron en Madrid para revisar la marcha del sector financiero. ¿Creen en Alemania que hará falta más dinero para las entidades?

Si España ha solicitado hasta ahora menos de 40.000 millones del total de 100.000 que pidió, habrá tenido sus motivos, aunque también puede haber sido para lanzar un mensaje de que las cosas van mejor de lo que están realmente. Si fuera así, es muy arriesgado, porque los mercados terminarían penalizándolo.

¿Y qué piensan en los institutos de análisis germanos?

Casi todos coinciden en que el saneamiento del sector no está ni mucho menos finalizado. Queda aún bastante recorrido, e incluso hay algunos analistas que piensan que se terminarán necesitando más de esos 100.000 millones de euros, si bien eso parece un poco extremo.

¿La clave de todo no será que el Gobierno quiere evitar que engorde el déficit por esa vía?

Es probable, aunque no entiendo esa obsesión por poner cifras que pueden resultar ilusorias. Bastaría con poner una nota al margen que diferenciara cuál es el déficit estructural, que es el punto clave.

De pedirse más dinero, ¿se lograría reactivar el crédito?

Debería, aunque España tiene su propia problemática. Aquí las pymes necesitan financiación, pero no se pregunta si en su sector se ha hecho la limpieza necesaria, y si todas tienen el modelo oportuno. Por eso, no se pueden generalizar las garantías crediticias, pues ello frenaría los cambios estructurales que son necesarios. Si uno lee un periódico económico alemán, verá como todos los días quiebran empresas... Allí la tasa de mortalidad en este sentido es enorme, aunque lo importante es que también lo sea la de natalidad.

Pero en España ya se destruyen muchas pymes...

Sí, y está bien que se vaya renovando el tejido empresarial. Lo que pasa es que la mayoría de esa mortandad ha ido relacionada, sobre todo, con el sector de la construcción, y también conviene hacer limpieza del mercado en otros ámbitos, de cara precisamente a fortalecerlos. No se trata de conservar estructuras porque sí, sino de conseguir que de esta crisis salgan empresas que sean más consistentes y competitivas.

¿Cómo valoran en Alemania que se den a España dos años más para cumplir el déficit?

Eso depende de a quién pregunte, pues allí hay una clara división de opiniones. Desde el ámbito político, existe un respaldo, entre convencido y obligado porque también se hizo con Francia. Entre los economistas, sin embargo, se dice que esto no es bueno. ¿Quién nos asegura que en dos años la situación será más propicia para recortar el déficit?

La UE busca potenciar su economía con un acuerdo de libre comercio con EE UU

Bruselas cree que se mejorarían las exportaciones y se generaría empleo

La Comisión Europea estima que las ventas de bienes y servicios a Estados Unidos aumentarían un 28%

Una vez implementado el tratado, el PIB de los Veintisiete crecería en 119.000 millones, una subida del 0,5%

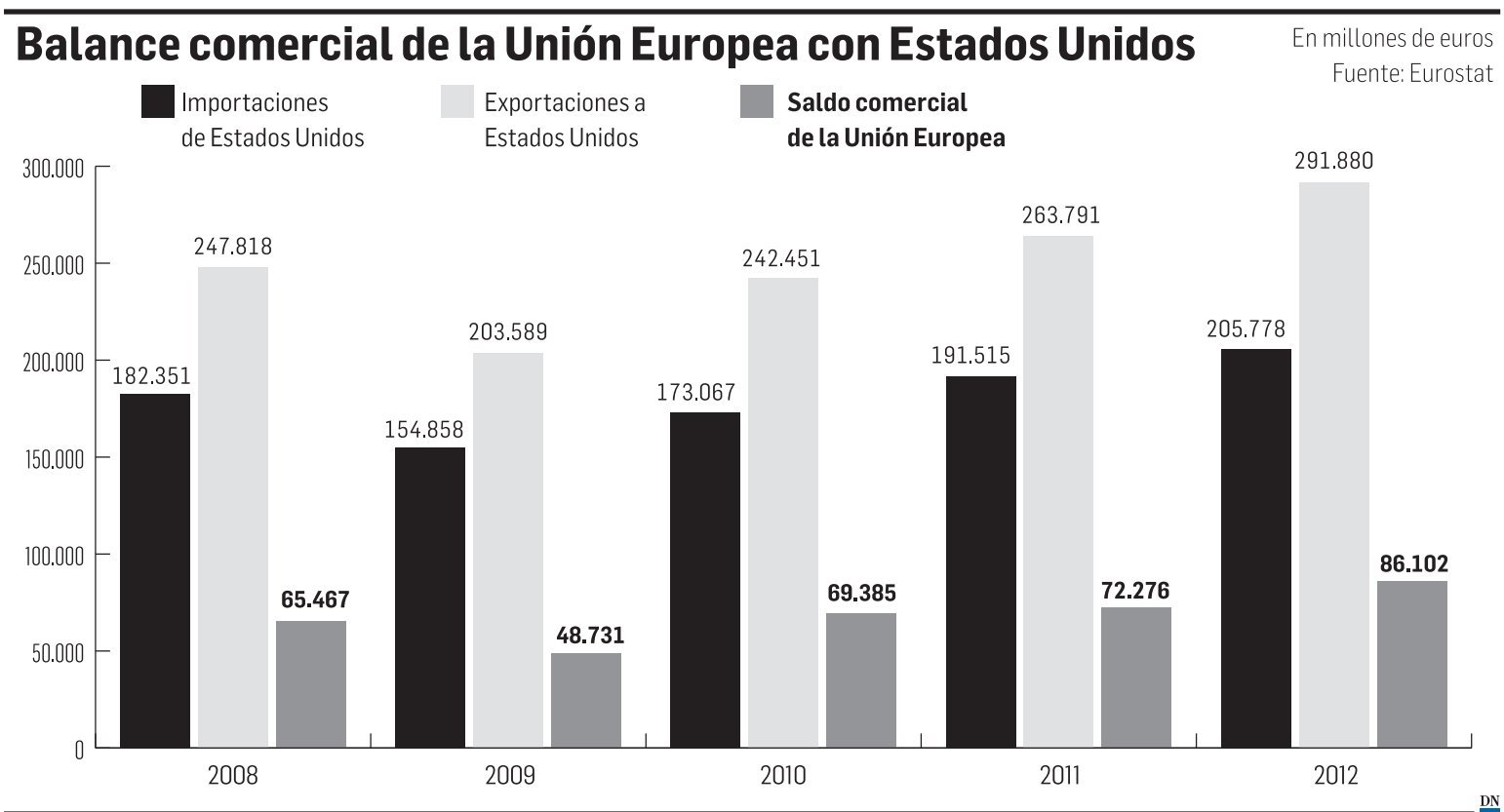

CÉSAR CALVAR
Colpisa. Bruselas

La Unión Europea busca fuentes de crecimiento económico con las que superar la crisis y recuperar su dinamismo perdido. Y mira con especial atención a EE UU, con quien inició negociaciones para suscribir un acuerdo trasatlántico que destierre muchas de las barreras a la inversión y al libre intercambio de productos que subsisten entre los dos bloques.

La Comisión Europea calcula que un acuerdo de esa naturaleza entre ambas potencias –juntas suponen el 40% de la economía mundial– tendría un impacto sobre el PIB europeo equivalente a 0,5 puntos de expansión, además de efectos positivos sobre las exportaciones y beneficios económicos también para los ciudadanos.

Bruselas basa esas expectativas en un estudio del Centro para la Investigación de Política Económica de Londres, que explica las potenciales "ganancias" que acarrearía liberalizar los intercambios entre la UE y EE UU.

El documento estima que, una vez implementado, el PIB de los Veintisiete se expandiría en 119.000 millones de euros (un 0,5%), mientras que, para Washington, la ganancia de riqueza equivaldría a 95.000 millones de euros al año. El centro estima que, para una familia europea media, formada por cuatro personas, eso supondría disponer de unos 545 euros de renta extra al año.

¿Y de dónde saldrían todas esas ganancias? El informe, que Bruselas ya hizo suyo y distribuyó como justificación de sus objetivos, sugiere que serían el resultado de una ecuación simple y sus derivadas: a mayores ventas de bienes y servicios, más actividad productiva y, por tanto, más empleo.

Beneficios para todos

El estudio cree que, con la eliminación de las barreras, las exportaciones europeas de bienes y servicios a EE UU aumentarían en torno a un 28%. Un incremento que beneficiaría a "casi todos los sectores", pero que sería particularmente importante en las ventas de vehículos a motor –Bruselas cree que las exportaciones a EE UU podrían crecer un 149%–, productos metálicos (12%), alimentos elaborados (9%), productos químicos (9%), manufacturas (6%) y otro equipamiento de transporte (6%).

Con esas predicciones sobre la mesa, la Comisión Europea dio luz verde en marzo a la apertura de conversaciones de cara a crear un área trasatlántica de libre comercio e inversión.

Fijadas las prioridades por el Parlamento Europeo y el Congreso estadounidense, el Consejo de Ministros de la UE prevé autorizar en junio el inicio de las negociaciones, que comenzarán formalmente en julio. Bruselas espera que terminen a finales de 2014.

Fuentes consultadas de la Comisión Europea afirman que "no es posible" medir por adelantado el impacto de un acuerdo de esa magnitud sobre un determinado país. Pero consideran el previsto aumento del PIB de los Veintisiete y el "sustancial" crecimiento de exportaciones –con sus beneficios derivados en forma de puestos de trabajo– un anzuelo lo suficientemente goloso.

"Las dos partes saben que necesitamos un acuerdo ambicioso, y están comprometidas. No hay razones para que no sea posible", señalan.

Un alto funcionario europeo explica que la clave del éxito estará en "lo lejos que las partes sean capaces de llegar en términos de reducción de obstáculos innecesarios". En ese sentido, Bruselas ve las actuales tasas aduaneras como un mal menor.

El problema es que hay artículos susceptibles de ser exportados que incluso pagan aranceles más de una vez –por ejemplo, en el caso de un automóvil puede ocurrir que, primero, haya que pagar en la aduana por exportar el motor a EE UU y, después, por vender el coche entero de vuelta a Europa–. Aún así, Bruselas trabaja con el convencimiento de que el impacto del acuerdo será "muy pequeño" si al final se limita a una bajada de tarifas.

Más obstáculos

Las tasas que aplican ambos bloques en sus intercambios son bajas –de media, un 4%–. De ahí que Bruselas identifique como "los mayores obstáculos" al libre comercio otras barreras no arancelarias, derivadas de trabas burocráticas y regulatorias –por ejemplo, exigencias en materia de seguridad, de componentes o de emisiones– y que limitan la fluidez de las ventas.

La Comisión Europea cree que el 80% de las ganancias potenciales de riqueza provendrá de la reducción de esos costos burocráticos y reglamentarios, así como de la liberalización del comercio de servicios.

Superávit para la Unión Europea

El comercio bilateral entre la UE y EE UU en 2012 ascendió a 497.000 millones de euros, con un balance positivo para la UE de 86.102 millones, según las cifras que maneja Bruselas. Para los Veintisiete, EE UU es el tercer proveedor de bienes y servicios, con un volumen total de 205.778 millones. Y constituye también el principal destino de las exportaciones europeas. Las ventas a EE UU en 2012 ascendieron a 291.880 millones de euros. Los sectores más beneficiados por esas ventas son los fabricantes de maquinaria, equipamiento de transporte y productos químicos. Bruselas estima que los intercambios entre los dos gigantes del Atlántico superan los 2.000 millones al día. A falta de datos más actuales, en Europa en 2008, cinco millones de empleos dependían de las exportaciones de bienes y servicios a EE UU, según la Comisión Europea.

España, el mayor test para el euro, según 'The Economist'

El semanario británico señala que el país necesita nuevas fuentes de crecimiento para superar la crisis

Efe. Londres

El semanario británico *The Economist* apunta en último número publicado ayer que, pese a las "prometedoras" reformas, la situación económica en España continuará a menos que emerjan nuevas fuentes de crecimiento.

La publicación da su visión en dos artículos sobre el panorama económico que vive España, donde, dos años después de las protestas surgidas en Madrid de los *indignados*, el Gobierno de Mariano Rajoy es "impopular", al igual que la oposición.

The Economist detecta "algunos atisbos de esperanza" para la economía española, como la rebaja del coste de la deuda y el control del gasto en las autonomías.

Mientras que otros países afectados de la zona euro culpan a los alemanes de sus penas, en España se considera que están pagando por sus excesos, tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, según observa la revista.

Cifras "lúgubres"

Con cifras económicas "lúgubres" y una economía "en profunda recesión", España podría representar "el mayor test para el euro", al ser el único miembro importante de la UE que estuvo "cerca de un rescate".

Mientras que Grecia, Irlanda, Portugal y Chipre ya fueron rescatados y están inmersos actualmente en programas acordados con la *troika* –formada por el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo–, España adoptó en el pasado año 2012 una "oferta a medio camino".

A diferencia de lo ocurrido en Francia, el Gobierno de Rajoy llevó a cabo grandes reformas estructurales y, comparando al país con Italia, tiene un Gobierno sólido que espera durar hasta las próximas elecciones, que se celebrarán a finales de 2015, señala.

Salud

Un equipo durante una intervención quirúrgica. DN

Salud ultima sacar a concurso público lotes para once tipos de operaciones

El objetivo es reducir lista de forma planificada en artroscopias, sustitución de cadera, juanetes o extirpación de vesícula

M.J.E.
Pamplona

Salud ultima un Acuerdo Marco para poder sacar a concurso público lotes de operaciones, consultas y pruebas diagnósticas con objeto de bajar las listas de espera. La idea es que puedan optar a la licitación todos los centros sanitarios navarros que cumplan las condiciones necesarias, según fuentes sanitarias. En definitiva, para intervenciones quirúrgicas, por ejemplo, serían la Clínica Universidad de Navarra, la Clínica San Miguel y, en algunos casos, el hospital San Juan de Dios, ya que al no tener UCI se limita la posibilidad de realizar algunas operaciones.

Por el momento, se han tipificado los procesos que, conforme a la experiencia y previsiones de los técnicos, se considera que pueden formar parte de este procedimiento por una mayor necesidad, es decir por tener más lista de espera o más pacientes.

Así, en intervenciones quirúrgicas Salud baraja sacar a concurso una horquilla de entre 600 y 1.000 anuales de once tipos diferentes. Se trata de artroscopias, que actualmente acumulan una lista de 1.051 personas con una demora media de 150 días hábiles; dedos en resorte; colescistectomías (extirpación de la vesícula), que suman una espera media de 83 días hábiles y 245 pacientes; sustitución total de la cadera, una intervención que aguardan 313 personas una media de 174 días y sustitución total de rodilla. También se incluirán los hallux valgus ("juanetes"), donde la demora es de 174 días hábiles de media; las artrodesis de pie-tobillo (para corregir deformidades por roturas, etc.); la extirpación destrucción de tejido de mama; la extirpación de fístula anal; la fisurectomía anal (tratamiento de la fisura anal) y la reparación de hernia en la pared abdominal. Al mismo tiempo se sacarán lotes para realizar pruebas diagnósticas como ecografías, TAC, colonoscopias, holter y ecocardiogramas y consultas de la unidad de raquis (columna), cardiología, dermatología, hematología y traumatología. Según Salud licitar estos procedimientos no quiere decir que finalmente se vayan a derivar pacientes de todos los tipos sino que dependerá de las demoras y necesidades.

DERIVACIONES

1 Operaciones. Artroscopia, dedos en resorte, colecistectomía, sustitución total de cadera y rodilla, hallux valgus, artrodesis pie-tobillo, extirpación destrucción tejido de mama, extirpación de fístula anal, fisurectomía anal y reparación de hernia de la pared abdominal.
2 Pruebas. Ecografías, TAC, colonoscopias, holter, ecocardiogramas.
3 Consultas. De raquis (columna), cardiología, dermatología, hematología y traumatología.

El importe anual será de 2,4 millones de euros

• A falta del proceso administrativo, el nuevo modelo podría entrar en marcha en el último trimestre de este año

M.J.E.
Pamplona

Salud dispone de una partida presupuestaria para abordar la lista de espera con medios ajenos a la red pública de 2,4 millones de euros. La idea es que las intervenciones, pruebas o consultas que se deriven en lotes a los centros que hayan obtenido la licitación se paguen con cargo a esta partida.

Sin embargo, también se pagan desde esta partida los costes por derivar a pacientes individuales que se han acogido al derecho que marca la ley de garantías. Por ejemplo, los 400.000 euros que han costado hasta ahora la derivación de los 144 pacientes a la CUN. De ahí que Salud quiera habilitar lo antes posible el Acuerdo Marco y licitar los lotes de operaciones y pruebas ya que los recursos que se emplean en las peticiones individuales pueden retraer las cantidades que se emplearán para las licitaciones.

Con todo, queda todo el proceso administrativo para sacar a concurso los lotes (informe jurídico, adjudicación, ofertas, valoración, etc.) por lo que, según fuentes sanitarias, es posibles que no esté operativo hasta después de verano o último trimestre de este año.

Con el Acuerdo Marco Salud quiere establecer un procedimiento que posibilite un funcionamiento ágil en caso de que sea preciso derivar por saturación puntual, superación de plazos de la ley, etc.

Los sindicatos reclamarán al Parlamento "la defensa del empleo público"

• Plantean una reunión con los grupos para frenar el decreto sobre contratación y reparto del trabajo presentado por el Gobierno

DN
Pamplona

Los sindicatos del sector público solicitarán reuniones con los grupos del Parlamento foral para trasladarles sus "planteamientos" frente a la propuesta del reparto del empleo del Gobierno de Navarra. Su objetivo es recabar apoyos que frenen lo que consideran un "ataque" al empleo público.

El Gobierno foral presentó el viernes ante la Mesa de Función Pública un proyecto de decreto por el que se regula la contratación de personal en régimen administrativo con el objetivo de repartir el empleo público.

Sin embargo, en dicho proyecto se amplían las actuales causas de despido al añadirse las razones presupuestarias, lo que le facultaría al Ejecutivo para extinguir contratos de jornada completa y crear otros de media jornada. Los sindicatos hacen hincapié en que dicho cambio puede abrir la puerta "a los despidos masivos en el ámbito público" y supondría "una mayor precarización del empleo de los contratados públicos".

Además, en el mismo proyecto de decreto se establece que la Administración podrá proceder a la contratación administrativa de personal con jornada a tiempo parcial alegando razones presupuestarias, pero también podría modificar contratos ya suscritos a tiempo completo por contratos en régimen de dedicación parcial por las mismas razones.

Salud: suspenden reuniones
Los sindicatos de Salud, según anunciaron los representantes de enfermería SATSE, han decidido suspender por unanimidad las reuniones que mantienen con la dirección de cara a la revisión del actual Acuerdo de Contratación en su sector. Mantendrán esa postura en tanto en cuanto el Gobierno de Navarra no retire el proyecto de decreto que según SATSE "se orienta más hacia la extinción masiva de los contratos temporales que hacia el reparto del trabajo".

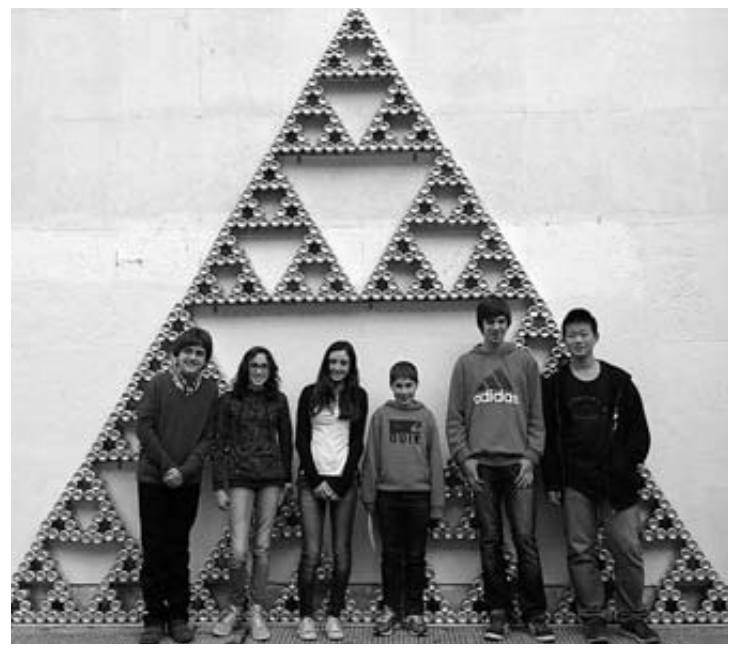

Algunos de los escolares que ayer participaron en la competición.

144 escolares de 51 centros lucharon por ser los mejores en su Olimpiada Matemática

NOELIA GORBEA
Pamplona

Los estudiantes Rebeca Aldaz Martínez (Padre Moret-Irubide) y David Rodríguez Martín (La Presentación) se han convertido en la pareja ganadora de la 27 edición de la Olimpiada Matemática Tornamira.

El segundo y tercer puesto fue, respectivamente, para Yuxiang Xu (Padre Moret-Irubide) y Asier Díaz de Cerio Andueza (Basoko); y para Marta Arellano Ochoa (Alhama) y Daniel Chasco Arpón (Barañáin).

La competición, celebrada durante la mañana de ayer en el instituto Padre Moret Irubide de Pamplona y que congregó a 144 alumnos de 2º de la ESO de 51 centros públicos y concertados de la Comunidad foral, estuvo presidida por María José Asiáin Ollo, profesora de Matemáticas de la UPNA. Los ganadores deberán ahora enfrentarse a la fase nacional, que se celebrará en Andorra.

LUIS ZARRALUQUI CONSEJERO DE FOMENTO

"El Estado quiso quitarle a Navarra

El consejero foral de Fomento afirma que, aunque la alta velocidad se ha reducido en Navarra de 200 a 70 kilómetros, la medida es la menos mala ya que la ministra Ana Pastor planteó que todo el trazado fuera en tercer carril

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Fue el pasado 8 de abril, durante una reunión en Madrid, cuando el Estado y el Gobierno de Navarra terminaron de acordar que el proyecto inicial de más de 200 kilómetros de TAV navarro se quedara en unos 70 entre Castejón y la comarca de Pamplona. La Comunidad foral pierde sus conexiones con Zaragoza y el País Vasco en alta velocidad, a cambio de la instalación de un tercer carril que asegura el ancho internacional y el tránsito de mercancías sin fractura de carga. El consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, dio a conocer el pasado día 10 en el Parlamento una decisión motivada por la escasez de dinero y que defiende porque, según asegura, no le cierra a Navarra la puerta de retornar al plan truncado.

¿Tiene sentido gastar 675 millones de euros por un tramo de unos 70 kilómetros sin conexión en alta velocidad ni por el norte ni por el sur?
Tiene sentido porque el hecho de que lo construyamos es lo que va a posibilitar que más adelante tenga continuidad en alta velocidad hacia Zaragoza y el País Vasco. Y, cuando esté construido, mejorará los tiempos de circulación de pasajeros hacia Madrid y Barcelona. Además, es una inversión que va a generar empleo y recursos en Navarra.

¿El tercer carril está realmente asegurado por parte del Estado?
Lo que tenemos en previsión en el convenio, que tiene que empezar a tramitarse, es que el tramo de tercer carril esté construido para cuando acabemos el tramo de alta velocidad. Ambos se tienen que concluir a la vez. El tercer carril es una obra más rápida porque no requiere mover vías, sino colocar los nuevos carriles sobre la existente.

Habla de previsión, pero no de compromiso...
Hay previsión en el convenio. Cuando se firme, habrá compromiso.

¿El tercer carril lo paga el Estado?
Sí, porque es una mejora de la vía ordinaria.

¿Cuánto más barato es respecto a la alta velocidad?
Depende del tipo de territorio. Cuando hay que superar ríos o hacer túneles todo se encarece. Nosotros hemos estimado que, en el conjunto del corredor, el kilómetro de alta velocidad nos sale a 9,5 millones de media. Unos pueden costar 15 o 16 y otros, 5. En el País Vasco cuesta 40 millones por su orografía. Para el kilómetro de tercer carril teníamos previsto 2 millones, pero se está investigando una tecnología nueva que no requiere levantar traviesas, sino encajar el carril sobre las existentes, y que parece que baja el coste del kilómetro a un millón. Es una muy buena opción para mejorar los corredores para los trenes de mercancías, que no requieren velocidad, sino tener un ancho que les permita pasar a Europa.

Y, si es tan barato, ¿por qué no se hace todo el corredor navarro en tercer carril?
Porque en él los trenes circulan a la velocidad de ahora y, en pasajeros, la velocidad sí que importa. Sobre todo cuando hablamos de distancias de 400 o 500 kilómetros, en las que ganar tiempo es importante.

Entonces, ¿consideran que ir media hora antes a Madrid justifica un mayor desembolso económico?
Se va a notar mucho el ahorro de tiempo. Hay que tener en cuenta que la inversión no la hace Navarra, sino el Estado. ¿Cómo vamos a renunciar a esto? Seríamos la única comunidad en toda España que lo hiciera, un hazmerreír.

¿Siente que la decisión a la que se ha llegado ahora viene a dar la razón a quienes siempre se han opuesto al TAV, especialmente los nacionalistas?
La que se está dando ahora es una situación kafkiana: casi todo el Parlamento está en contra de esta solución pero por razones diferentes. Hay unos que se oponen porque dicen que hemos renunciado a la alta velocidad y hay que hacerla para pasado mañana, como el PSN, y otros que dicen que el tercer carril es mucho mejor porque es mucho más barato y en él se puede circular a 200 kilómetros por hora. En lo de más barato tienen razón, pero en lo de 200 no. El tercer carril es una chapuza para pasajeros. Vamos a seguir pasando por las mismas estaciones y no se va a poder pasar a velocidad. Para acabar de cuadrar el círculo, también hay quienes opinan que lo ideal no es tener un TAV a Zaragoza, sino hacia Vitoria. Hay para todos los gustos...

Diciendo que el tercer carril "es una chapuza para pasajeros" usted no necesita oposición parlamentaria, ¿no cree?
Pero para mercancías es ideal. Normalmente viajan a otras horas y pueden ir muy despacio. La velocidad les es indiferente, lo que les importa es la continuidad. Que las cargas que llevan no tengan que bajarse para montarse en otro tren. Si van con un tren hasta la frontera y tienen que descargarlo entero para montar en otro distinto que pueda circular, es un sobrecoste inasumible.

¿Se han bajado los pantalones ante el Gobierno de Rajoy, como les ha acusado Roberto Jiménez?
Roberto Jiménez ha querido tener un titular. Los hemos mantenido bien abrochados porque el riesgo era que nos hubieran quitado hasta el tramo de alta velocidad. La apuesta se llegó a plantear y supimos mantener los pantalones en su sitio.

El consejero Luis Zarraluqui, durante un momento de la entrevista en su despacho. J.A.GOÑI

el tramo de TAV”

¿El Estado les planteó quitarle a Navarra su tramo de TAV?
Sí.
¿Quién lo planteó y cuándo?
La ministra de Fomento, Ana Pastor, y sus directores en un momento de las negociaciones entre octubre y marzo. Su propuesta fue construir todo en tercer carril. Lo mismo que a todo el corredor mediterráneo, que iba a ser de alta velocidad y ahora será en tercer hilo.
¿Qué respondieron?
Que no. Que nosotros teníamos un convenio firmado y que exigíamos al Estado que respetara sus compromisos.
¿Va a a servir para algo la reunión que mantendrán el martes con el PSN para hablar del TAV?
Me gustaría que sirviera para que todos rememos en la misma dirección. La solución es sensata y de futuro, y no hay que jugar a la política, ni meterse el dedo en el ojo, ni discutir sobre quién tiene la culpa. Espero que, a partir de la reunión, Jiménez entienda mejor lo que estamos intentando acordar con el Estado y nos apoye a que sea una realidad lo más pronto posible.

Convenio con “sorpresa”

¿Cuándo estarán finalizados tanto el tramo de alta velocidad como los de tercer carril?
Manejamos que en 2018 o 2019.
¿Y cuándo, entonces, todo el corredor navarro será de alta velocidad?
No lo puede asegurar nadie. La referencia del plan nacional es 2024, pero también existe la referencia de cinco planes que, en cierta forma, han sido incumplidos. Habrá que ver cómo evoluciona el país y la economía, y qué fondos llegan de Europa.
¿Son optimistas respecto a la propuesta que le han hecho a Montoro para que el pago de las obras del tren se le descuente anualmente a Navarra de su aportación al Estado a través del Convenio Económico?
La impresión que tuvo la presidenta Barcina cuando estuvo con el ministro fue favorable. Él entendió el problema y le pareció que era razonable que solicitáramos el cambio porque en el País Vasco ya tienen el mismo sistema. Somos conscientes de que habrá que hacer algún ajuste en el actual Convenio Económico.
Según su impresión, ¿el convenio para el TAV que firmaron en 2010 Miguel Sanz y José Blanco fue un buen convenio?
(Silencio...) Lo calificaría de bueno. Que a quienes en 2010 les tocó estar como responsables firmaran un convenio con una financiación y una previsión concreta fue un paso adelante. Pero, como todo, ese convenio se puede perfeccionar.
Ha dudado al principio. ¿Ha encontrado sorpresas desagradables en el convenio?
La primera fue que había grandes dificultades para desarrollarlo más allá del primer tramo.
¿Por qué?
Porque se dejó a futuro pactar el resto. Es necesaria una labor de personas tenaces y perseverantes que acudimos a reclamar en Madrid lo que consideramos que tenemos derecho.
¿Alguna otra sorpresa?
Que no estaba previsto el puente sobre el río Ebro en Castejón que posibilitase una continuidad hacia Aragón. Pero lo que se firmó en aquella época es lo que nos permite hoy que el ministerio respete la financiación y podamos desarrollar las obras. Si no se hubiera firmado el convenio en 2010, ahora no tendríamos obras en marcha ni las tendríamos en mucho tiempo.
¿El puente se va a incluir?
Sí. Esto nos obliga a reprogramar las obras. Tenemos asegurada la financiación para alta velocidad en los cuatro primeros tramos y el puente, y el quinto tramo, Campanas-Esquíroz, tendrá que esperar a verse si, tras las obras de los cuatro anteriores, queda dinero suficiente de los 675 millones totales.
O sea, que el tramo de alta velocidad en Navarra puede quedarse en un Campanas-Castejón.

EN FRASES

“El tercer carril es una chapuza para pasajeros, pero ideal para mercancías”

“El convenio que firmaron Miguel Sanz y José Blanco fue bueno, aunque se puede perfeccionar”

En el peor de los casos, sí. Pero tengo la práctica seguridad de que no será así porque no tendría sentido que el Gobierno de Navarra construya alta velocidad hasta Esquíroz y desde ahí el Estado un *trámito* en tercer carril hasta Campanas.
¿El tercer carril garantiza la buena *salud* de Volkswagen en Navarra?
Volkswagen nos ha manifestado decididamente que hasta ahora están exportando los coches con trenes a puertos, pero que esto les cuesta dinero. Su apuesta es el tren, por costes económicos y por propia filosofía, y necesitan poder sacar sus coches directamente a través de la frontera. Por otro lado, la actual vía pasa por terrenos de Volkswagen, los divide, y son unos terrenos muy estratégicos porque en ellos desean a futuro expandir la fábrica, con lo que estarían en condiciones de producir dos modelos de vehículos. Por lo tanto, es importante para Volkswagen y para Navarra.
Pero el transporte de los coches de Volkswagen hacia la frontera va a tener que ser por Vitoria, sin salida directa a Francia.
No les hace falta alta velocidad.
Y el tramo de alta velocidad entre Zaragoza y Barcelona tampoco está preparado para mercancías.
No lo está porque las mercancías a Barcelona pueden ir en ancho ibérico. Las que van a Barcelona tienen destino al puerto, que cuenta con todos los anchos.

“Empezaremos la estación en año y medio”

¿Cómo se va a financiar la nueva estación de Pamplona y el desarrollo que lleva aparejado?
En el nuevo borrador de convenio tenemos prevista la posibilidad de que no se nos considere un gasto que genere déficit. Tenemos que negociarlo con el Estado. Es nuestra obligación construirla, pero se nos remunera con terrenos. Tenemos base suficiente para pelear que no nos compute como déficit, lo que nos resultaría una gran ayuda.
¿Y cuánto les va a suponer a las arcas forales?
El proyecto inicial hablaba de un total de 110 millones, de los cuales 26 se destinaban a la estación, en la que se puede producir un ahorro importante. Una estación de 10 o 12 millones sería suficiente. Se está afinando todo para tener el menor coste posible en el conjunto del trazado.
La nueva estación va enlazada a un plan para 9.000 viviendas en plena crisis inmobiliaria...
Dividiremos las 9.000 viviendas en fases que se gestionarán independientemente. Se pondrán en marcha de manera ordenada.
En la actual situación, ¿están preparados para afrontar el coste?
Si es un gasto que no computa de cara a déficit, es simplemente financiero. Tendrá unos costes que se cubrirán cuando podamos urbanizar y vender parcelas para obtener los retornos, y el impacto no será mayor que los intereses de los préstamos que tengamos que pedir. Si nos computa como déficit y la situación económica no empieza a cambiar para el año que viene, las dificultades no serán pequeñas.
¿Cuándo se comenzará a ver obras en Echavacoiz?
El primer paso es obtener los terrenos, para lo que vamos a aprobar en breve el encargo de los proyectos de reparcelación y urbanización del conjunto del área residencial. En cuanto tengamos ambos proyectos, podremos contratar obras. La previsión es empezarlas en año y medio o dos años. El edificio de la estación se construirá a la vez.
¿Y cuándo estará terminado?
En cinco años habremos levantado todo el actual bucle ferroviario y tendremos la nueva estación.

Jiménez y Esporrín, ayer en el Consejo Municipal del PSN. DN

El PSN pide al Gobierno un nuevo convenio sobre el TAV

Los socialistas, que se reunirán el martes con Barcina, quieren que se garantice la salida del TAV navarro a Europa

DN
Pamplona

El Consejo Municipal del PSN acordó ayer exigir tanto al Gobierno de Navarra como al Ministerio de Fomento que “mantengan, cumplan y hagan cumplir” los compromisos firmados para la construcción del trayecto navarro del Tren de Alta Velocidad y negocien un nuevo convenio para garantizarlo.

Este órgano municipal socialista, presidido por el secretario general, Roberto Jiménez, se posiciona así ante la reunión que el próximo martes mantendrán una delegación socialista con la presidenta Yolanda Barcina sobre el proyecto del corredor navarro de Alta Velocidad, “ahora frenado por el Gobierno estatal”.

Así, en su reunión de ayer el Consejo Municipal de PSN solicita al Ejecutivo navarro que, en defensa de los intereses de la Comunidad foral, negocie un nuevo convenio para mantener esta obra dentro del corredor Cantábrico-Mediterráneo y para acompasar su ejecución a la nueva realidad económica.

Para ello, el Consejo Municipal pide que este nuevo convenio fije plazos y un cronograma concreto de actuaciones, incluyendo en esta ocasión la conexión con el País Vasco, de forma que el corredor navarro se mantenga dentro de las altas prestaciones.

El órgano municipal reitera la apuesta socialista por este proyecto, porque “el TAP supone para nuestra Comunidad foral una oportunidad de vertebración y cohesión social, así como de reactivación económica, posicionándonos en Europa y ganando competitividad frente a otras regiones limítrofes que sí van a disponer del TAP, como Aragón y País Vasco”.

Movilizaciones

El Consejo Municipal advierte que desde el poder local no van a permanecer inactivos ante “las continuas agresiones del Gobierno del PP y la complicidad del Gobierno de UPN”, al tiempo que anuncia movilizaciones en defensa de sus derechos. “Vamos a defender para Navarra un futuro de progreso”, afirman. “Ha llegado el momento de decir no. Ya basta. Nos están arrancando de las manos el presente y ahora quieren robarnos el futuro”, se manifiesta en el acuerdo del Consejo Municipal, a la vez que se considera que con la renuncia al TAV, “UPN nos condena a un futuro de segunda categoría”.

Con respecto a las inversiones, se indica que “ha llegado el momento de hablar con claridad”, y de “dejar a un lado la demagogia”, en referencia a quienes afirman que la inversión en el TAV podría destinarse a otras necesidades, “algo que en absoluto es cierto”. Argumento que con frecuencia utilizan los grupos nacionalistas contrarios a esta infraestructura.

Así, insisten en que el dinero del TAV sale de los presupuestos de España y de Europa y que sólo puede destinase a este fin: “O se invierte en esta infraestructura de futuro o no existe”.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono 948 84 84 09 **Fax** 948 41 08 87
email tudela@diariodenavarra.es

El reportaje de la semana

PARO EN LA RIBERA Varias personas consultan información en el tablón de la oficina de empleo de la capital ribera. NURIA G. LANDA

Los recientes anuncios de Gamesa Tudela -cese de actividad y 71 despidos- y de SIC Lázaro de Corella -plantea 34-, se suman al reguero interminable de cierres y ERES que casi han triplicado el paro en la comarca en los últimos 5 años.

El paro que no cesa en la Ribera

DN
Tudela

EL anuncio a principios de semana del cese de actividad de la planta de fabricación de aerogeneradores de Gamesa de Tudela con el despido de sus 71 trabajadores -ofrecerá la posibilidad de traslados a Aoiz-, y el que realizó el viernes la fabricante de contrapesos para ascensores SIC Lázaro de Corella de presentar un ERE para despedir a 34 de sus 92 empleados, se acaban de sumar al reguero hasta ahora interminable de cierres y expedientes de regulación de empleo de empresas además de negocios que se vienen produciendo en la Ribera desde el inicio de la crisis. Y es que, en los últimos cinco años, el paro ha hecho estragos en la comarca ya que el número de desempleados casi se ha triplicado, pasando de 3.832 personas sin trabajo registradas en la oficina de empleo de Tudela en abril de 2008 a 10.024 en el mismo mes de este año, lo que supone un incremento de un 161,59%.

En este periodo, el mayor aumento se produjo en 2009 -en abril de ese año se registraron 6.806 parados frente a los 3.832 del mismo mes de 2008, lo que supuso un incremento de un 77,6%-. En los restantes años los aumentos con respecto a los mismos periodos de los ejercicios anteriores fueron de un 18,6% en 2010 (8.073 desempleados); 0,9% en 2011 (8.146); 19,1% en 2012 (9.704); y el 3,3% en abril de 2013 respecto al mismo periodo del año anterior, en el que había registradas 9.704 personas en paro.

De este modo, el 18,41% de las 54.444 personas desempleadas registradas en las agencias del servicio Navarro de Empleo el pasado mes de abril son de Tudela y la comarca. Las restantes son las siguientes: Alsasua (1.689, con un aumento del 12,8% respecto al mismo periodo del año anterior); Aoiz (1.129, y desciende un 1,6%); Estella (3.103, 5,6%); Lodosa (1.834, 8,9%); Pamplona (31.429, 7,3%); Santesteban (1.471, 16,9%); y Tafalla (3.755, 10,9%).

Paro registrado en la oficina del INEM de Tudela

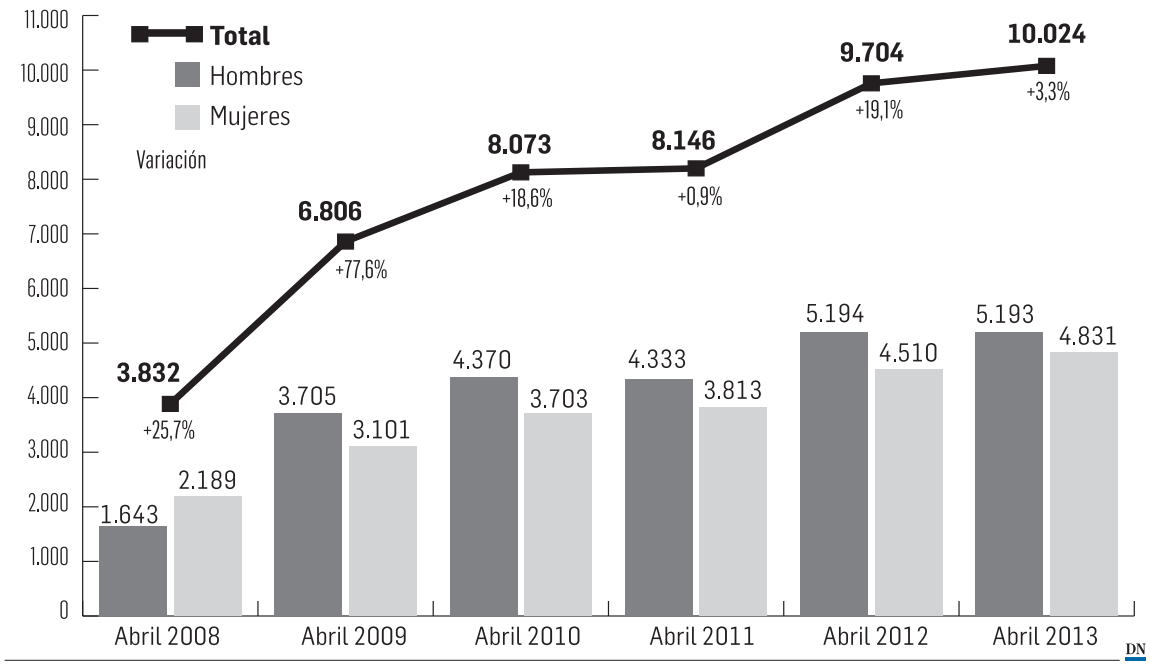

En los últimos dos años

El cierre de Gamesa Tudela y el anuncio de despidos en SIC Lázaro han supuesto unos nuevos anuncios 'demoledores' que se añaden ahora a los ya producidos en otras importantes empresas tanto de la ciudad como de otras localidades de la comarca y que dan muestra de los estragos que está causando la crisis en esta zona, una de las más afectadas por el paro en Navarra, cuya tasa de desempleo según la última encuesta de población activa es del 19,02%. Y es que, desde principios de 2011, la Ribera ha visto cómo cesaban su actividad empresas como Selfhor, de Corella, que dejó sin trabajo a 79 personas; Mizanor de Milagro (61 personas en paro); Nueva Navarra de Fitero (107 despidos); Cárnicas Floristán de Arguedas (75); o Conservas Napal, de Valtierra, en proceso de cierre (50). A éstas se suman otras como Pavimentos Navarra de Ribaforada (34 despidos), o expedientes de regulación de empleo de factorías como Trenasa de Castejón (49 despidos) y Precon (23), o los 25 anunciados en Alstom de Buñuel. A estos, se suman otros anteriores de empresas relevantes en la comarca ya desaparecidas como las tudelanas Sanyo (143 en 2006) o Rohm and Haas (54 en 2008).

Desde los distintos sindicatos se sigue alertando sobre la gravedad de estas cifras calificadas como alarmantes. Por otra parte, y a pesar de esta situación, se anuncia la llegada a 'cuenta gotas' de algunos proyectos de inversión: Akí, que creó recientemente 21 empleos directos en Tudela; Saiona, que construirá una planta de procesamiento de productos lácteos en la Ciudad Agroalimentaria (CAT) -50 empleos directos e indirectos-; Uvesa, que instalará también en la CAT una incubadora de pollos -15 empleos directos y 55 indirectos-; o el grupo Maher, que creará en Cintruénigo una empresa de servicio integral de gastronomía -40 empleos fijos-.

El cierre de Selfhor de Corella dejó sin empleo a 79 personas

DN
Tudela

Entre las empresas de la Ribera que han cesado su actividad en estos dos últimos años se encuentra CTC Selfhor de Corella, que anunció su cierre en abril de 2011 con el despido de sus 79 trabajadores.

Selfhor, dedicada al diseño, proyecto, fabricación y montaje de estructuras de hormigón prefabricado, se había fundado en la ciudad en el año 1997 como Compañía Tecnológica de Corella (CTC) y fue adquirida en octubre de 2008 por el grupo Mondragón a la empresa pública Sodena y a Caja Navarra. En mayo de 2009, la caída del mercado se tradujo en un expediente de regulación que supuso 35 despidos de los 111 trabajadores que tenía y un ERE de regulación temporal para el resto de la plantilla de 6 meses completos dentro de un año -después se prorrogó para otros seis meses más-.

En enero de 2011, la dirección de Selfhor presentó concurso de acreedores para hacer frente a una deuda que ascendía a un total de 19 millones de euros pero, finalmente, todo ese proceso desembocó en el cierre definitivo de esta planta de la ciudad ribera.

Una imagen de la nave de Selfhor, que cerró en 2011. ARCHIVO

Concentración de empleados en mayo de 2011 ante la puerta de la empresa. ARCHIVO

Nueva Navarra, un cierre con 103 despidos que sacudió a todo Fitero

DN
Tudela

El cese total de la actividad de la empresa textil Nueva Navarra de Fitero -perteneciente al grupo Cardenal de Zaragoza- y la extinción de los contratos de su plantilla, formada por 103 trabajadores, sacudió en noviembre de 2011 a toda la localidad ribera, toda vez que más de 80 de los trabajadores de la planta -la segunda en cuanto a número de empleados tras el balneario- eran vecinos de este municipio ribero, y el resto de otras localidades cercanas como Cintruénigo y Corella, así como de municipios de la Rioja. Además, la mayor parte con mucha antigüedad.

Este cierre se produjo seis meses después de que la empresa presentara concurso de acreedores por la "inviabilidad" de la planta y ante la deuda de 1,3 millones de euros que tenía. Puso fin a 47 años de actividad en esta empresa, que inició su andadura en 1964 de la mano de Nicolás Tena -en sus primeros años llegó a tener 500 trabajadores- y fue adquirida por el citado grupo hace 13.

El pasado mes de noviembre, M.Sanco S.L. anunció una inversión de 800.000 euros y la creación de unos 10 empleos con una empresa de transformados para Rockwool en la nave de Nueva Navarra.

Un incendio que puso fin a Cárnicas Floristán de Arguedas

DN
Tudela

El incendio que a finales de mayo de 2012 arrasó las instalaciones de Cárnicas Floristán de Arguedas, una empresa familiar fundada por el arguedano Julio Floristán Samanes en 1974 y muy arraigada en la Ribera, llevó cinco meses después de este suceso al cese definitivo de su actividad y el despido de sus 75 trabajadores.

Aunque la dirección de la empresa, formada por el grupo riojano Palacios y la propia familia arguedana Floristán, anunció en un primer momento su compromiso para reconstruir la empresa manteniendo los puestos de trabajo existentes, finalmente anunció que no era viable su reconstrucción. Para ello, esgrimió dos razones principales: que el volumen de negocio de la fábrica había descendido un 40% desde que se había producido el incendio, y que no había acuerdo con el seguro sobre la indemnización.

A partir de ahí comenzó un periodo de negociación para proceder a los despidos ya mencionados, con una indemnización de 25 días por año trabajado con un tope de 15 mensualidades, y opción de recolocaciones.

Una persona contempla la fábrica de Floristán tras el incendio. ARCHIVO

Manifestación celebrada en Castejón en febrero de 2012 por el empleo en Trenasa. ARCHIVO

Los 49 despidos en Trenasa de Castejón al bajar la producción

DN
Tudela

En octubre de 2012, la empresa Trenasa de Castejón, dedicada al montaje de vagones, despidió a 49 de los 120 trabajadores que componían entonces su plantilla. Fueron 9 menos de los 58 anunciados inicialmente por la empresa en el Expediente de Regulación de Empleo que había presentado dos meses antes y en el que argumentó un descenso de su actividad productiva en torno al 60% con respecto al año 2009 y "las negativas previsiones productivas" a corto, medio y largo plazo. un ERE que se produjo tras otro anterior -enero de 2012- de suspensión para 92 empleados durante seis meses.

La planta de Trenasa en la villa ferroviaria, filial del grupo CAF, apenas llevaba cinco años de andadura en la localidad. Comenzó su actividad en diciembre de 2007 con 34 empleados y se da la circunstancia de que un año después llegó a alcanzar los 120 trabajadores debido al aumento de actividad registrado en ese periodo -en verano llegaron a ser 200 empleados-.

No obstante, y tan sólo un año después de alcanzar esta cifra de trabajadores -en noviembre de 2009- la planta no renovó a 60 eventuales por el descenso de pedidos.

Diario de Noticias

EDITA **ZEROA MULTIMEDIA SA**
Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.
Teléfono: **948 332533**
Fax Redacción: 948 332518
Fax Publicidad: 948 332521
Fax Administración: 948 332592

Director Editorial del Grupo Noticias: **Pablo Muñoz.**
Director: **Joseba Santamaria.**
Director Adjunto: **Félix Monreal.**
Adjuntos a la Dirección: **Alicia Ezker y Víctor Goñi.**
Jefes de Sección: Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Javier Bergasa (Coordinador de Fotografía) y Lola Cabasés (Coordinadora de Sociedad).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: **cad@noticiasdenavarra.com**
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: **Iñaki Alzaga Etxeita.**
Director General: **Jon Barriola.**
Director de Marketing: Carlos Blanque.
Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano.
Director Financiero: Fernando Gómez.
Director Técnico: Kiko Mañeru.
Directora de Distribución: Maitane Enkaje.
Jefe de Sistemas: David Kintana.

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T 948 546612 F 948546788
Delegado: Javier Arizaleta.
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T 948 847415 F 948 847093
Delegada: Nieves Arigita.

Editorial

Eso no es reparto del empleo

La propuesta de Barcina que abre la puerta al despido de eventuales en las administraciones evidencia incapacidad para impulsar políticas de empleo y sólo busca maquillar las cifras del paro a costa del empobrecimiento de miles de navarros

EN la permanente desorientación en que deambula la acción de gobierno del Gabinete de Barcina, el nuevo despropósito laboral y social que ha planteado para poder despedir a los eventuales de las administraciones públicas de Navarra –unas 10.000 personas entre la Administración foral y las entidades locales– es un ejemplo más de su evidente incapacidad para rediseñar el modelo industrial y productivo de Navarra y para poner en marcha políticas activas de empleo que pongan freno a un desempleo galopante que se acerca a los 60.000 parados y a la precariedad laboral instalada en los sectores más jóvenes y cualificados de la sociedad navarra. El plante general de los sindicatos en la Mesa de la Función Pública al Gobierno de UPN denuncia el cinismo de una propuesta que bajo el eufemismo de un supuesto reparto del empleo, lo único que pretende es la desregulación total de los contratos temporales en el sector público y una mayor precarización de esas condiciones de trabajo. Más que repartir el empleo, la medida pretende repartir la miseria: medios contratos, medios sueldos, media cotización a la Seguridad Social. Y, sobre todo, tener mano libre para rescindir contratos eventuales a su antojo en una Administración que ya ha perdido más de 2.000 empleos en los dos últimos años de recortes. Este *reparto forzoso* del empleo, como lo denomina el propio consejero Morrás, afectaría básicamente a los ayuntamientos y a los departamentos de sanidad y educación –los más afectados ya por la política de minorización de los servicios públicos básicos que lleva dos años aplicando UPN en Navarra– y supondría además un empobrecimientro social y generalizado en el escalón más débil del empleo público, el de los eventuales, un paso más en la progresiva pérdida de los derechos laborales y sociales de miles de personas y familias de Navarra. Una propuesta demagógica y populista –y de más que dudosa legalidad–, que sólo busca maquillar las cifras del paro en Navarra, y resalta la contradicción en que se desenvuelve el Gobierno de Barcina, más aún si tiene en cuenta los comportamientos de la propia presidenta con sus ingresos. Descubierta en el cobro de sobresueldos secretos de Can para aumentar su salario oficial –tras mentir diciendo que ganaba más en la UPNA que en Gobierno–, eliminó esa vía de sobrecobros y se subió el sueldo un 33%. Todo lo contrario a este *sacrificio* forzoso que pretende aplicar ahora a miles de ciudadanos.

LA TIRA DE **JOTAJOTA**

TAL DÍA COMO HOY

2003 Fallecen 62 militares españoles al estrellarse en Turquía el avión Yakolev-42 ucraniano en el que regresaban desde Afganistán

¿Sabía que...

...el semanario británico 'The Economist' reprocha a Rajoy la escasa financiación para las pymes y la debilidad del consumo español, y alerta sobre su presunta "fatiga reformista"?

TRES EN RAYA

Aimar Olaizola
Pelotari

(+) Partía como favorito ante Barriola pero tuvo que sufrir para imponerse por 22-16. Olaizola II, vigente campeón, ya está en semifinales del Manomanista, donde aguarda Urrutikoetxea.

Cristóbal Montoro
Ministro de Hacienda

(=) Bienvenido sea cualquier plan, incluso el suyo, para que las administraciones paguen al fin todas las facturas que adeudan. Ahora hace falta que el Estado dé ejemplo.

Rita Barberá
Alcaldesa de Valencia

(–) Lleva dos décadas largas como primera edil de Valencia, el periodo en el que por allí se han sucedido episodios políticos de lo más turbio. Igual da, ella anuncia ya que se presentará en 2015.

Mesa de redacción

Dos años de desgobierno

ESTA semana se ha cumplido el segundo aniversario de las elecciones autonómicas que llevaron a Barcina a la presidencia del Gobierno de la mano de UPN y PSN. Ha transcurrido sólo la mitad de la Legislatura, pero en el imaginario colectivo se ha instalado la sensación de padecer una eterna agonía política. El primer año del mandato de Barcina fue una crisis permanente de inestabilidad por los continuos enfrentamientos entre los dos socios de Gobierno, UPN y PSN. Aquella relación política e institucional imposible –alimentada desde determinados poderes fácticos con el único objetivo de sostener sus privilegios en un régimen que ya se había agotado para la sociedad navarra– acabó ahogada entre contradicciones y descalificaciones mutuas, en medio de una brutal política de recortes sociales, crecimiento galopante del desempleo, privatización y pérdida de calidad de los servicios públicos esenciales como sanidad, educación o atención social y la constatación de una realidad presupuestaria y fiscal desastrosa fruto en buena parte de la despilfarradora y clientelar gestión que había protagonizado UPN desde el Gobierno. La salida del PSN del Ejecutivo de coalición sólo aumentó la inestabilidad del Gabinete de Barcina y el creciente desapego social hacia la gestión de Barcina y fue desgastando su liderazgo político. A los despropósitos de una gestión errática e ineficaz en materias básicas como el empleo y la fiscalidad –casi siempre atenazada por el seguidismo a los dictados de austeridad y recortes que imponía el PP desde Madrid– se le sumó el escándalo del cobro de sobresueldos secretos para completar los salarios oficiales de la cúpula dirigente de UPN, tras desvelar DIARIO DE NOTICIAS la existencia de una Junta Permanente sin respaldo estatutario en Can. La imagen de Barcina se desmorona desde entonces en la opinión pública, como muestran las encuestas, y ello abre una batalla interna por el poder en UPN. Barcina sale triunfante de ese reto, pero ello no oculta que ella misma y su Gobierno están acorralados en un triple frente: el judicial, el social y el político, éste tanto interno, con un UPN dividido desde el congreso de marzo, como externo, con una minoría en el Parlamento que le imposibilita llevar a cabo una acción de gobierno real. Dos años después de aquellas elecciones, Barcina ha roto los puentes políticos para sumar una mayoría estable en el Parlamento, ha arrastrado a su partido al enfrentamiento y está sometida a la posibilidad de ser imputada judicialmente. Y lo que es peor, de esa pésima gestión política sufren las consecuencias los ciudadanos y ciudadanas de una Navarra azotada por la crisis y la pérdida de competencias. Barcina está en un callejón sin salida en el que se ha metido sola con sus actuaciones políticas y su carencia de ética, y la única salida política posible a este desbarajuste social e institucional es dimitir y convocar elecciones y que la ciudadanía exprese su voluntad en espera de que sus representantes sepan canalizarla hacia una alternativa real y sólida de cambio. Con cualquier otra decisión, Barcina condena, por aferrarse al sillón y por retrasar la asunción de sus responsabilidades políticas personales en la actual situación, a los navarros y navarras a otros dos años de desgobierno e injusta agonía política e institucional.

POR **JOSEBA SANTAMARIA**

SECCIONES

Opinión	3-5
Sociedad	6-16
Política	18-29
Vecinos	30-44 y 53
Especial Transporte	45-51
Economía	54-57
Deportes	58-71
Clasificados	73-76
Mirarte	80-95

INFO ÚTIL

El Tiempo	2
Farmacias	37
Transportes	37
Loterías	37 y 38
Ecos de Sociedad	53
Esquelas	77-78
Agenda Cultural	82-83
Cartelera	90-91
Pasatiempos	92

economía
navarra

economia@noticiasdenavarra.com

Andoni Zaro Pérez (72 años) y Rafa Mercero Armendáriz (66), el jueves frente a la fábrica de Nissan, antes Motor Ibérica, donde empezó la huelga. FOTO: JAVIER BERGASA

Cuando Motor Ibérica paró Navarra

TRES ANTIGUOS MIEMBROS DEL COMITÉ RECUERDAN LA **HISTÓRICA HUELGA** DE MAYO Y **JUNIO DE 1973**, QUE COMENZÓ EN NOÁIN

JUAN ÁNGEL MONREAL
PAMPLONA

LAS campanas de la iglesia de San Miguel suenan en la noche lluviosa de Noáin. Y a su llamada responden decenas de personas. Algunos, fundamentalmente trabajadores, ya montan guardia a las puertas de Motor Ibérica, tratando de evitar que del recinto salgan los 14 camiones cargados con material que han llegado vacíos unas horas antes. Otros descienden desde el pueblo, donde el conflicto entre los empleados y la dirección de la fábrica se ha convertido en un motivo de preocupación para decenas de familias. Parada desde un mes antes, la amenaza del desmantelamiento planea como un fantasma sobre la fábrica de cosechadoras la noche del 12 de junio de 1973.

"Al final, la Guardia Civil nos disolvió a culatazos", recuerda Andoni Zaro, de 72 años, que formaba parte de lo que entonces era el jurado de empresa, el precedente de los actuales comités. En aquel órgano también figuraba Félix Etxeberria, a punto ya de cumplir 66 años, igual que Rafa Mercero, el único de los tres que terminó por jubilarse en la planta, hoy Nissan Forklift. Los tres –entonces poco más que veinteañeros– fueron despedidos y señalados, y rememoraban esta semana un conflicto que prendió de fábrica en fábrica y de polígono en polígono, hasta paralizar por completo la actividad industrial y convertirse en la primera huelga general de Navarra durante el franquismo. "Ahora lo llaman solidaridad –continúa Zaro–, pero nosotros hablábamos entonces de la unidad de la clase trabajadora".

Aquellos camiones salieron a primera hora de la mañana del miércoles 13 de junio, cargados con piezas y repuestos que la multinacional necesitaba para "no paralizar la producción de otras fábricas". Pero los trabajadores no se quedaron quietos y decidieron dar un paso más. Cruzaron Pamplona y se plantaron ante la iglesia de El Salvador, en la Rochapea, donde se encerraron con permiso del párroco en una decisión que había de dar un giro a los acontecimientos. La noticia corrió de boca en boca por una Pamplona entonces en pleno crecimiento. "La gente trataba de pasarnos comida a través de una ventana de la sacristía, pero la Policía rodeó la iglesia y no lo permitió", cuenta Rafa Mercero. Sí llegaron hasta el interior del templo una televisión, proporcionada por Miguel Elizari, que posteriormente fue alcalde de Noáin, y 25 mantas enviadas por el párroco del pueblo, Emilio Unanue. Los trabajadores pasaron allí la noche.

Al día siguiente, y con la noticia del encierro ya en los periódicos, las fábricas que rodean Pamplona comienzan a parar de una en una. Primero en Súper Ser, en Cordovilla, y luego Imenasa, en el barrio de San Juan. Hubo cortes de circulación y el ambiente de huelga comenzó a extenderse por la capital. A las siete y media de la tarde, cuando unos 20.000 obreros permanecían ya parados y la mecha había prendido, los trabajadores de Motor Ibérica deciden terminar con el encierro. "Salimos a la calle rodeados de gente –cuenta el rochapeano Andoni Zaro–. Nos aplaudían y nos abrazaban. Recuerdo que estábamos muy emocionados. Empecé a llorar allí mismo".

La plantilla se encerró en la parroquia de El Salvador y desató una ola de solidaridad

Fue la primera huelga general vivida en Navarra durante el franquismo

EL ORIGEN DEL CONFLICTO

Una paga sin abonar de entre 2.000 y 4.000 pesetas

En 1973, hacer huelga equivalía a ser despedido. Este derecho, que en España no se conquistó hasta la Segunda República, quedó proscrito bajo el franquismo, que en su código penal de 1944 calificaba las huelgas como sedición. "A finales de los 60 también es verdad que no faltaba el trabajo. Si te ibas de una empresa porque no estabas a gusto o considerabas que te pagaban poco, encontrabas otro empleo con rapidez", explica Rafa Mercero, que había entrado a trabajar en Motor Ibérica en 1968, cuando el movimiento obrero comenzaba a tomar cuerpo en Navarra.

La huelga de Frenos Iruña en 1965, las de Súper Ser y Eaton Ibérica en 1969 y 1971, la de Potasas poco después o la de Imenasa en el otoño de 1971 mostraban que algo serio comenzaba a moverse. Reivindicaciones salariales, de reducción de jornada y mejoras en las condiciones laborales se sucedían en las plantas de producción de un régimen que miraba orgulloso su desarrollo y que a la vez reprimía cualquier protesta. Ya había sucedido en las huelgas de Pamplona a comienzos y mediados de los años 50, motivadas sobre todo por el hambre y el alza del los precios. Pero a comienzos de los 70, con el régimen cada vez más débil, los movimientos sindicales y políticos ganan espacio y fuerza. Las Comisiones Obreras, primero de modo difuso y posteriormente más organizadas se convierten entonces en el principal elemento de oposición al franquismo.

En Motor Ibérica, un manotazo en una de las mesas bastaba para interrumpir la faena y convocar una asamblea. "Primero las celebrábamos y luego pedíamos permiso", recuerda Antonio Zaro, que entró en la planta de Noáin en 1967 y que asistió en primera línea al desarrollo de un conflicto que comenzó a

MONTORO ANUNCIA UN PLAN PARA LA DEUDA DE LAS COMUNIDADES **P. 57**

incubarse a finales de 1971, cuando la empresa decide suprimir la paga fin de campaña y deja a deber el importe correspondiente a cuatro meses. "Aquel dinero era nuestro", recuerda Rafa Mercero.

En mayo de 1973, a la deuda por aquella paga (entre 2.000 y 4.000 pesetas, por cada trabajador según publicó entonces *Cambio 16*) se habían sumado otros motivos de descontento. El más importante, la diferencia de salarios con la planta de Barcelona, donde se cobraban 11.000 pesetas más al año. "Cada vez que teníamos una reunión pedíamos el aumento, pero nos lo negaban y nos decían que la vida era más cara en Barcelona", explica Zaro. Con el atraso de la paga en Magistratura y una sentencia a favor del comité, el 8 de mayo la empresa se compromete a abonarla, pero solo a los 14 representantes de la plantilla. "Aquello todavía cabreó más a la gente", dice Zaro, quien pegó el golpe en la mesa para empezar a hablar. "Dijimos que al día siguiente parábamos y así hicimos. Y no volvimos a trabajar".

LA HUELGA SE EXTIENDE

Paros de solidaridad y caja de resistencia para aguantar

A partir de ahí, la pelea entre los trabajadores y la dirección de la empresa se convierte en una sucesión de sanciones, asambleas, votaciones, cartas de despido, intervenciones de la Guardia Civil e intentos de la multinacional por retomar la producción, llevarse material o sustituir a los trabajadores con aquellos que se encontraban en lista de espera.

La huelga tarda en cualquier caso dos semanas en dejarse sentir. El 23 de mayo, Licinio de la Fuente, ministro de Trabajo, visita Pamplona. Llega al aeropuerto de Noáin, muy cerca de la planta en huelga, y los trabajadores de Motor Ibérica deciden acudir a recibirlo. "Alguien propuso que había que aprovechar para hacer algo llamativo, así que fuimos unos 50. Cuando llegó, le dimos la espalda. Fue una acción muy bonita", dice Zaro, quien recuerda aquellos días agitados moviéndose de fábrica en fábrica y con debates continuos. "Nos reuníamos donde podíamos. Antes de la huelga, en el sindicato vertical. Luego hubo que cambiar. Íbamos al Catachú de Pamplona, al bar Descanso en Noáin, aunque allí no nos querían mucho, o incluso al frontón de Subiza, con un helicóptero de la poli encima. Y de allí volvías luego a casa con el miedo de encontrarte a los grises".

Poco a poco comienzan a llegar las muestras de apoyo de otras empresas. "Fuimos a Súper Ser, hablamos con los delegados y luego hicieron su asamblea y decidieron parar", explica Andoni Zaro. La fabrica de electrodomésticos fue la primera en parar durante una hora en solidaridad con los trabajadores de Motor Ibérica. "Este tipo de huelgas eran habituales entonces. Y también se recogía dinero para organizar cajas de resistencia y poder prolongar la huelga. Hoy, en cambio, la gente no para ni por el compañero de su misma empresa al que han despedido", lamenta Félix Etxeberria, quien recuerda que Enrique Barón, entonces abogado en derechos humanos y posteriormente ministro con Felipe González, les hizo llegar "dólares llegados desde Alemania". "Después de la huelga –continúa Etxeberria– fuimos a Madrid para una entrevista en *Cuadernos para el Diálogo* y nos alojamos en su casa. Tenía unas literas para los niños y allí nos quedamos. Era la primera vez que yo visitaba Madrid".

Portadas tomadas del libro 'Movimento Obrero en Navarra', de José Vicente Iriarte.

LA RESOLUCIÓN

Seis días de huelga total hasta la readmisión

La escalada de tensión ya no se detiene y entre el 14 y el 20 de junio la huelga en Navarra es casi total. Una tras otra se suman empresas y cierran comercios en apoyo a las demandas de los trabajadores de Motor Ibérica. La cúpula de la multinacional, sin embargo, no cede. Su director general en España, Juan Echevarria Puig, tiene fama de duro. Un año antes ha despedido a Marcelino Camacho, fundador y líder histórico de Comisiones Obreras, en la división de motores Perkins, y ahora tanto él como su equipo directivo se resisten a readmitir a los 17 trabajadores expedientados. Incluso cuando la huelga ha terminado. "Seguimos presionando para volver. Nos colábamos en la Diputación y caminábamos por los pasillos y los despachos. Yo me vi casi todas las salas", recuerda Zaro.

Finalmente, nueve de los 17 fueron readmitidos y a otros cuatro se recolocó en Authi. "Intercedió la propia Diputación, con Amadeo Marco en persona", explica Rafa Mercero, uno de los que pudo regresar a su puesto. Félix Etxeberria entró en Authi y Andoni Zaro pudo ingresar en Copeleche, también a instancias de la Diputación: "Pero yo allí no pintaba nada. Pasé unos años trabajando en lo que podía. Ibas a una empresa y cuando dabas tu nombre, sacaban del cajón un papel, veían que habías participado en la huelga y te decían que ya te llamarían. Estaba en la lista negra". La paga de fin de temporada que había desatado la huelga fue abonada por Motor Ibérica. "Vino el listero a casa –recuerda Zaro– y me la abonaron en un sobre marrón".

La pelea no terminó allí. En 1978, los tribunales sentenciaron que los miembros del comité que no habían regresado podían acogerse a la amnistía de 1977 y fueron indemnizados por la empresa. "Cambiaron el puesto por dinero", recuerda Zaro, quien como Felix Etxeberria y Rafa Mercero siguió durante muchos años afiliado a LAB. Hoy cree que "tanta división sindical y tanta sigla perjudica a los trabajadores", pero anima en cualquier caso a hacer huelga el próximo jueves 30. "Aunque las huelgas deberían ser indefinidas. Si no, no se consiguen los objetivos. Nos han dividido y nos han ganado", añade. Sus dos compañeros también creen que sobran los motivos para protestar y no entienden "la falta de respuesta" ante los recortes y la ausencia de "solidaridad" entre unos y otros. "No sé si con lo que hacíamos nosotros se conseguían muchas cosas –concluye Rafa Mercero–, pero con lo que se hace ahora desde luego que no se va a lograr nada".

PRECEDENTES

1971

● **Origen del conflicto.** En el otoño de aquel año, la multinacional elimina la paga de fin de campaña y agrupa diferentes pluses en un abono ligado a la productividad. Deja a deber una tercera parte de la paga.

1972

● **Paro de cuatro días.** En noviembre la empresa quiere obligar a trabajar por turnos y despide a un miembro del comité. La plantilla para cuatro días.

CRONOLOGÍA

8

● **De mayo de 1973, arranca el conflicto.** Los trabajadores deciden parar ante la negativa de la empresa a extender la paga a toda la plantilla. Magistratura había reconocido el derecho a cobrarla de aquellos trabajadores que la hubiesen denunciado.
● **18 de mayo, para Superser.** Paró durante una hora y fue la primera plantilla en sumarse. El día 24 los paros parciales se extienden a Potasas, Imenasa, Mina, Authi, Papelera, Pamplonica, Indecasa, Mapsa, y Mocholi paran una hora.
● **30 de mayo: primera manifestación.** Trabajadores de Superser y Papelera suben en manifestación hacia Pamplona cortando el tráfico.
● **4 de junio: cosechadoras pinchadas.** Unas 40 cosechadoras fabricadas días antes amanecen con las ruedas pinchadas.
● **12 de junio: los tráilers.** Catorce camiones llegan a la fábrica. La amenaza de la empresa de desmantelar la planta desata la alarma entre los trabajadores, que tratan de bloquear la salida.
● **13 de junio, encierro.** Los trabajadores de Motor Ibérica se encierran en la parroquia de El Salvador, donde permanecen hasta el día siguiente por la tarde.
● **14 de junio, paro total.** Se intensifica durante el día siguiente, con manifestaciones y barricadas por la ciudad.
● **16 de junio, comunicados en prensa.** La Diputación Foral insta a buscar un acuerdo por los cauces legales y el Gobierno Civil asegura que impondrá el orden ante los elementos interesados en la subversión.
● **20 de junio, vuelve la tranquilidad.** El consejo de empresarios retira las sanciones en las empresas y Motor Ibérica se compromete a readmitir a los despedidos excepto a 15 miembros del jurado. El 1 de julio entran los últimos trabajadores. Siete de los miembros del comité fueron admitidos finalmente. De los otros ocho, cuatro fueron recolocados en Authi. De los cuatro que quedaban, tres encontraron finalmente trabajo fijo y uno de ellos (Alberto Díez) falleció antes.

Manifestantes en bicicleta y a pie concluyeron la marcha en la plaza del Ayuntamiento de Pamplona. FOTO: PATXI CASCANTE

Los sindicatos convocantes calientan motores para la huelga general del 30-M

AFILIADOS Y SIMPATIZANTES DE ELA, LAB, ESK Y STEE-EILAS SE MOVILIZAN EN **PAMPLONA** Y LA **CAV**

Una manifestación y una marcha cicloturista por la capital navarra y su comarca, actos reivindicativos celebrados ayer

PAMPLONA/BILBAO. Afiliados y simpatizantes de los sindicatos ELA, LAB, ESK y STEE-EILAS, convocantes de la huelga general del 30 de mayo, mostraron ayer su respaldo a la movilización con una manifestación y un recorrido en bici por varias zonas de Pamplona y su comarca. Mientras en la capital navarra la manifestación tuvo lugar por la mañana, en Bilbao y San Sebastián comenzó a las cinco y media de la tarde y en Vitoria, a las siete.

Pese a la lluvia que cayó durante la mañana en Pamplona, fueron hasta un centenar los ciclistas que secundaron la iniciativa, según los organizadores, que consistió en un recorrido reivindicativo en el que los participantes corearon diversos lemas, vestidos con petos en los que se podían leer estas mismas frases.

Posteriormente, la marcha ciclista recogió a otro grupo con el que, ya a pie, se dirigieron hasta la plaza del Ayuntamiento de Pamplona para concluir el acto.

En declaraciones a los periodistas, Juanan Iriarte (ESK) enmarcó este acto en el "calentamiento" para el próximo jueves, en el que prevé "movilizaciones masivas" dado que "la gente acumula descontento e indignación y tiene que responder".

Recordó que la convocatoria de huelga de los sindicatos, cuyos principales responsables en Navarra participaron ayer en la marcha ciclista, se debe a que "la situación que se está agravando, la crisis se está alargando en el tiempo y las políticas de los gobiernos, tanto del de Navarra como el de Vitoria, están profundizando en sus consecuencias".

Se refirió a la "exclusión" que ya sufren "cada vez más personas", el aumento del desempleo, la táctica de la patronal "para tirar a la baja los convenios y salarios", un escenario en el que ha animado a la clase trabajadora a "decir basta y plantarles cara".

Iriarte expuso además las alternativas a esto, que pasan por el reparto del empleo, la reducción de jornada, la posibilidad de excedencias y años sabáticos, el reparto de la riqueza, la reforma fiscal y la lucha contra el fraude. Además, incidió en la necesidad de "pedir un marco propio para que la toma de decisiones esté lo más cerca posible de la gente en los ámbitos locales".

MOVILIZACIONES EN LA CAV En la CAV, varios miles de personas participaron ayer en las manifestaciones convocadas por ELA y LAB para animar a participar en la huelga general, porque "nuestra fuerza es la movilización" según coincidieron los dirigentes Mikel Noval y Ainhoa Etxaide.

Las marchas portaron pancartas con el lema *Por una carta de derechos sociales para Euskal Herria. Maiatzak 30 greba orokorra.*

En la capital vizcaína algo más de mil manifestantes partieron del Sagrado Corazón y marcharon hasta el Ayuntamiento. Al inicio de la marcha Mikel Noval (ELA) explicó que la manifestación se había convocado para hacer un llamamiento a participar en la huelga general.

Noval lanzó una pregunta a los que tienen dudas de si participar o no en la huelga: "Para hacer frente a los ataques tan duros que estamos sufriendo, ¿qué es mejor, quedarnos en casa sin hacer nada o participar en las movilizaciones?".

Noval recordó que "todos los logros que tenemos la clase trabajadora los hemos conseguido por la movilización; nuestra fuerza es la movilización, y si no participamos está claro que nos van a seguir dando con las mismas políticas de los últimos tiempos". Las consecuencias de estas políticas son "que el paro y la pobreza son cada vez mayores, se desmontan los sistemas de salud y educación públicas, las pensiones y se permite el enorme fraude fiscal de las rentas altas". Por eso, concluyó Noval, la huelga general "es un llamamiento para que todas las personas que no están de acuerdo rechacen en la calle estas políticas".

ELA y LAB animan a participar en la huelga general del 30 de mayo "porque nuestra fuerza es la movilización"

"La crisis se alarga y las políticas de los gobiernos de Navarra y Vitoria profundizan en sus consecuencias"

También la secretaria general de LAB Ainhoa Etxaide, coincidió en que la movilización de ayer era "una antesala" de la huelga del día 30. Etxaide agregó que con las manifestaciones de ayer se quiere reivindicar también la puesta en marcha del proceso de elaboración de la Carta Social de Euskal Herria, con la primera asamblea que se ha celebrado en Eibar. Etxaide explicó que el primer borrador de la carta será aprobado en una asamblea fijada para el 5 de octubre, después se llevará el debate a comarcas, pueblos y sectores y se ha propuesto cerrar el texto definitivo día 14 de diciembre.

Según la dirigente de LAB, la carta social será "un instrumento para enfrentarnos a la agenda ultraneoliberal, que sigue su curso con nuevos recortes, una agenda ultraneoliberal que la componen la patronal y los especuladores y que los gobiernos no hacen más que implementarla para generar un país a su servicio".

En San Sebastián, varios cientos de personas recorrieron las principales vías de la ciudad, con mayoría de afiliados de ELA y LAB, así como de la CNT, además de los miembros de Sortu Marian Beitialarrangoitia y Joseba Álvarez, entre otros. Durante el recorrido, los manifestantes corearon lemas en favor de la huelga y contra los "recortes" y el paro. >EFE/D.N.

EH Bildu se queda solo en su apoyo a la protesta sindical en la CAV

El PNV tilda la huelga de "escapismo" y el resto destaca su carácter "político"

BILBAO. Todas las formaciones vascas con representación en el Parlamento de Vitoria, excepto EH Bildu, han criticado la huelga general del día 30. Así, el PNV lo ha calificado de "escapismo" mientras el resto ha subrayado su carácter "político".

En declaraciones a *Radio Euskadi*, únicamente el representante de la coalición soberanista Juanjo Agirrezalaba defendió que "apoyamos la huelga porque plantea un cambio de modelo". Además denunció que se está asistiendo a recortes sociales y salariales "importantes".

El portavoz parlamentario del PNV, Joseba Egibar, calificó la convocatoria de huelga de "ejercicio de escapismo" y criticó lo que a su juicio es "parar la economía cuando lo que se necesita es empujar lo negativo".

Por su parte, el portavoz parlamentario del PSE-EE, José Antonio Pastor, lamentó que se está ante la "enésima convocatoria de huelga convocada por ELA y LAB" y señaló que las huelgas tienen más "objetivo político que de defensa de intereses de los trabajadores".

Desde el PP, Antón Damborenea advirtió de que se está ante "una fase más de otra huelga política" y criticó que la CAV es la zona laboral "más conflictiva de toda Europa gracias a los sindicatos".

Por último, Gorka Maneiro de UPyD, recordó que los sindicatos tienen derecho a convocar huelga, pero advirtió de que "la situación va a ser la misma o peor" tras ella. >E.P.

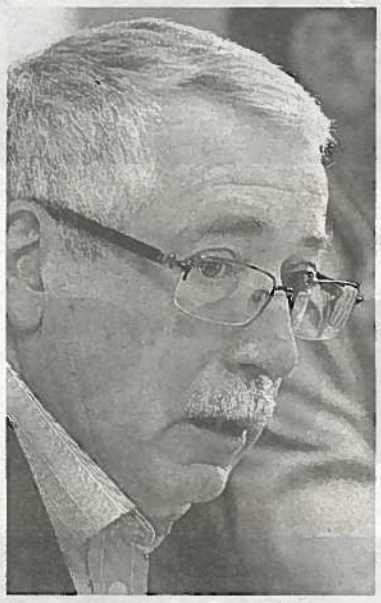

Ignacio Fernández Toxo. FOTO: EFE

Los mayores de 55 años en paro estarán obligados a jubilarse a los 61

CCOO denuncia que esto hará que pierdan entre un 18 y un 22% de su pensión

MADRID. CCOO denunció ayer que el Gobierno ha dado instrucciones para que los nuevos demandantes del subsidio por desempleo para mayores de 55 años sean obligados a jubilarse anticipadamente a los 61 años, lo que les supondrá un recorte de entre el 18 y el 22% de su pensión por jubilación.

En una nota de prensa, CCOO afirma que el viernes el Gobierno, a través del Servicio Público de Empleo, envió unas directrices por las cuales desde el próximo lunes a quienes soliciten la ayuda para mayores de 55 años se les comunicará que deberán jubilarse anticipadamente y de forma obligatoria a los 61 años.

Según CCOO, a la persona que, desde el lunes, se le apruebe la percepción de este subsidio se le informará de que su edad de jubilación será la primera posible, "es decir a los 61 años".

La aplicación de esta medida supone que se puede perder sobre la futura pensión de jubilación una cantidad que varía entre el 18% y el 22% basándose en si es un despido colectivo o por causas objetivas, de acuerdo con los cálculos de CCOO.

El sindicato que lidera Ignacio Fernández Toxo alerta de que a esa reducción hay que sumar el "recorte" que ya se ha producido con la modificación de la base de cotización incluida en el subsidio, que se ha visto reducida del 125% de la base mínima (941 euros) al 100% de la base mínima (753 euros).

Además, se tendrá en cuenta las rentas de la unidad familiar, lo que conlleva que una pareja en la que uno de los miembros cobre 968 euros y el otro esté desempleado no podrá acceder al subsidio para mayores de 55 años y por tanto también perderá las cotizaciones para la posterior pensión de jubilación. Por ello CCOO considera que, "una vez más, haciendo valer la máxima de 'en caso de duda, se deniega', se decide sin criterio en contra de los parados", denuncian. >EFE

Montoro anuncia un plan para que las administraciones paguen sus deudas

A FINALES DE AÑO EL ESTADO CUMPLIRÁ LA **LEY DE MOROSIDAD** Y PAGARÁ EN MENOS DE 30 DÍAS

El ministro reafirma su optimismo asegurando que 2013 es "el último año de la crisis" y que se creará empleo en 2014

JEREZ DE LA FRONTERA. El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, anunció que el Gobierno está "trabajando intensamente" en la puesta en marcha de un programa financiero para agilizar el pago de las facturas que hoy quedan pendientes en los diferentes ámbitos de las administraciones públicas españolas y que, según avanzó, estará listo "en las próximas semanas".

Montoro explicó que no se trata de "facturas ocultas", sino que "todo está en las cuentas nacionales" en diferentes ámbitos de las administraciones. Este plan, que "viene a reproducir en parte lo que fue el plan de pago a proveedores", tiene también una línea "muy ambiciosa", que es "que a final de año todas las administraciones públicas españolas vamos a estar pagando a 30 días, es decir, que vamos a estar aplicando la Ley de Morosidad".

El ministro destacó que dentro de ese programa va a "facilitar los medios financieros para que las comunidades autónomas que tengan deudas con los ayuntamientos las abonen, y de esa manera despejaremos todo el circuito financiero entre las administraciones públicas, a ver si ponemos los contadores a cero de una vez", apuntó.

Así lo avanzó Montoro durante la clausura en Jerez de la Frontera (Cádiz) de la Convención Municipal del PP andaluz *Ayuntamientos Populares Contigo*, donde puso de manifiesto que han conseguido cambiarse las circunstancias del país, de manera que "el año 2013 es el último año de crisis económica", aseverando que "a partir de 2014 vamos a crecer y a generar empleo".

SALIDA DE LA CRISIS Montoro asegura que hay "hechos objetivos" para augurar la salida de la crisis porque "hemos cambiado las condiciones de nuestra economía". En este sentido, aludió al signo de la balanza de pagos, enfatizando que "por primera vez en España estamos registrando un superávit de balanza por cuenta corriente mayor que el de los grandes países europeos, con la excepción de Alemania, sin devaluar nuestro tipo de cambio".

Esto es, según destacó, "el ahorro de todo un país, es la posición financiera de familias, de empresas y del sector público". Es por ello, según dijo, que "estamos reduciendo el déficit, porque es lo que está ayudando a dar el vuelco de la posición financiera frente al resto del mundo".

El ministro indicó que detrás de esa cifra está "el esfuerzo de toda una sociedad, que en un tiempo récord está siendo capaz de mostrarse al mundo entero con una capacidad de financiación que está haciendo que el Estado y las grandes empresas nos financiemos hoy sin mirar la prima de riesgo, con tipos de interés muy bajos". "Por eso tenemos abiertos los mercados financieros, porque ha girado la balanza de pagos, que es la que marca nuestra competitividad y hace que España sea fiable", agrega.

El ministro de Economía, Cristóbal Montoro. FOTO: EFE

La inflación estará por debajo del 1%, lo que hará que los españoles vuelvan á recuperar capacidad adquisitiva

Otro hecho "nuevo" al que alude Montoro es una inflación que "no se va a poder llamar como tal", en el sentido de que "va a estar por debajo del uno por ciento del incremento del IPC, a veces más cercana al cero por ciento". Esto, aunque "trae otro tipo de inconvenientes", también trae "muchísimas ventajas sociales", como "devolver la capacidad adquisitiva a millones de españoles" y que el país sea "mucho más competitivo internacionalmente", asegura. >E.P.

EMPRESA UBICADA EN EL GOIERRI Y DEDICADA AL **MANTENIMINETO ELECTROMECÁNICO INDUSTRIAL**, SOLICITA:

JEFE DE TALLER

Requisitos:

Ingeniero Técnico o Ciclo Formativo Superior.

Experiencia en montaje de motores eléctricos y maquinaria en general.

Enviar curriculum al Apartado de Correos nº 19 de Ordizia (Gipuzkoa)

LEARNING & DEVELOPMENT MANAGER

Ref. 19588

Multinational Swedish Company, leader in its sector, needs to incorporate to the **NAVARRA Plant**

The main responsibilities include to implement the Capability Development Program in the human resources management of the company to get better the individual and team competences, to promote Development Plan in order to manage the talent and capability of the staff.

It's required a professional with an **EXTENDED PROFESSIONAL EXPERIENCE IN HR for an industrial company**. It's valued professional experience in multinational environment.

Fluent ENGLISH communication is a must. Degree and training linked to the functions above mentioned is needed.

The company offers join to a company leader in its sector, competitive salary and professional development.

Las personas interesadas deberán inscribirse en **www.human.es** → candidaturas → referencia, rellenando todos los campos del formulario e incorporando su CV + foto en el apartado correspondiente. **Tfno. Selección: 948 194 500.**

Los datos aportados serán tratados con la debida confidencialidad, con los criterios establecidos en el marco de la Ley 15/1999 del 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Más oportunidades profesionales en:

www.human.es

Los autónomos no responderán de sus deudas con su vivienda habitual

La futura ley crea la figura del emprendedor de responsabilidad limitada

Los extranjeros podrán lograr residencia si compran deuda pública por 2 millones o una vivienda de 500.000 euros

Habrá facilidades para que los autónomos refinancien sus deudas y negocien quitas y aplazamientos

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

Los autónomos tienen una espada de Damocles sobre sus cabezas: que si la actividad va mal y no pueden pagar sus deudas responden hasta con su vivienda habitual. El anteproyecto de ley de emprendedores pone límites a esto creando la figura del emprendedor de responsabilidad limitada (ERL) de manera que sus acreedores no podrán embargar su vivienda habitual si su valor no supera los 300.000 euros.

Si no se puede pagar un crédito al banco, éste hasta ahora podía embargar la casa del emprendedor, ahora ya no. ¿Y qué ocurre si el valor de la vivienda es mayor de esa cifra? En ese caso se procederá a hacer una anotación de embargo por la cuantía de la deuda sobre el valor de la vivienda que exceda a 300.000 euros con la que se hace frente a la deuda, según fuentes consultadas.

Supongamos una deuda de 100.000 euros y una casa cuyo valor es de 500.000 euros, se hará una anotación registral de salvaguarda de 300.000 euros y otra anotación de embargo por esos 100.000 euros, de forma que el emprendedor no podrá vender la casa sin hacer frente al pago de la deuda. El procedimiento en detalle se especificará en el reglamento. Para proteger a los acreedores y la seguridad del tráfico jurídico, habrá medidas de publicidad registral de la limitación de responsabilidad. No obstante, esa limitación de responsabilidad no se aplicará respecto a las deudas de Derecho Público (tributarias y de Seguridad Social), ni cuando el empresario hubiese actuado fraudulentamente o con negligencia grave en el cumplimiento de sus obligaciones con terceros.

Soraya Sáenz de Santamaría, ayer en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros. EFE

Posibilidad de quitas

Para facilitar la segunda oportunidad, se establecen mecanismos que ayuden a la refinanciación de deudas una vez cerrado el negocio así como quitas y aplazamientos en los procesos concursales. Además, se prevé un mecanismo de negociación extrajudicial de deudas de empresarios, ya sean personas físicas o jurídicas, que se realizará ante un registrador mercantil o un notario, si bien éstos se limitarán a designar un profesional independiente que impulse la avenencia y a asegurar que se cumplan los requisitos de publicación y publicidad registral necesarios. En este proceso extrajudicial se podrán pactar quitas de hasta el 25% de los créditos y esperas de hasta tres años, salvo en caso de créditos de Derecho Público, donde la indisponibilidad de éstos sólo permite el aplazamiento del pago.

Tampoco podrán verse afectados aquellos préstamos y créditos que tienen garantía real –están garantizados con una hipoteca de inmuebles o con prendas mobiliarias–. Asimismo, se amplía de uno a dos años el plazo que debe mediar entre la notificación de la primera diligencia de embargo y la realización material de la subasta, el concurso o cualquier otro medio de enajenación, cuando afecte a la residencia habitual de un autónomo o emprendedor de responsabilidad limitada, en caso de procedimientos de embargo por deudas tributarias o con la Seguridad Social.

Por otra parte, el Gobierno concederá el permiso de residencia a los extranjeros que compren viviendas por un importe superior a 500.000 euros y a los que compren deuda pública por encima de dos millones de euros. También a los que realicen una inversión económica significativa o destinada a proyectos empresariales considerados de interés general por la creación de puestos de trabajo o por su aportación a la innovación científica o tecnológica; a los profesionales altamente cualificados, al personal directivo de un proyecto empresarial de interés general, a los postgraduados de universidades y escuelas de negocio de reconocido prestigio y, en general, a los extranjeros que se desplacen a España en el marco de una relación laboral, profesional o por motivos de formación profesional, por una duración igual a la del traslado. Facua-Consumidores en Acción consideró "repugnante" que el Gobierno se dedique a "vender" permisos de residencia a los extranjeros que traigan dinero, mientras "echa" a los inmigrantes irregulares.

ANTEPROYECTO DE LEY

Deducción del IRPF al 'capital semilla'. El anteproyecto trata de buscar nuevos viveros de crédito para financiar el desarrollo de las empresas. Así, establece una deducción del 20% en la cuota estatal del IRPF para los particulares que colaboren, mediante aportaciones de capital, a la creación de negocios. El límite a esa desgravación por 'capital semilla' queda fijado en 20.000 euros anuales.

Deducciones por I+D. Deducciones de hasta el 10% en el impuesto de Sociedades para las empresas que reinviertan sus beneficios. Asimismo, amplía la deducción por I+D: si una empresa en un determinado ejercicio no logra beneficios podrá solicitar su recuperación más adelante.

Crear una empresa en 24 horas. La norma pretende simplificar las cargas administrativas a la hora de crear una empresa. Hoy los trámites burocráticos dilatan el proceso hasta unos 28 días y obligan a llevar a cabo una decena de gestiones. El Gobierno quiere reducirlas al mínimo mediante la centralización de las actuaciones (vía telemática), para acortar el plazo al "entorno de las 24 horas".

No habrá obligación de adelantar el IVA de las facturas emitidas

Como contrapartida, los autónomos no podrán deducirse el impuesto hasta que paguen a sus propios proveedores

CÉSAR CALVAR
Colpisa. Madrid

La eterna promesa de Mariano Rajoy a los autónomos está más cerca de cumplirse. El anteproyecto de ley de emprendedores incluye un nuevo régimen de tributación por IVA -el llamado IVA de caja-, que consiste en que ningún empresario estará obligado a adelantar a Hacienda el IVA de las facturas emitidas. Cuando entre en vigor esta reforma el 1 de enero de 2014, los autónomos y pymes con facturación inferior a dos millones de euros anuales "no tendrán que pagar el IVA de las facturas hasta que las cobren", sentenció la vicepresidenta del Gobierno.

Sin embargo, la introducción de esta medida, muy celebrada por los colectivos interesados, trae consigo una contrapartida. Los emprendedores que decidan acogerse a este beneficio tampoco podrán deducir el IVA soportado en las adquisiciones que realicen en el marco de su actividad hasta que paguen a sus propios proveedores. Es decir, por un lado el Gobierno garantiza que no deberán pagar el impuesto mientras no cobren la factura, pero por otro establece que tampoco podrán desgravarlo mientras no abonen sus deudas. Soraya Sáenz de Santamaría explicó que la norma introduce así una "salvaguarda en beneficio de aquellos a quienes los empresarios puedan deber".

De lo contrario, la norma podría suponer un "incentivo" al retraso interesado del pago de facturas. "Premiamos al cumplidor", resumió la número dos del Ejecutivo, que calcula que este "cambio de filosofía" beneficiará a 2,3 millones de emprendedores.

Los cambios en el IVA fueron bien acogidos por las asociaciones de emprendedores. La asociación de trabajadores autónomos (ATA) ve cumplida una de sus "reivindicaciones históricas". Considera que así los emprendedores "dejarán de financiar al Estado" y ya sólo tributarán por los productos o servicios facturados y cobrados. "Sólo el año pasado, los autónomos adelantaron 1.000 millones de IVA correspondientes a facturas que no cobraron y que ni siquiera saben si van a cobrar", aseguró este colectivo.

Botín y González le dijeron a Rato que no creían en su plan para Bankia

Fainé sí mostró cierto margen de confianza para reflotar la entidad con 7.000 millones

Los banqueros dejan en mal lugar a De Guindos al declarar que no eran habituales estas reuniones

J.A. BRAVO
Colpisa. Madrid

"Poco creíbles" y "demasiado optimistas". Así calificaron las cuentas de Bankia antes de su nacionalización los presidentes de los dos grandes bancos españoles, Emilio Botín en el Santander y Francisco González en el BBVA, durante sendas reuniones que mantuvieron los días 4 y 6 de mayo de 2012 con quien entonces dirigía aquella entidad, Rodrigo Rato, y también con el ministro de Economía, Luis de Guindos.

No obstante, en esos mismos encuentros, el máximo responsable de Caixabank, Isidro Fainé, sí dio un respaldo tácito al plan del expolítico para reflotar a la primera con una inyección de capital de 7.000 millones, aunque advirtió que "probablemente" sería castigado por los mercados.

Los tres declararon como testigos ayer ante el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu, que investiga si existió una estafa a gran escala con la salida a bolsa de Bankia, además de una posible apropiación indebida y administración fraudulenta por parte de sus anteriores gestores.

El principal interés de su comparecencia, más allá de reproches o aplausos a la gestión de Rato, era comprobar si aquellas dos citas tuvieron el carácter meramente "ordinario y habitual" que el propio De Guindos les dio cuando prestó testimonio ante el juez.

Con nocturnidad

Su versión sobre lo que allí se habló no deja en buen lugar al ministro, ya que Bankia fue el monotema. Además, en modo alguno era un hábito mantener este tipo de encuentros -los jefes de los cuatro grandes bancos y el titular de Economía–, las noches de un viernes y de un domingo, y en el propio despacho del ministro.

En lo que sí coincidieron con De Guindos es que en aquellas dos citas no se habló de la dimisión de Rato fundamentalmente porque entendían que "no era el momento ni el lugar para ello", según declaró Botín, aunque –añadió– tampoco el propio interesado dio muestras de que fuera a abandonar, más bien al contrario, según apuntó González.

Finalmente, Rato arrojó la toalla en Bankia un día más tarde, coincidiendo con el anuncio de una inyección de 10.000 millones en el banco procedente de las arcas públicas, después elevada hasta los 23.000 millones actuales. Pasadas otras 48 horas, el 9 de mayo, el Ejecutivo nacionalizaba el Banco Financiero y de Ahorros (BFA), matriz de Bankia.

Tal solución no fue mal vista por Botín y González –que incluso la calificó de "necesaria"–, según declararon ante el juez, como tampoco les sorprendió que no estuviera en esas citas el gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, dado que su posición en este caso era claramente distinta a la que mostraba el Gobierno.

Ni Botín ni González vieron viables el plan de Rato para salvar Bankia, aunque mientras el primero prefirió no entrar en detalles, el segundo sí se explayó en sus críticas a las cifras de la entidad luego nacionalizada. A su juicio, "no era creíble" que para el primer trimestre de 2012 hubiera anunciado un beneficio de 309 millones -de hecho, el sucesor de Rato, José Ignacio Goirigolzarri, terminó aprobando unas pérdidas anuales de 2.900 millones-, lo cual achacó a que "sus cuentas eran casi como un chicle", estirando o acortando partidas según se iba necesitando para cuadrar números. El presidente del BBVA llegó incluso a describirlo como "el elefante en la habitación".

Emilio Botín, a su llegada a la Audiencia Nacional para prestar declaración. EFE

El presidente del BBVA, Francisco González. EFE

Protesta de los 'preferentistas' junto al juzgado. EFE

Bankia vende por 683 millones el banco de Florida que compró Blesa

Debido a las provisiones que ya realizó la entidad, la operación se salda con unas plusvalías de 180 millones de euros

Colpisa. Madrid

Bankia ha acelerado las negociaciones y cerrado un acuerdo para vender el City National de Florida, con sede en Miami, al banco chileno BCI por unos 683 millones de euros. La compra de esta entidad por Caja Madrid ha llevado al anterior presidente de la entidad, Miguel Blesa, a pasar una noche en prisión, en el marco de la investigación sobre varias operaciones presuntamente irregulares.

Caja Madrid compró la mayor parte de la entidad norteamericana en 2008, cuando ya había estallado la crisis de las hipotecas basura en Estados Unidos, y completó la transacción en 2010. Entonces pagó un total de 1.117 millones de dólares, equivalentes a 754 millones de euros al cambio de aquel momento. Puesto que la entidad ya realizó a finales de 2010 las provisiones necesarias para cubrir las pérdidas latentes por este activo, Bankia ha comunicado que la desinversión le permite apuntarse unas plusvalías netas de 180 millones de euros.

La venta del banco de Florida venía obligada por el plan de reestructuración aprobado en Bruselas y supone un alivio financiero para la entidad, que ayer volvió a caer en bolsa, esta vez un 4,4%.

Fomento plantea bajas incentivadas en Renfe y Adif

• Los sindicatos reclaman un plan de viabilidad antes de plantear el ERE y que es estudie la prejubilación de 2.000 trabajadores

Colpisa. Madrid

El Ministerio de Fomento ha planteado a los representantes de los trabajadores de Renfe y Adif la conveniencia de realizar un expediente de regulación de empleo en ambas empresas públicas de carácter voluntario y universal, es decir, que se permitirá la adhesión de cualquier trabajador sin necesidad de cumplir determinados requisitos.

Los sindicatos reclamaron previamente planes de viabilidad de las empresas "porque los ERE no se pueden fijar de forma caprichosa", señaló Ángel Ruiz, representante de UGT en Renfe. Además, plantearán la reposición de parte de los trabajadores que se acojan al ERE con el fin de reducir la edad media de las plantillas, situada en 51 años.

Adif cuenta con 14.970 empleados y Renfe con unos 14.950. Fuentes sindicales calcularon que, si se hace vía prejubilaciones, 1.800 o 2.000 trabajadores en Renfe podrían estar interesados.

Garoña tiene un año más para replantearse el cierre

• El Consejo de Seguridad Nuclear concede un nuevo plazo a los dueños de la central, que todavía no han tomado ninguna decisión

Efe. Madrid

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) votó ayer por mayoría a favor de conceder un nuevo plazo a la central de Garoña para considerar la prórroga de su vida útil, que expira el próximo 6 de julio .

Las consejeras del PSOE, Rosario Velasco y Cristina Narbona, votaron en contra de la petición de Nuclenor (propietaria de Garoña), y los dos consejeros del PP, Fernando Castelló y Fernando Martí (presidente del CSN), y el de CiU, Antonio Gurrí, lo han hecho a favor.

Esta es la cuarta vez, en menos de una semana, que se reunía el pleno del CSN para debatir sobre esta cuestión, después de que el día 17 recibiera el encargo del Ministerio de Industria de emitir el preceptivo informe. Nuclenor tendrá un año más para estudiar si prolonga la vida útil de la nuclear, aunque su pretensión es no producir energía durante ese periodo y permanecer en parada fría.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Empleo público

El reparto del empleo público abre una brecha entre el Gobierno y los sindicatos

Denuncian la "mayor agresión nunca perpetrada contra el sector público"

CC OO, LAB, UGT, ELA y AFAPNA plantaron ayer al Ejecutivo en la mesa de Función Pública y anuncian movilizaciones

La controversia la origina un proyecto de decreto que posibilita el despido de eventuales por causas presupuestarias

Los representantes de la Mesa de Función Pública en una reciente comparecencia. Sentados, desde la izquierda, Patxi Rudi (UGT); Celicio Aperte (CC OO), Isabel Artieda (LAB), Juan Carlos Laboreo (AFAPNA) y Puy Remírez (ELA). CORDOVILLA

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Si las crisis y los recortes han distanciado en los últimos tiempos a Gobierno de Navarra y los representantes de sus trabajadores, la última propuesta de reparto del trabajo en la Administración amenaza con profundizar aún más la brecha existente. Este aparente divorcio se escenificó ayer en la mesa de Función Pública, que había sido convocada por el Gobierno de Navarra para abrir el debate sobre el reparto del empleo. Sin embargo, el proyecto de decreto del Gobierno que le permitiría liquidar contratos temporales por razones presupuestarias ha encendido las alarmas sindicales.

La idea del reparto del trabajo ha sido defendida en público por la presidenta Barcina y el consejero de Presidencia e Interior, Javier Morrás, en las últimas semanas e incluso forma parte de las propuestas realizadas por la Mesa del Empleo. Hasta la fecha el Gobierno había hecho más hincapié en el reparto del trabajo de los nuevos contratos, e incluso mediante el fomento de las reducciones de jornada entre los empleados públicos, pero ahora parece poner el acento en el reparto de los contratos temporales ya existentes incluso de modo "forzoso". Una situación en la que se encuentran 6.000 contratados y otros 4.000 más de los ayuntamientos y entes locales.

La clave, un nuevo decreto

La mecha que ha encendido los ánimos sindicales es el proyecto de decreto que el Gobierno foral ha elaborado para facilitar las contrataciones parciales en la Administración. Dicho proyecto de decreto modifica otro anterior en el que se regulan los supuestos en los que es posible la contratación a tiempo parcial pues hasta ahora, como regla general, el personal contratado debe prestar sus servicios en régimen de dedicación a tiempo completo.

Pero las mayores críticas provienen de otra modificación que el Gobierno foral ha incorporado en ese mismo decreto y que hace referencia a las razones por las que pueden ser despedidos los trabajadores temporales. Así, a las razones de organización y de servicio, que son las que se empleaban hasta ahora, se añaden las razones presupuestarias.

El Gobierno arguye que no tiene en mente destruir puestos de trabajo, sino que es una modificación "necesaria" para poder repartir los actuales contratos en los casos que se vea posible y con el acuerdo de los sindicatos. Para estos, dicha modificación abre sencillamente la puerta al despido a la destrucción del empleo público.

Anuncio de manifestaciones

De hecho, al director de Función Pública, Gregorio Eguílaz, ayer sólo le cupo explicar brevemente los detalles del nuevo decreto y oír la petición unánime de los sindicatos de la mesa -CC OO, LAB, UGT, ELA y AFAPNA- para que sea retirado. Acto seguido se levantaron y abandonaron la sala.

De modo unánime hicieron público un comunicado en el que denunciaron "la mayor agresión nunca perpetrada contra el empleo y los servicios públicos de Navarra". En los próximos días estos cinco sindicatos se van a reunir con el resto de sindicatos profesionales de la Administración y consensuar un calendario de movilizaciones. La primera, se anuncia para el 5 de junio.

Javier Morrás. DN

JAVIER MORRÁS CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

"Estamos hablando de repartir el trabajo,

¿Por qué abren un debate sobre el reparto del trabajo y a la vez plantean el despido de contratados temporales por razones presupuestarias?
Nosotros sólo estamos hablando del reparto del trabajo. Las modificaciones normativas que se han llevado a la mesa general son las modificaciones necesarias para establecer un marco para hablar del reparto del trabajo. Tanto para el caso del reparto voluntario del trabajo de los empleados públicos existentes, no funcionarios, como para el caso de que por la situación económica existente decidiésemos que el reparto no fuese a voluntad del trabajador, sino forzada.

Usted habla de utilizar esa modificación para liquidar contratos existentes y crear otros nuevos, repartidos, pero ¿acaso no les faculta también para destruir empleo?
Es verdad que una interpretación maximalista puede interpretarlo como un camino legal para eliminar contratos. Nosotros lo contemplamos como una modificación técnica para transformar contratos.

¿No comparte la interpretación que hacen los sindicatos?
Ha habido unas extralimitaciones en la interpretación de lo que perseguimos con esta modificación normativa al afirmar que se está buscando quitar empleo fijo en la Administración. Se ha hecho una cuestión más grande de la intención que realmente tiene.

¿Pero no es evidente que podrían destruir cientos de empleos temporales con solo publicarlo en el BON y aduciendo causas presupuestarias?
Es verdad, lo reconozco, pero por eso, ante esa alarma que se ha generado, hoy -por ayer- era el momento de hablar en la mesa del reparto del empleo y bajo qué terminología y bajo qué mecanismos legales podíamos hacerlo. Lo de las causas presupuestarias es una

Empleo público

Las claves de una propuesta

1 La propuesta del reparto del empleo público se presentó dentro del plan de acción del Gobierno 2013-2015 como un reparto de los nuevos contratos temporales

2 Posteriormente se habló de la posibilidad de que los contratados públicos pudieran también repartir de forma voluntaria su trabajo y de facilitar las reducciones de jornada en la Administración con este fin.

3 El Gobierno convoca a los sindicatos de la Mesa de Función Pública y abre un tercer escenario que es el de crear un marco para el reparto del trabajo forzoso en el caso de que la situación económica lo requiera.

4 El Ejecutivo traslada a los sindicatos un proyecto de decreto que amplía los supuestos en los que se pueden realizar contrataciones temporales pero que también le faculta para despedir a los contratados administrativos aduciendo causas presupuestarias. Gobierno y sindicatos hacen interpretaciones distintas.

REACCIONES

"Una agresión nunca conocida"

JAVIER BARINAGA
CC OO

Javier Barinaga criticó la posibilidad de que los eventuales de la Administración puedan ser despedidos por causas económicas y consideró que se trata de "una agresión nunca conocida en el tema del empleo en las administraciones públicas". En su opinión, se "van a desregular los contratos temporales" y se va a "precarizar al grado extremo los nuevos contratos

"El documento es un bodrio"

JESÚS ELIZALDE
UGT

Para el representante de UGT el documento presentado por el Gobierno de Navarra es un "bodrio" y criticó que "se había hablado de reparto de empleo, pero en realidad es un documento orientado a la rescisión de contratos".

"El Gobierno defiende una cosa y la contraria con el mismo interés"

JUAN CARLOS LABOREO
AFAPNA

Para el presindente de AFAPNA la propuesta del Gobierno foral es "poca seria" y lo acusa de defender "con el mismo interés una cosa y la contraria". Ejemplificó con las "trabas" que el Gobierno ponía hasta la fecha a la posibilidad de ampliar las reducciones de jornada y lo que defiende ahora.

"Es una clara amenaza de despido masivo"

ELA

Desde ELA se califica la propuesta del Gobierno como "una clara amenaza de despido masivo de empleados públicos" y critica que el Ejecutivo"se arroga el derecho a imponer la jornada parcial a cualquier empleado.

"El Gobierno debe retirar el decreto"

LAB

LAB insiste en que el Gobierno debe retirar el decreto por la "agresión" que supone al empleo público y recuerda que hay "otras formas de repartir el trabajo".

Las pruebas de Selectividad serán el 5, 6 y 7 de junio para unos 2.600 estudiantes

La convocatoria extraordinaria, para quienes no superen la prueba o quieran subir nota, será el 26, 27 y 28

NOELIA GORBEA
Pamplona

Faltan menos de dos semanas para que tenga lugar una de las pruebas más importantes para los alumnos de segundo de Bachillerato. Se trata de los exámenes de acceso a la universidad, es decir, la conocida Selectividad, que tendrá lugar el próximo 5, 6 y 7 de junio.

Los controles, que se celebrarán en la Universidad Pública de Navarra, podrían llegar a reunir a unos 2.600 alumnos; todo depende de las calificaciones finales de los estudiantes, ya que, según los requisitos, los futuros universitarios tienen que haber superado todas las materias del curso actual para poder presentarse a estas pruebas de acceso.

Así, según el calendario, los estudiantes se enfrentarán, en una primera fase general, a las asignaturas obligatorias. Es decir, Lengua castellana y Literatura (comentario por escrito de un texto divulgativo o informativo relacionado con capacidades y contenidos de esta materia); Historia de la Filosofía o Historia de España (respuesta a una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimiento y capacidades); Lengua extranjera (se elegirá el idioma en el momento de inscripción: francés, inglés o alemán); una materia de modalidad de 2º de Bachiller (en el momento de inscripción, el estudiante deberá indicar de qué materia de modalidad se va a examinar); y Lengua y Literatura vasca (para estudiantes de modelos A y D).

Además, en una segunda fase, los estudiantes tendrán la oportunidad de presentarse, siempre de manera voluntaria, a una, dos o tres materias de modalidad de 2º de Bachiller. Se trata de asignaturas como Química, Física, Economía, Matemáticas, Historia del Arte, Geografía... A esta parte también podrán concurrir estudiantes del grado superior de FP que quieran ir a la universidad. En ambos casos, estos exámenes servirán para subir la nota final. No obstante, los tribunales solamente tendrán en cuenta las dos mejores calificaciones, pese a que se presenten a tres materias.

Cabe recordar que cada uno de los ejercicios especificados tendrán una duración de una hora y media; y que entre el final de un examen y el comienzo del siguiente habrá un intervalo mínimo de descanso de 45 minutos.

20 días después

En cuanto a la convocatoria extraordinaria, pensada para aquellos alumnos que no logren el aprobado, para quienes decidan subir nota y para quienes suspendieron segundo de Bachiller en la convocatoria ordinaria, se celebrará los días 26, 27 y 28 de junio.

Los resultados de los exámenes se entregarán a los representantes de cada centro. No obstante, los alumnos también podrán consultar sus notas a través de internet (www.unavarra.es).

Varios estudiantes a punto de comenzar las pruebas de Selectividad el curso pasado. CALLEJA/ARCHIVO

no de destruirlo"

terminología que ha utilizado la Administración central ya en otras ocasiones y para nosotros sólo sería la cobertura legal para rescindir un contrato y dar origen a dos nuevos, por decirlo de alguna forma.

¿Afirma que no hay detrás un plan del Gobierno para eliminar empleos públicos?

En ningún caso está en nuestra mente proceder a la destrucción neta de empleo público. Al contrario, estamos pensando en el mantenimiento, pero que ese mantenimiento pase por un reparto de las horas de trabajo y de los puestos que tenemos. Tampoco un incremento, que es lo que ahora algunos sindicatos están interpretando como reparto del empleo

¿Van a retirar este decreto o plantear modificaciones?

De entrada no. Lo que queremos es que se hagan aportaciones sindicales en la Mesa y en función de ellas realizar las modificaciones que quepan.

La UPNA no programará prácticas en días de huelga, si lo acuerda el alumnado

N.GORBEA Pamplona

La Universidad Pública de Navarra acaba de aprobar una resolución con la que regula el derecho de manifestación y reunión de los estudiantes con las actividades académicas esenciales. El centro dispone, con el consentimiento del rector, Julio Lafuente, que la no asistencia a clase como medida de protesta no podrá ser considerada falta ni ser motivo de discriminación. Del mismo modo, los docentes tampoco podrán programar prácticas u otras actividades obligatorias que no estuvieran previstas en la guía académica; ni fijar actividades voluntarias que puedan suponer una mejora para quienes hayan optado por la asistencia a clase.

No obstante, para que se cumpla esta norma y siempre que no afecte al calendario oficial de exámenes, es necesario que la decisión de los estudiantes se adopte por mayoría; así como que sea comunicada mediante instancia al Registro General de la UPNA con al menos 5 días de antelación a la fecha prevista.

Cabe recordar que el próximo llamamiento a una jornada de huelga general en Navarra será el próximo jueves 30 de mayo.

Paneles solares, instalados en el tejado de una vivienda. ARCHIVO

El Estado baraja recurrir la exención del impuesto de energía en Navarra

Los gobiernos central y navarro están intentando resolver esta discrepancia en la Junta de Cooperación

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Estado no está de acuerdo con las exenciones del impuesto a la producción de energía eléctrica que aprobó Navarra por ley y se plantea recurrir la norma ante el Tribunal Constitucional.

En este momento, los ejecutivos central y navarro están intentando resolver el conflicto en la Junta de Cooperación integrada por ambas administraciones. Es un paso previo y obligado ante la posible interposición de un recurso. El 15 de marzo pasado, esta Junta acordó iniciar negociaciones para intentar resolver las discrepancias y resolvió comunicar este acuerdo al Tribunal Constitucional y publicarlo en los boletines oficiales de Navarra y del Estado, el BON (que lo publicó el 22 de abril) y el BOE (donde fue publicado el 23 de abril).

La norma objeto del conflicto, fue aprobada por el Parlamento navarro el pasado 27 de diciembre por unanimidad y entró en vigor el 1 de enero de este año. Afecta a la aplicación en Navarra del nuevo impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica aprobado por el Estado, cuyo tipo impositivo es el 7%. La Comunidad foral acordó que quedarían exentos del pago de este impuesto los pequeños productores de energía eléctrica de carácter renovable, cuya potencia instalada nominal no superara los 100 kW por instalación.

La ley foral permite que casi 9.000 pequeños productores de energía solar no paguen el nuevo impuesto

Eso supone que casi 9.000 pequeños productores navarros de energía solar, la mayoría pequeños inversores que en su día compraron placas solares fotovoltaicas, hayan quedado exentos de pagar ese nuevo impuesto. Son una excepción en el país. En el resto de España, este tipo de inversores tributan como los demás productores, al tipo impositivo del 7%. En Navarra, se estimó que la energía que ha quedado exenta del pago del impuesto representa el 5% de la que se produce, por lo que se dejará de recaudar cerca de un millón de euros. Lo que se recauda con el resto de productores a través de ese nuevo impuesto podría rondar los 20 millones de euros.

Renovación de equipos

Además, la ley navarra cuestionada por el Estado también establece que quedarán exentos de este impuesto a la producción de energía, y durante cinco años, los titulares o cotitulares de instalaciones de energía eléctrica de carácter renovable que renueven sus equipos actuales por otros nuevos que incrementen la producción de energía. Algo que se podría dar, por ejemplo, con una renovación de molinos de producción de energía eólica. Eso sí, para acceder a la exención se deberán cumplir unos requisitos, tanto en las características de los nuevos equipos, como en los porcentajes mínimos de aumento de la producción.

En el mismo pleno parlamentario que en diciembre aprobó esta norma recogiendo ambas exenciones, algunos portavoces ya apuntaron la posibilidad de que el Estado no estuviese de acuerdo y presentase un recurso. "Veremos qué suerte tiene este impuesto", dijo entonces el portavoz de UPN, Carlos García Adanero. Tanto él como los portavoces de la mayoría de grupos mantuvieron que Navarra tenía capacidad tributaria para tomar esta decisión. "No vamos a permitir que esto se ponga en duda", concluyó el portavoz regionalista.

LEY CUESTIONADA

1 Quedan exentos de tributación: los titulares o cotitulares de instalaciones de producción de energía eléctrica, de carácter renovable, cuya potencia instalada nominal no supere los 100 kW, por instalación.

2 También quedarán exentos: los titulares o cotitulares de instalaciones de energía eléctrica de carácter renovable durante un período de cinco años, desde que renueven los equipos de producción actuales por otros nuevos que incrementen la producción. La consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo determinará las características de la renovación de equipos y los porcentajes mínimos de aumento de la producción para acogerse a dicha exención

La respuesta de Soria a UPN

Esta semana, en la Cámara Alta, y en respuesta a la senadora de UPN Amelia Salanueva, el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, confió en que las discrepancias que mantienen con la norma navarra no acaben en un recurso ante el Tribunal Constitucional. "Espero que se llegue a un acuerdo entre el Estado y la Comunidad foral de Navarra" , señaló, "para que, lógicamente dentro de las competencias forales de la Comunidad, pueda haber una compatibilidad en cuanto a lo que establece la ley", apuntó el ministro Soria.

La senadora Amelia Salanueva afirmó que el fin de la ley navarra que fijó la exención "es casi un objetivo social". "El Estado no va a dejar de recaudar ni un solo euro por esta ley, en todo caso lo hará Navarra", argumentó. La senadora de UPN explicó que la ley se elaboró "pensando en más de 8.000 familias, inversores particulares y privados, que no son especuladores que han hecho el negocio de su vida con estas inversiones y que, en estos momentos, con las distintas regulaciones y medidas que se han tenido que aplicar a través de los distintos reales decretos se están viendo en una situación muy apurada", aseguró Salanueva.

Reclaman simulacros de terremotos en colegios

• Los grupos parlamentarios, salvo UPN, piden que la Agencia de Emergencias forme previamente al profesorado

DN Pamplona

El Parlamento foral, con el voto en contra de UPN, reclama al Gobierno de Navarra "simulacros de emergencia de terremotos en los centros educativos". La moción impulsada por el PP incluye un segundo punto en el que se insta al Ejecutivo navarro a "incluir estos simulacros de terremotos en los planes de emergencias de los centros educativos, de manera que se realicen al menos cada dos años, para lo que previamente se ofrecerá una mínima formación al profesorado en coordinación con la Agencia Navarra de Emergencias".

El PP se remite al programa de simulacros de emergencias en centros educativos puesto en marcha por la ANE en mayo de 2007 y llama a difundir entre la población "técnicas preventivas", dado que Navarra, donde se han registrado más de 300 terremotos en lo que va de año, es "una de las zonas con mayor sismicidad de la península".

DÉFICIT **Autorizados préstamos a Navarra por 65 millones**

El Consejo de Ministros ha autorizado a Navarra a formalizar préstamos a largo plazo y emitir deuda pública por un importe máximo de 65,53 millones de euros. Estas operaciones se destinarán a financiar el segundo tramo, fijado en un 0,35% del PIB regional, del objetivo de estabilidad presupuestaria de 2013. El pasado mes de enero ya se autorizó a Navarra operaciones de endeudamiento con un tope fijado en los 261 millones de euros. **EFE**

FP **El Parlamento foral rechaza la anulación del proyecto de Donapea**

El Parlamento votó ayer en contra de "anular el proyecto de traslado del CIP Donapea de su ubicación actual". Se opusieron UPN y PP, mientras que PSN se abstuvo. Sí tuvo el respaldo unánime de los grupos de la Cámara foral una propuesta de I-E, por la que se insta al Gobierno a "desarrollar políticas de escolarización y dotaciones educativas que sean acordes con las nuevas necesidades educativas y desarrollos urbanísticos, garantizando la misma calidad educativa en todos los centros de enseñanza para que, con independencia de su ubicación, respondan a las exigencias de calidad educativa". **EFE**

Panorámica del recinto penitenciario en Santa Lucía. JAVIER SESMA

El Parlamento pide más recursos para la cárcel

"La falta de personal impide la apertura de los diez módulos, incluido el departamento de Jóvenes"

DN
Pamplona

El Parlamento foral, con la única excepción del PP, va a pedir al Gobierno español a dotar lo antes posible al nuevo centro penitenciario de Pamplona "de los recursos humanos y materiales necesarios para el correcto funcionamiento" de la instalación situada en la colina de Santa Lucía.

Con el apoyo de UPN, PSN, Bildu, Nabai, I-E y los no adscritos, la iniciativa pide implantar en la cárcel el departamento de Jóvenes, "de manera que permita separar a los reclusos de menos de 21 años de edad del resto, con el objeto de favorecer su reinserción".

En la exposición de motivos, la resolución impulsada por los parlamentarios de Geroa Bai advertía que la falta de personal y de recursos ha derivado en problemas de "sobreocupación y falta de espacio" que lejos de resolver el "hacinamiento" de la antigua cárcel, "impiden la apertura de sus diez módulos", así como la "aceptación de solicitudes de retorno cursadas por presos con arraigo social o familiar en Navarra.

No obstante, fue rechazado un punto en el que se solicitaba el "retorno al Centro Penitenciario Norte II de aquellos presos con arraigo social y familiar en Navarra". UPN y PP votaron en contra y el PSN se abstuvo, por lo que no salió adelante.

La moción constaba de otros dos apartados, en los que se solicitaba la transferencia a Navarra de la política penitenciaria y una declaración en contra de la dispersión penitenciaria por constituir "una condena añadida", ya que "todos los navarros tienen derecho a que las penas de privación de libertad sean cumplidas en el centro penitenciario de referencia o cercanía de sus domicilios".

Ninguno de estos dos apartados salió adelante debido a la oposición de UPN, PSN y PP. Los votos de Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai no fueron suficientes para su aprobación.

Barcina y Jiménez se ven el martes para hablar del TAV

• La presidenta asegura que tanto UPN como el PSN defienden infraestructuras como la del Tren de Alta Velocidad

M.S. Pamplona

El próximo martes es la fecha acordada por la presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, y el secretario general del PSN, Roberto Jiménez, para hablar del Tren de Alta Velocidad. El encuentro fue solicitado por el dirigente socialista para que se celebrase "a la mayor brevedad posible". El motivo, abordar la situación del Tren de Alta Velocidad, ya que el PSN rechaza que el TAV Pamplona-Castejón se una a Aragón y País Vasco mediante el tercer hilo y no con alta velocidad.

La presidenta Barcina destacó ayer que ambos partidos defienden las infraestructuras que dan progreso a la Comunidad foral y que Jiménez "se ha dado perfectamente cuenta, que aquellos partidos que están en contra del progreso en nuestra Comunidad están en contra de que se pueda realizar esta infraestructura" que conecta el tráfico de mercancías y viajeros con el corredor europeo.

El mal tiempo vuelve a partir del martes, con frío, lluvia y viento norte

La inestabilidad concede una tregua que permitirá que mañana y el lunes se alcancen los 20 grados

C.R.
Pamplona

Los cielos nubosos que todavía hoy cubrirán buena parte de Navarra se despejarán en gran medida mañana y el lunes. Serán 48 horas de 'calidez', que darán paso de nuevo a la inestabilidad a partir del martes y a lo largo de toda la semana que viene.

En la previsión por días, **hoy** las nubes se concentrarán sobre todo en el norte, aunque la tendencia es a que de cara a la tarde-noche vayan desapareciendo. Las temperaturas máximas se quedarán entre los 10 y los 15 grados, con rachas de viento norte. La cota de nieve estará entre 1.000 y 1.300 metros. El cambio llegará **mañana**, cuando se corte el viento norte y se deje ver el sol. Aunque la mañana será bastante fría (mínimas en torno a 5, sin descartarse la posibilidad de alguna helada puntual), la jornada será soleada, sin precipitaciones. Las máximas llegarán a los 16-21.

El **lunes** continuará ese 'oasis', con los termómetros de nuevo en máximas de 15-20. Mediada la tarde es probable que se revuelva el cielo, que volverá a cubrirse. No se descarta que pueda producirse algún chubasco o tormenta, con mayor probabilidad de ello por la tarde.

El **martes** se espera la llegada de un nuevo frente, acompañado de viento del norte. El ambiente se enfriará notablemente, con máximas de 12-17, y nubosidad, más cuanto más al norte. La tónica para **miércoles, jueves y viernes** apunta a un panorama similar. Vientos del norte que dejarán sensación de más frío y precipitaciones que podrían ser incluso algo más abundantes que las de esta semana pasada. También podría volver a nevar en cotas montañosas. De cara al fin de semana, la previsión no prevé una mejoría clara.

Trabajo en la lavandería industrial, inaugurada en 2012, ubicada en el Polígono Mocholí (Noáin). DN

Tasubinsa mantuvo en 2012 el empleo y la ocupación de 1.311 personas en 14 plantas

• José Pérez Plano, director gerente, destacó el gran esfuerzo de "plantilla, clientes, familias, personas usuarias y Administración"

DN
Pamplona

Pese a la crisis, Tasubinsa pudo concluir 2012 manteniendo el empleo y la ocupación de las 1.311 personas (más del 80% de ellas con algún tipo de discapacidad, preferentemente intelectual) que acuden a sus 14 plantas, distribuidas por toda la geografía navarra.

"Se ha hecho un gran esfuerzo por parte de todos: plantilla, clientes, familias, personas usuarias y Administración, para mantener puestos de trabajo y, además, con calidad, ya que el 86% de los contratos de Tasubinsa es fijo", afirmó José Pérez Plano, director gerente de la entidad, en una nota.

En su modalidad de centro especial de empleo, 547 personas con discapacidad acuden a Tasubinsa en su modalidad de centro especial de empleo: 439 con discapacidad intelectual y 108 con otras discapacidades. Otras 164 están adscritas a la entidad como personal de soporte. Asimismo, en su modalidad de centro ocupacional, Tasubinsa atendió a 600 personas con discapacidad intelectual.

Desde el punto de vista económico, los resultados de 2012 arrojan una pérdida de 649.000 euros. Pérez Plano resaltó también el "especial esfuerzo inversor" realizado, con 4,5 millones de euros, para las instalaciones necesarias para la actividad de lavandería industrial, "que ya está generando 22 puestos de trabajo, 15 de ellos para personas con discapacidad intelectual".

Cementos Portland traslada su junta de accionistas a Madrid por ahorro

El grupo cementero celebraba hasta ahora sus sesiones anuales en Pamplona, donde mantiene su sede social

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

Cementos Portland Valderrivas celebrará por primera vez su junta de accionistas anual fuera de Navarra, donde mantiene su sede social y, por tanto, seguirá satisfaciendo sus obligaciones fiscales con la Hacienda foral. Una cuestión de ahorro explica su decisión de trasladar la asamblea del 25 de junio a un hotel de Madrid. La situación financiera de la empresa, que acusa el descenso del consumo de cemento en España, justifica el cambio acordado para evitar gastos de desplazamiento de sus directivos hasta la capital navarra, como sucedía en años pasados.

Acceso a Cementos Portland en Olazagutía. ARCHIVO (N.G.)

Fuentes del grupo cementero aclararon, en cualquier caso, que el traslado no modifica su relación con Navarra, a efectos administrativos y fiscales, al conservar su sede social y tributar en la Hacienda foral.

Sobre este último concepto, las mismas fuentes aclararon que la propuesta de acuerdo para incorporar la compañía "al régimen de consolidación fiscal del Grupo FCC", incluida en el orden del día de la junta del 25 de junio, tendrá únicamente unas consecuencias a efectos de contabilidad. En ningún caso -añadieron- revertirá en un cambio de domiciliación del pago de impuestos.

Tal apreciación coincide con la publicación reciente en el Boletín Oficial de Navarra de la declaración "de interés general" por parte del Gobierno foral de las obras proyectadas por Cementos Portland en su planta de Olazagutía. Se tratan de los trabajos de adaptación de sus instalaciones al denominado proyecto de valorización energética, que busca sustitutir de forma progresiva los combustibles convencionales de derivados del petróleo por residuos. El nuevo acuerdo del Gobierno supone un impulso a una actuación, recogida en un Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PrSIS), aprobado por el propio Ejecutivo foral para salvar las objecciones del Ayuntamiento de Olazagutía, regido por Bildu.

Razones de la empresa

En su declaración de "interés general", el Gobierno refuerza las razones esgrimidas por la empresa en su solicitud. Entre ellas, sobresale "la importancia de la empresa Cementos Portland Valderrivas, S.A. en el desarrollo económico, social y cultural de la Comunidad Foral" y el "impacto económico" de su actividad en la Barranca y Burunda. .

Otro de los acentos destacados alude a la contribución de la cementera "al mantenimiento del empleo en la Comunidad foral". Su plantilla actual es de 123 operarios, a los que se añade un centenar de empleos indirectos y un número similar de trabajadores ocupados en 7 empresas participadas por el grupo en Navarra.

Cemento de Olazagutía para la Bienal de Venecia

N.G. Pamplona

El pabellón de España en la edición número 55 de la exposición internacional de arte de Venecia, conocida como la Bienal de Venecia, se erigirá sobre suelo compuesto con cemento de la planta de Olazagutía. España estará representada con una propuesta de la artista zaragozana Lara Almarcegui, basada en un volumen apilado de escombros de cemento y ladrillo y dos conjuntos de menor tamaño de madera y cristal.

Por las características de la obra, de gran peso, y la ubicación del pabellón en un entorno marino, cercano a la laguna veneciana, el suelo ha de ser compacto y resistir a las condiciones del fondo influido por el agua.

Es así que se decidió utilizar un cemento "ultrarrápido de última tecnología", que responde a la descripción de Ultraval SR.

En total se han precisado de 105 metros cúbicos de un hormigón especial, elaborado con el cemento transportado desde Olazagutía en dos camiones. La mezcla realizada con áridos extraídos de explotaciones de cercanías a Venecia ha permitido hormigonar unos 530 metros cuadrados de superficie.

El acondicionamiento del suelo se desarrolló durante el mes de abril, según informa el grupo cementero en una nota.

La Bienal de Venecia es una cita artística de primer orden internacional, que exhibe la pericia de prestigiosos creadores de diferentes rincones del planeta.

El número de firmas navarras que exportaron en 2012 creció un 10,3%

En 2012 exportaron de manera regular 708 empresas, un 6% más que el año anterior

El Plan Internacional 2013-2016 busca que más empresas navarras salgan al exterior

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

La internacionalización se ha convertido en la tabla de salvación a la que se ha aferrado la economía navarra tras el tsunami económico que ha supuesto la caída de la demanda interna (las exportaciones suponen el 38,7% del PIB regional). Y para que la exportación siga siendo una de las principales fortalezas de Navarra (Navarra es la comunidad autónoma con mejor saldo comercial, sólo por detrás del País Vasco) la consejera de economía del Ejecutivo foral, Lourdes Goicoechea, presentó ayer junto a José Antonio Sarría, presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), Isabel Peñaranda, del ICEX, y Amaya Erro, directora de la Cámara Navarra de Comercio, el segundo plan de internacionalización 2013-2016 que se ha marcado como principales objetivos que cada vez sean más las empresas que exporten al extranjero (ahora mismo 708 exportan de manera regular) y que diversifiquen sus negocios hacia nuevos mercados. La meta para 2010 es que las empresas navarras exporten por valor de 10.000 millones de euros, frente a los 7.016 millones actuales. Según los datos del ICEX, el número de empresas navarras que exportaron en 2012 creció un 10,3% y llegó hasta las 2.415. De éstas, 708 lo hacen de manera periódica.

En este contexto, el reto de las empresas navarras consiste ahora en mirar más allá de los países europeos, destinos habituales para la exportación, y diversificar su actividad hacia sectores emergentes y sobre todo, nuevos destinos. Entre estos nuevos mercados, y según explicó Amaya Erro, ya suenan Australia, Japón, Argelia, Turquía o Emiratos Árabes, donde empresas navarras acaban de conseguir contratos por valor de medio millón de euros y 400.000 euros respectivamente.

Para que la internacionalización "se encuentre en el mismo ADN" de las empresas navarras, como explicó Sarría, este plan dotado con un presupuesto de 725.000 euros para este 2013, ha previsto un total de 85 acciones diferentes articuladas en torno a varios ejes fundamentales: el apoyo a la salida exterior de las empresas y fomentar el interés de Navarra como destino de la inversión extranjera.

En el marco de este planteamiento, el segundo Plan de Internacionalización de Navarra pretende poner en marcha acciones para un mejor acceso a la financiación exterior por parte de empresas y particulares. La consejera también anunció ayer que convocarán ayudas económicas para firmas ya acogidas al programa ICEX Net y cuyo fin son los gastos de promoción.

Otras de las ayudas que también están previstas son las ayudas para colaboración entre empresas para su salida al exterior mediante la financiación de acciones de penetración comercial, de mejoras en el proceso de negocio y de internacionalización conjunta; y para financiar un asesoramiento especializado en empresas con experiencia exportadora.

De izquierda a derecha, Isabel Peñaranda, del ICEX, la consejera Lourdes Goicoechea, José Antonio Sarría, presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, y Amaya Erro, directora de la Cámara Navarra de Comercio. CALLEJA

Objetivos del Plan Internacional Navarra 2013-2016

Indicador	Dato actual	Objetivo 2015	Objetivo 2020
Población de 18 años con nivel B2 de inglés Fuente: estimación Moderna	**7%** (2010)	**30%**	**50%**
Exportaciones (millones de euros) Fuente: ICEX	**7.016**	**8.500**	**10.000**
Número de empresas exportadoras regulares Fuente: ICEX	**708**	**850**	**1.000**
Número de empresas multinacionales Fuente: SODENA	**83**	**86**	**101**

DN

Erasmus prácticas en empresas

La sensibilización es otro de los grandes ejes del segundo plan de internacionalización. Lourdes Goicoechea explicó que se busca preparar a la sociedad para obtener el mayor rendimiento de las oportunidades que ofrecen mercados diferentes al español, en plena recesión. Dentro de este planteamiento, la consejera Lourdes Goicoechea adelantó que habrá ayudas para realizar estancias de entre 3 y 7 meses en empresas u organizaciones de países europeos para estudiantes universitarios. Son las becas "Erasmus prácticas en empresas". Su plazo de solicitud termina el 31 de mayo. Los titulados universitarios pueden beneficiarse de Becas Navarra Máster y de Becas Navarra, para prácticas internacionales en empresas ubicadas fuera de la Unión Europea. También, dentro de este eje, se incluyen programas de aprendizaje de lenguas extranjeras en centros escolares. En este sentido se prevé que en el curso 2013-2014 se sumen al Programa de Aprendizaje de Inglés 20 nuevos centros. Con estos 20 serían ya 60. También se incluirían nuevas secciones bilingües en centro de secundaria.

AL DETALLE

AYUDAS A LA EXPORTACIÓN

1 Gastos de promoción. Está destinada a empresas ya acogidas al programa ICEX Net de iniciación a la exportación.

2 Colaboración. Están previstas ayudas para la colaboración entre empresas que quieran salir al exterior. Se financiarán acciones de penetración comercial, de mejoras en el proceso de negocio y de internacionalización conjunta.

3 Asesoramiento especializado. Se financiera el asesoramiento jurídico, contable, financiero y de selección de personas en empresas con experiencia exportadora.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS

4 Programa de Licitaciones Internacionales. Este programa se desarrolla de manera conjunta con la Cámara Navarra de Comercio. Consiste en acompañar durante dos años a las empresas navarras para facilitar que acceden a mercados internacionales. En 2012 la Cámara Navarra de Comercio cursó licitaciones por valor de 4 millones de euros.

5 Enterprise Europe Network. Esta es una red europea que facilita la cooperación entre las empresas con información sobre oportunidades comerciales, organización de encuentros, asesoramiento sobre transferencia tecnológica y apoyo en la participación de proyectos europeos. También se podrá acceder a los Programas Operativos europeos como Feder y FSE de manera que Navarra sea receptora de estos fondos europeos para su canalización a las empresas.

6 Banco PIN del Talento. Es una base de datos que recogerá la trayectoria académica y profesional de los beneficiarios de las Becas Navarra. Podrá ser consultada a través de Internet por las empresas para incorporar a estas personas al tejido industrial.

INSTITUCIONES

7 El Plan Internacional Navarra 2013-2016 ha sido elaborado con la colaboración entre el Gobierno de Navarra, pymes, y AIN, Cámara Navarra, CEN, ICEX, Fundación Moderna, SODENA, la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y la Universidad de Navarra.

INDUSTRIA **El ÍPRI de Navarra creció un 0,9% en abril con respecto al del año pasado**

El Índice General de Precios Industriales de Navarra se sitúa en 105,3; lo que supone un aumento del 0,9% respecto al mismo mes del año 2012, nueve décimas porcentuales menos que la tasa interanual registrada en marzo. La variación intermensual respecto al mes anteriores del -0,3%.El índice de Precios Industriales (IPRI) es un indicador que mide la evolución de los precios de venta de los productos industriales a la salida de fábrica. **DN**

EMPRESA **Mutuavenir cierra 2012 con un beneficio de 293.000 €**

La aseguradora navarra Mutuavenir cerró 2012 con un beneficio neto de 293.688 euros, "algo inferior a años anteriores pero positivo teniendo en cuenta la situación económica", apuntaron en un comunicado. La aseguradora cuenta con 52.660 pólizas en vigor, tanto en el negocio directo como en el intermediado, lo que supone un incremento del 1,7%. También el número de mutualistas ha crecido un 1,2%. **DN**

SOLIDARIDAD **Este lunes comienza el mercadillo de Ibili en Pamplona**

La Asociación de Discapacitados Físicos de Navarra (Ibili) comenzará el próximo lunes 27 de mayo en el salón del cine Mikael, en la Plaza de la Cruz en Pamplona, su mercadillo solidario. Se prolongará hasta el próximo 8 de junio y se puede visitar de 11.00 a 13.30 horas por las mañanas y por la tarde de 17.30 horas a 20.30. Ibili pretende facilitar la vida cotidiana de las personas con algún tipo de discapacidad. **DN**

DONACIÓN **El Club Rotary da a Cáritas 3.800 euros gracias a una colecta**

El Club Rotary de Pamplona ha entregado a Cáritas Diocesana de Pamplona y Tudela la cantidad de 3.800 euros, gracias a una colecta y a una cena benéfica que se celebró el miércoles 22 de mayo en el Hotel Puerta del Camino de Pamplona. El dinero irá destinado a cubrir los costes del equipamiento de mobiliario de un piso para familias con hijos a su cargo en situación de vulnerabilidad. **DN**

EMPRENDEDORES **Una emprendedora, elegida para un foro nacional**

Joana Aranda, fundadora de la empresa Casas a Punto, y asociada de AJE (Asociación Jóvenes Empresarios de Navarra) ha sido seleccionada por el rotativo madrileño la Razón como experiencia emprendedora de éxito, por lo que participará como ponente en el I Foro Los Emprendedores Hablan, que tendrá lugar el 29 de mayo en el Auditorio Mutua Madrileña, Madrid. **DN**

Imagen de archivo de los edificios de Acciona Energía en Sarriguren. JOSÉ ANTONIO GOÑI

Acciona cierra el ERE con 59 despidos y 186 suspensiones en Navarra

Las plantas de biodiésel se cerrarán y se despide a 17 trabajadores en Caparroso

En el conjunto del país, las extinciones alcanzan las 119, con 31 días de indemnización, y las suspensiones, las 252

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Acciona Energía cerró definitivamente ayer el ERE (Expediente de Regulación de Empleo) con 59 despidos en Navarra. Supone el 5,7% de la plantilla que la empresa tiene en Navarra, donde trabajan 1.040 personas. Los 59 despidos forman parte de los 119 que se producirán a nivel nacional, un 7,1% de su plantilla total. Los números suponen una reducción respecto a los números presentados inicialmente por la empresa del 34% en Navarra (30 menos) y del 32% en el conjunto del país (52 extinciones menos). El expediente recogía en un principio 175 despidos a nivel nacional y 89 en Navarra.

De los 59 despidos en la comunidad foral, 54 se materializarán en los meses inmediatos a la formalización del ERE y otros 5, en el mes de diciembre. Ya han comenzado a comunicarse los despidos a los afectados.

Las extinciones en Navarra se producen especialmente en el negocio del biocombustible, donde se producen 17 despidos en Caparroso; en los departamentos de I+D+i, en Sarriguren, donde los despidos son 16 (de los 29 planteados inicialmente), y en ingeniería y construcción, también en Sarriguren, donde las extinciones pasan de 24 a 10. A ellos, se suma un despedido en huertas solares, uno más en desarrollo de negocio, otro en el CECOER (centro de control de Sarriguren) y dos en la planta de biomasa de Sangüesa. Los 11 restantes se reparten entre el departamento financiero, compras, calidad y seguros, entre otros departamentos.

El expediente establece el cierre de la planta de biodiésel en Caparroso, al igual que la de Vizcaya, por la paralización total de este negocio en España, según fuentes de la empresa. Las extinciones en estos casos se producirán una vez finalizado el vaciado de las plantas, previsto para antes del 30 de septiembre. Sin embargo, UGT hace una interpretación diferente del aplazamiento del cierre hasta septiembre de Caparroso y Vizcaya ya que, según el sindicato, "la empresa se compromete a no desmantelar ambas plantas a la espera de la posible recuperación del mercado o de su venta a otra compañía con la subrogación de todos los trabajadores".

De los 119 despedidos, 5 son bajas voluntarias y todos ellos recibirán una indemnización de 31 días, con un tope de dos años, y 5.000 euros para cada trabajador.

AL DETALLE

1 Plantilla. 1.040 en Navarra; 1.662 en España; 2.365 en el mundo.
2 Despidos. 119 en España; 59 en Navarra. Especialmente se producen en la comunidad Foral en: 17 en Caparroso (biodiésel, que se cierra); 16 en I+D+i (Sarriguren); 10 en ingeniería y construcción (Sarriguren); 2 en biomasa (Sangüesa).
3 Indemnización de despedidos. 31 días por año trabajado, con un tope de dos años, y 5.000 euros para casa trabajador.
4 Suspensiones temporales. 252 en España. En Navarra, 186, en: Windpower Barásoain (113), Acciona Blades en Lumbier (66) y 7 en otros departamento.
5 Condiciones de suspensiones. 85% salario bruto.

Suspensiones

Junto a los despidos se han aprobado 186 suspensiones temporales de empleo en Navarra, frente a las 193 iniciales. En el conjunto del país afectan a 252, frente a las 266 iniciales. Las suspensiones afectan a las plantas de fabricación de Windpower: 113 en Barásoain, donde se producen nacelles y 66 en Acciona Blades, en Lumbier (fabricante de palas). Los 7 restantes, hasta las 186, pertenecen a otros departamentos. Las suspensiones se prolongarán durante un máximo de 180 días en un periodo de 9 meses. Los afectados por las suspensiones recibirán durante este tiempo el 85% de su salario bruto, el 90% de las pagas extraordinarias y el 100% de las vacaciones.

Según el acuerdo, Acciona contratará a una empresa externa durante 9 meses (tres meses por encima del mínimo legal) para buscar a los afectados por extinciones una recolocación. Y Acciona les incorpora a su bolsa de empleo para su participación en los procesos selectivos para vacantes.

UGT y CCOO consideraron que el acuerdo alcanzado "es el mejor de los posibles". "Después de que los sindicatos tensáramos la cuerda hasta situar la negociación al borde la ruptura definitiva, con el riesgo de perder cualquier mejora sobre los mínimos legales", dijo UGT. Para CCOO ha sido "la presión fiscal la que ha logrado reducir casi un 40% los despidos".

Los convenios con cláusula de prórroga tendrán vigencia más allá del 8 de julio

UGT afirma que todos los convenios que incluyen esta salvedad no decaerán pese a lo establecido en la reforma laboral

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

A solo mes y medio para que se cumpla el plazo que fijó el Gobierno central como límite para renovar los convenios bloqueados y con la amenaza de desaparecer si no lo consiguen, los sindicatos están recurriendo a todos los resortes legales para amortiguar el golpe. Dicha reforma limitó la prórroga automática, antes indefinida, a un año, pero, según los informes jurídicos que esgrimió ayer UGT, este mandato será válido "salvo pacto en contrario", una cláusula que recogen muchos convenios, según afirmó ayer el secretario de Política Sindical y Sectorial de la Comisión Ejecutiva Federal de MCA-UGT, Carlos Romero.

Esta coletilla "en la que muchos no quisieron fijarse" permite a "los convenios en los que se especifica que se mantendrán en vigor hasta ser sustituidos por otro" queden "blindados" más allá del 8 de julio. Romero quiso hacer un llamamiento a la tranquilidad de los trabajadores frente al clima de miedo, fomentado "por determinados sectores empresariales", que ha llevado a muchos comités de empresa a firmar "auténticas barbaridades" en contra de los derechos colectivos.

El secretario general de MCA-UGT de Navarra, Lorenzo Ríos, manifestó que este criterio está respaldado por informes de prestigiosos juristas, como el redactado por la fue la presidenta del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas, aunque reconoció que existen "diferencias de opinión".

Para todos los demás convenios bloqueados, Romero recordó que el reciente acuerdo entre CEOE y Cepyme con UGT y CC OO anima a las partes "a seguir negociando" más allá del 8 de julio, aunque admitió que solo se trata de una recomendación y no obliga ni a empresarios ni a sindicatos a cumplirlo. Sin embargo, recordó que la desaparición de un convenio no solo es un problema para los trabajadores, sino también para los empresarios. "Si no hay convenio, no hay ordenación de las relaciones laborales y el empresario no puede ejercer su poder de dirección. El resultado es el caos, lo que no beneficia a las empresas especialmente en la situación económica en la que nos encontramos", razonó Romero.

El secretario de Política Sindical y Sectorial de la Comisión Ejecutiva Federal de MCA-UGT aprovechó para criticar con dureza a aquellos sindicatos que "no solo no defienden el derecho a seguir negociando, sino que casi se están alegrando de que la reforma del partido popular pueda hacer desaparecer a los convenios sectoriales".

Según explicó Romero, estos convenios sectoriales "dan cobertura a la inmensa mayoría de los trabajadores, ya que más del 90% de ellos no tienen convenio propio al pertenecer a empresas con menos de 10 empleados".

Carlos Romero, Lorenzo Ríos y Baltasar García. J.A. GOÑI

"Pocos días" para un acuerdo en el Metal

El secretario general de MCA-UGT de Navarra, Lorenzo Ríos, afirmó ayer que el convenio sectorial del Metal, sobre el que se alcanzó un preacuerdo el 17 de enero y que actualmente está en fase de redacción, "va muy bien" y que "en pocos días" podrá presentarse un acuerdo. No obstante, Ríos aseguró que su contenido normativo, al igual que el correspondiente a talleres de reparación, está "blindado" por una cláusula que mantiene su vigencia más allá del 8 de julio.

Año XX Núm. 6.513 **1,60 euros** **EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS** NAFAR GUZTION EGUNKARIA **Sábado, 25 de mayo de 2013**

Diario de **Noticias**

ZONA NARANJA

EL PLENO EXIGE QUE NO HAYA ORA EN SANFERMINES

PÁGINA 27

Plante al Gobierno contra el despido colectivo en la Administración

LOS SINDICATOS SE LEVANTAN DE LA MESA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SE MANIFESTARÁN EL 5 DE JUNIO

La vicepresidenta Goicoechea matiza a Barcina al admitir que el decreto de UPN sí puede motivar la "alarma" de las centrales

PÁGINA 36

SIN VIGILANTES DE FUEGOS

Interior prescinde de los cuatro observatorios y sus ocho empleos

PÁGINAS 6-7

INFANTA INVESTIGADA

El juez ordena a Hacienda nuevas diligencias

PÁGINA 21

El Parlamento avala el pago de la extra por los ayuntamientos

PAMPLONA. Todos los grupos progresistas del Legislativo foral –es decir, la mayoría parlamentaria– han pactado una proposición de ley para avalar el pago a los funcionarios municipales de la extra, recurrido por la Delegación del Gobierno en Navarra en la jurisdicción de lo Contencioso. PÁGINA 16

Cervera cobró un complemento no autorizado, dice la gerente del PP

SEGÚN SU TESTIMONIO, ERAN **4.300 EUROS AL MES Y EN EFECTIVO**

PÁGINA 17

Barkos: "Jamás falsifiqué la firma para cobrar dietas, es otra mentira"

PÁGINA 29

"HAY QUE PELEAR A MUERTE"

El capitán Puñal demanda el máximo compromiso para la 'final' ante el Sevilla

PÁGINAS 50-53

Puñal, abandonando ayer el Reyno de Navarra tras el entrenamiento a puerta cerrada. FOTO: MIKEL SAIZ

Periódico + LibroCD Ópera: 8,55 euros. Periódico + Cuento de Caillou: 5,55 euros. Periódico + Guía Low Cost: 12,55 euros. Periódico + Libro de cocina: 8,55 euros.

www.noticiasdenavarra.com

30525 9771576545066

Tribuna Abierta

POR **MAITE ROCAFORT GIL (*)**

Los centros especiales de empleo ante la crisis

La crisis está pasando una grave factura a quienes tienen mayores dificultades de acceso al empleo: las personas con discapacidad. Los 14 Centros Especiales de Empleo (CEE) que operan en Navarra, y donde trabajan alrededor de 1.500 personas con discapacidad, atraviesan desde 2011 una delicada situación que se ha agravado en los últimos meses.

La caída de la actividad económica está deteriorando gravemente las áreas de actividad de los CEE, tanto en la subcontratación industrial como en los servicios. La ampliación de la cuota de reserva de contratos públicos se está encontrando con más obstáculos de los esperados. Por encima de ello, la prórroga de los presupuestos ha provocado más de seis meses de retraso en el pago de las ayudas y esto ha generado importantes problemas de liquidez a todos los centros. Esta circunstancia, unida a las dificultades para acceder al crédito bancario, está provocando retrasos en los pagos de las nóminas y ha generado gran inquietud entre los trabajadores del sector.

La negociación colectiva ha sido el escenario donde se ha reflejado con dureza este deterioro creciente del sector. Las empresas exigen ajustes para equilibrar sus cuentas de explotación, al igual que en las empresas ordinarias. Pero no hay que perder de vista que estos trabajadores tienen sus salarios referenciados al SMI, y además precisan de medidas específicas de adaptación del puesto de trabajo a la naturaleza de su discapacidad. El recorte de unos salarios, ya de por sí bajos, el incremento de la jornada laboral, la supresión de las garantías en caso de IT, la flexibilidad pura y dura... tienen una incidencia mucho mayor en este tipo de trabajadores y deberían ser medidas en todo caso excepcionales y temporales.

Pero lo más grave es que este deterioro de la negociación colectiva se está convirtiendo en la antesala de la destrucción de empleo. Ya se han perdido puestos de trabajo en varias empresas y, de continuar esta tendencia, podemos encontrarnos en breve con nuevos ajustes de plantilla en un colectivo cuya tasa de paro alcanza el 60 % y cuya recolocación en el mercado de trabajo ordinario –con las tasas actuales de desempleo– resulta prácticamente imposible. Está claro que ya ha empezado la destrucción de empleo protegido, y es algo que nuestra sociedad no puede ni debe permitir.

Navarra ha sido tradicionalmente una comunidad pionera en el fomento del empleo de las personas con discapacidad. El sector ha sido objeto de una atención preferente en la concertación social y ha disfrutado de ayudas específicas por encima del marco regulador del Estado, como la subvención adicional del 25% del SMI para personas con especiales dificultades, las ayudas a la inversión o las subvenciones al déficit. Pero con la reducción del gasto público, las ayudas se han reducido un 15% en los últimos ejercicios, pasando de 10 a 8,5 millones de euros.

Nos encontramos ante un serio problema que requiere adoptar medidas en el menor plazo posible. Esas actuaciones deben impedir que se deterioren las condiciones del empleo protegido y tienen que estar dirigidas a asegurar el mantenimiento de los puestos de trabajo, garantizar la viabilidad de las empresas, fortalecer el sector en su conjunto y facilitar a medio plazo su salida de la crisis.

Para ello necesitamos que el Servicio Navarro de Empleo elabore un Plan Sectorial de actuaciones hasta 2016, en colaboración con el resto de departamentos y con la participación de los agentes sociales. Es preciso poner en marcha antes del verano iniciativas que garanticen la viabilidad de las empresas y el mantenimiento del empleo en el sector, y que impidan el deterioro de las condiciones laborales que se está produciendo en este sector tan vulnerable.

Garantizar en los próximos ejercicios la subvención adicional del 25%, adelantar el pago de las ayudas para evitar los problemas de liquidez, recuperar las ayudas a la inversión o establecer vías de financiación específicas para estos centros podrían ser algunas de las medidas a adoptar.

La negociación colectiva ha sido el escenario donde se ha reflejado con dureza este deterioro creciente del sector

Ya ha empezado la destrucción de empleo protegido, y es algo que nuestra sociedad no puede ni debe permitir

Hay que avanzar también hacia una regulación laboral conjunta de todo el sector, que proporcione a las personas con discapacidad unos salarios dignos y unas condiciones laborales adaptadas a sus necesidades. Una medida en esta dirección sería alcanzar un acuerdo de recolocación de los trabajadores en el conjunto de los 14 centros que componen el sector, como primer paso para evitar la destrucción de empleo protegido.

Por último, debe exigirse la mayor transparencia económica a estos centros y hay que moderar y limitar las retribuciones del personal de dirección, vinculándolas a resultados objetivos No es de recibo que en los momentos que atravesamos, el personal técnico o directivo de este tipo de empresas pueda tener salarios 3, 4 o hasta 5 veces superiores a los de un operario con discapacidad, cuando se trata de centros cuyos ingresos en muchos casos dependen hasta en un 80% de fondos públicos.

(*) Secretaria de la Federación de Enseñanza y Sectores Socioeducativos de CCOO

Colaboración

POR **GRUPO PRO ÁFRICA (*)**

Día de África: ¿hasta cuándo seguimos con el expolio?

HOY celebramos el Día de Africa. Efeméride a celebrar entre luces y sombras. Este continente, que alberga a más de mil millones de personas, sigue sufriendo la opresión por parte de unos países *en crisis financiera* que pretenden que olvidemos a los que vienen sufriendo una crisis permanente.

Un año más, las organizaciones que conformamos el Grupo Pro África nos unimos a las celebraciones que se desarrollan en torno a este día, en el que habrá momentos para mostrar la riqueza sociocultural de este continente, así como para denunciar los abusos a los que se le somete.

Este año queremos incidir en el expolio sistemático de los recursos naturales de África a través de su caso más paradigmático: el Congo. Los conflictos recientes habidos en la región de los kivus en la RD Congo vuelven a poner de manifiesto que el expolio de los recursos naturales de África, que comenzó con la época colonial, continúa vigente con nuevas formas de neocolonialismo.

¿Qué pasa en la RD Congo? Abramos los ojos:

La zona este de la República Democrática del Congo (RDC) es de una belleza natural exuberante. Sin embargo, sus montañas, bosques y volcanes esconden otro atractivo menos agradable para la vista pero más útil para el bolsillo: una riqueza mineral extraordinaria. En las numerosas minas esparcidas por la región de los kivus, hombres, mujeres y niños excavan con sus manos o con herramientas muy básicas, durante larguísimas jornadas, en ocasiones 300 metros bajo tierra con apenas seguridad. Por esto suelen cobrar algo menos de un dólar al día.

Buscan minerales con nombres exóticos, pero de una realidad muy cercana: el famoso coltán, la casiterita y la wolframita, necesarios para la producción de casi cualquier aparato electrónico moderno.

Para los habitantes de la región, esta riqueza mineral ha demostrado ser una maldición para la que parece no haber cura. Varios grupos armados congoleños, ruandeses y ugandeses siguen presentes en los kivus tras la guerra que asoló la RDC entre 1998 y 2003, y que provocó la muerte de unos 4,5 millones de personas.

Estos grupos obligan a las poblaciones locales a trabajos forzados en minas bajo su control, extorsionan a los mineros mediante impuestos ilegales o directamente se quedan con parte de los minerales que estos encuentran. El propio Ejército congoleño, corrupto y mal pagado, participa de estas actividades. Los que proceden de estas minas son los llamados *minerales de conflicto o de sangre*.

Los minerales de los kivus salen de la RDC a través de los *comptoirs* (mostradores, en francés) de Goma y Bukavu. Los *comptoirs* son empresas registradas legalmente que compran los minerales a las minas o a intermediarios y los exportan a empresas internacionales, que los funden y refinan y los dejan listos para su uso industrial.

Es imprescindible preguntarse si el desarrollo del comercio del coltán y de otros minerales de la RDC responde particularmente a las necesidades humanas y socioeconómicas de esta población.

La extracción de minerales ha sido y es fuente de autofinanciación del conflicto. Casi la totalidad de los principales grupos armados implicados, así como los soldados de la armada congoleña, han hecho o hacen comercio con estos minerales de forma ilegal desde hace años, bajo toda impunidad.

A nivel económico se producen diversos fenómenos, como la concentración de las riquezas en pocas manos, la pérdida de la agricultura de autosubsistencia, la no generación de ocupación estable a gran escala, el deterioro de la calidad de vida y el empobrecimiento de las comunidades, y la explotación intensiva de los recursos naturales.

El impacto social se produce a través de la construcción de infraestructuras necesarias para la explotación y la evacuación de los recursos, pero no hay ninguna inversión a favor de las comunidades locales. También está el desplazamiento de la población congoleña hacia las zonas mineras.

Los impactos medioambientales también son graves: contaminación de los recursos como el agua o la tierra, deforestación, amenazas a especies en peligro de extinción. También hay explotaciones mineras dentro de parques naturales que ponen en peligro el mismo ecosistema.

También hay explotaciones mineras dentro de parques naturales que ponen en peligro el ecosistema

A nivel social, se han producido desplazamientos de la población a las regiones mineras, donde se denuncia la falta de seguridad de los mineros que provoca decenas de accidentes mortales, así como diferentes formas de violaciones de los DDHH y el trabajo infantil, como también el impacto en la salud de los trabajadores.

Una vez abiertos los ojos, ¿vamos a mirar para otro lado? Las 20 organizaciones que conformamos el Grupo Pro África reafirmamos nuestro compromiso con un desarrollo que asegure el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas, y en especial a quienes hoy por hoy siguen sin tenerlos.

(*) Alboan, Asamblea de Cooperación por la Paz en Euskadi, Asociación Africanista Manuel Iradier, Cáritas Diocesana de Bilbao, Comité de Solidaridad del África Negra de Bizkaia, Derandein Fundazioa, Euskal Kultur Kimbanguiste Elkartea, FISC-Fundación Internacional de Solidaridad de Compañía de María, FISC-Cooperación y Desarrollo, Fundación Africana para la Medicina y la Investigación (AMREF), Foro Rural Mundial-Munduko Landagunea, Fundeso Euskadi, Haurralde Fundazioa, Jóvenes y Desarrollo, Medicus Mundi Araba, Misiones Diocesanas Vascas, Mundukide Fundazioa, Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional, Proclade Yanapay, Serso Euskal Herria

política
navarra

política@noticiasdenavarra.com

'GÜRTEL' LOS IMPUTADOS NO PODRAN LIBRARSE POR LA INVALIDEZ DE LAS ESCUCHAS **P. 22**

Concentración de ELA frente a la Delegación del Gobierno en repulsa de los recursos que interpuso a los ayuntamientos. FOTO: PATXI CASCANTE

El Parlamento refuerza la defensa legal del pago de la extra en los ayuntamientos

APROBARÁ UNA LEY QUE APOYA A LOS CONSISTORIOS DENUNCIADOS POR LA **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**

Amplía el plazo de pago hasta el 31 de agosto de 2013 para garantizar la seguridad jurídica de las entidades locales

ELENA URABAYEN

PAMPLONA. Los ayuntamientos de Navarra que el año pasado decidieron pagar a sus empleados su sueldo íntegro, sin realizar el recorte de la extra de diciembre impuesto por el Gobierno de Madrid, contarán en breve con un mayor respaldo legal para defender su decisión. Será cuando el Parlamento de Navarra saque adelante una ley que amplía el plazo de pago del complemento que sustituye a la citada extra hasta el 31 de agosto de este año. Y es que todos los grupos de la oposición de izquierdas (PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai) han acordado una proposición de ley que llevarán en lunes a la Mesa y Junta de Portavoces con la que se pretende echar un capote a aquellas entidades locales que en su día decidieron pagar un complemento compensatorio que sustituyera la paga extra y que ahora se enfrentan a un recurso de la Delegación del Gobierno ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Con los votos suficientes para sacarla adelante que garantizan su éxito, los impulsores de la iniciativa pretenden con este cambio desmontar el débil argumento sobre el que la Delegación del Gobierno ha basado sus recursos y que es que la ley que se aprobó el 28 de diciembre (que establecía la posibilidad legal de pagar el complemento compensatorio y que no ha sido recurrida por la Delegación), fijaba que el pago debía hacerse con anterioridad al 31 de diciembre de 2012, por lo que la Delegación concluye que cualquier pago posterior incurre en ilegalidad. Con la modificación se pretende cambiar el punto en el que se alude a las fechas y que quede estipulado que el ingreso deberá realizarse antes del 31 de agosto de 2013. En la propia exposición de motivos de la iniciativa se explica que "resulta evidente que la voluntad del Parlamento ha sido en todo momento que se percibiera el complemento retributivo, al margen de los retrasos administrativos, por lo que no puede ser obstáculo para su percibo el hecho de que las administraciones acordaran su pago con posterioridad a dicha fecha" y añaden que se procede a realizar el cambio en las fechas "al objeto de garantizar la seguridad jurídica de las entidades locales".

PLAZOS IMPOSIBLES Cabe recordar que la polémica sobre esta paga comenzó en julio de 2012 cuando el Gobierno de Madrid impuso la supresión de la paga extra de diciembre mediante decreto como medida de contención de gasto. El Gobierno foral asumió el recorte quitando así con un golpe de mano el 7% del salario a los funcionarios navarros. Tras meses de debate, al final la oposición parlamentaria sacó adelante *in extremis* una ley el 28 de diciembre por la que, aludiendo a las competencias de Navarra en materia de personal, establecía la posibilidad de pagar un complemento compensatorio con cargo a los presupuestos de 2012 que sustituyera a la extra.

Este acuerdo, que podía haber sido publicado en el Boletín Oficial de Navarra antes de fin de año, al igual que otros de la misma fecha, fue retenido por el Gobierno de UPN, que dio la orden de que no se publicara hasta el 2 de enero de 2012. De esta forma, el acuerdo nacía desfasado en los plazos pero aún así fueron varios los ayuntamientos que decidieron agarrarse a esta norma para pagar a sus empleados. Fueron más de 40 en Navarra de todo tipo de siglas, pero solo 25 de ellos lo hicieron mediante un acuerdo de pleno.

A estos últimos, la Delegación de Gobierno les envió un requerimiento de destitución del acuerdo por no ajustarse a la ley (a pesar de que finalmente no recurrió lo aprobado por el Parlamento). Solo dos de las localidades retiraron el acuerdo pero 22 de ellas siguieron adelante, lo que les costó un recurso ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo. Ahora tienen que hacer frente a este recurso y ante ello el Parlamento ha dado un paso más con esta proposición de ley para resolver las dudas en la interpretación y resguardar así la seguridad jurídica de los consistorios afectados.

CRONOLOGÍA

- **13 de julio de 2012.** El Gobierno del PP en Madrid aprueba un decreto por el que se suprime el pago de la extra en todo el territorio.
- **28 diciembre.** El Parlamento de Navarra aprueba una ley que permite el pago de un complemento compensatorio por la pérdida de la extra que pueda ejecutarse por las entidades locales con cargo a los presupuestos del 2012. Expirado el plazo, el Gobierno central no ha recurrido esta ley.
- **2 enero de 2013.** El Gobierno foral retrasa la aparición en el BON de la ley, lo que provoca problemas en los consistorios a los que resulta imposible pagar dentro del plazo previsto.

LA CIFRA

22

- **En el Contencioso.** Los ayuntamientos a los que la Delegación ha llevado al Tribunal contencioso son: Alsasua, Artazu, Berriozar, Castejón, Cirauqui, Valle de Egüés, Estella, Garínoain, Guirguillano, Mañeru, Mendigorría, Miranda de Arga, Murieta, Murillo el Cuende, Ochagavía, Olóriz, Orísoain, Peralta, Pueyo, Salinas de Oro, Unzué y Viana.
- **Dos retirados y uno pendiente.** Tras la el requerimiento de anular el acuerdo de pleno por el que se acordaba pagar el complemeto, Igúzquiza y Lesaka los retiraron. Etxalar está pendiente de respuesta.

Madrid autoriza a Navarra a emitir deuda para cubrir el déficit previsto

La consejera de Economía pide que no se penalice a las comunidades con el déficit

PAMPLONA. El Consejo de Ministros autorizó este viernes al Gobierno de Navarra a emitir deuda para cubrir todo el déficit previsto por el momento para este año, del 0,7%, objetivo que puede verse ampliado en los próximos días al 1,2% por acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera. En concreto, se autoriza a la Comunidad Foral a formalizar préstamos a largo plazo y emitir deuda pública por un importe máximo de 65,53 millones de euros. Estas operaciones se destinarán a financiar el segundo tramo, fijado en un 0,35% del PIB regional, del objetivo de estabilidad presupuestaria de 2013.

Precisamente sobre la posibilidad de que el Estado amplíe el objetivo de déficit, la vicepresidenta primera y consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, Lourdes Goicoechea, insistió en que "no se penalice" con el objetivo de déficit que se fije para 2013 a las comunidades autónomas que realizaron "un esfuerzo muy importante" para cumplir con el objetivo de 2012. "Seguiremos insistiendo en que aquellos que hemos hecho el esfuerzo de cumplir el objetivo de déficit no nos veamos penalizados por esta circunstancia", dijo, en relación con las previsiones que maneja el Gobierno foral para que finalmente se amplíe el objetivo de déficit para este año.

Lourdes Goicoechea señaló que imagina que "en breve se convocará un Consejo de Política Fiscal y Financiera" y afirmó que el Gobierno foral defenderá "la cifra que considera que es óptima para que Navarra pueda mantener tanto su gasto en materia social como su gasto en la activación económica en un escenario en el cual los ingresos están sufriendo un deterioro". "Tenemos que defender lo que sea óptimo para nuestra comunidad", reiteró.

DIFÍCIL TAREA La consejera admitió que la negociación "no va a ser fácil, porque todas las comunidades están reclamando que esos porcentajes de déficit que se autoricen sean los mejores". "Va a ser la primera vez en la que se va a producir que el déficit no sea el mismo para todos. A ver en qué acabamos", indicó. Por otra parte, quiso añadir que la evolución del déficit de Navarra no es comparable con la del resto de comunidades autónomas y señaló que, si bien en marzo la Comunidad Foral presentó el mayor déficit de España, en febrero era la que presentaba un mayor superávit, algo que achacó a los distintos calendarios de ingresos que maneja Navarra. >EFE

economía
navarra
economia@noticiasdenavarra.com

EMPRENDEDOR INCENTIVOS FISCALES Y MENOS TRÁMITES PARA CREAR EMPRESAS **P. 40**

Plante sindical al Gobierno de UPN contra el despido colectivo en la Administración

GOICOECHEA ADMITE QUE HAY MOTIVOS PARA **"LA ALARMA"**

LAB, CCOO, ELA, UGT y AFAPNA hablarán con los partidos políticos y se manifestarán el 5 de junio

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Apenas duró unos minutos la reunión de la Mesa de Función Pública entre el Gobierno de UPN y los sindicatos. LAB, CCOO, ELA, UGT y AFAPNA plantaron al Ejecutivo en señal de rechazo a la propuesta de modificación del Decreto Foral por la que amplía las causas para poder despedir de forma masiva a trabajadores temporales de las Administraciones y por la que permite cambiar los contratos vigentes de jornada completa a parcial.

El consejero de Interior, Javier Morrás, y el director general de Función Pública, Gregorio Eguílaz, coincidieron en pronunciar el mismo mensaje: la intención del Gobierno no es despedir. Aunque el consejero ya dejó caer que "de una lectura teórica del documento se puede llegar a interpretar ese mensaje, pero ni es la voluntad, ni es la intención del Gobierno despedir, ni es lo que está encima de la mesa". Así Eguílaz dijo a los sindicatos: "No vamos a extinguir el contrato a 6.000 personas".

Sin embargo, posteriormente a estas palabras, la vicepresidenta del Ejecutivo, Lourdes Goicoechea, reconoció la posibilidad de acometer "medidas" entre los eventuales, ya que el capítulo de personal representa el 35% del presupuesto, "uno de los gastos más importantes". Goicoechea insistió en que el Gobierno deberá actuar en este capítulo, "intentando hacer el menor daño posible a la prestación de los servicios y sobre todo a la prestación de aquellos servicios básicos". Unas declaraciones que distan mucho de las realizadas por Barcina el jueves, quien solo dijo que en la Mesa de Función Pública se iba a hablar de reparto del trabajo. En cambio, Goicoechea reiteró que puede haber motivos para "la alarma" entre los sindicatos por el documento, aunque añadió que las negociaciones "son incipientes" y es pronto para saber su evolución.

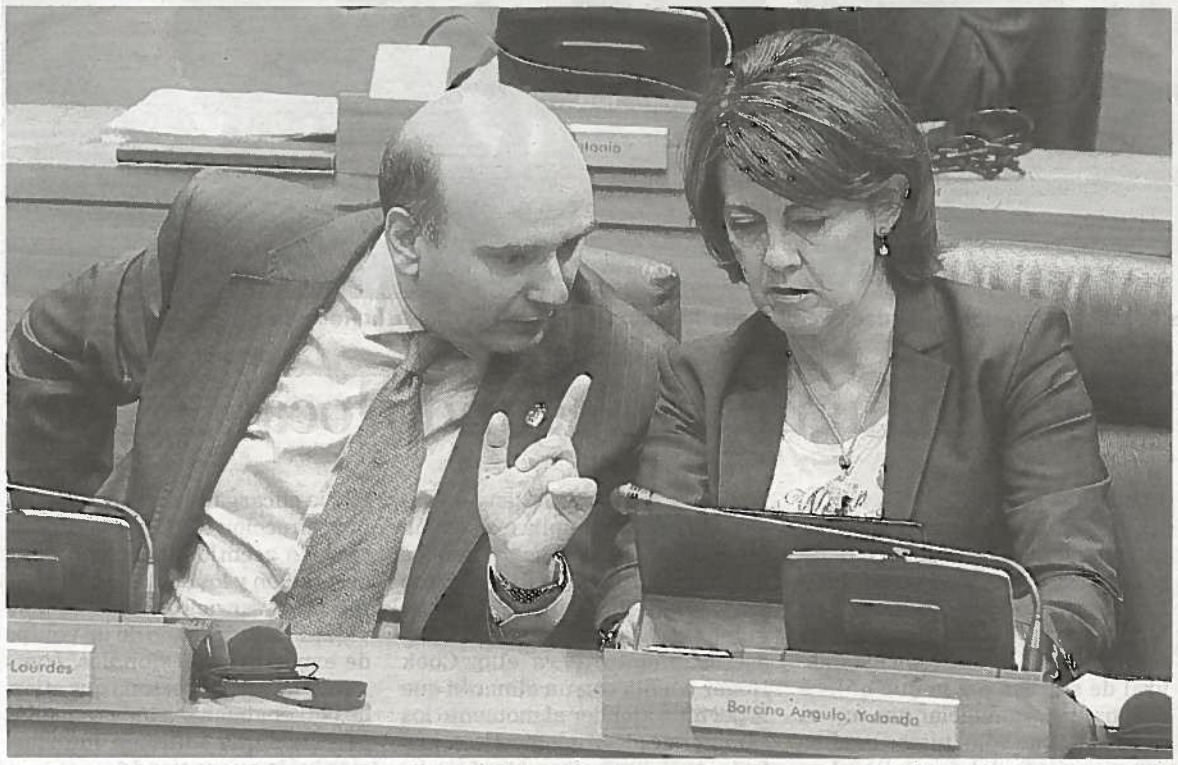

El consejero de Interior, Javier Morrás, habla con la presidenta Yolanda Barcina, ayer en el pleno. FOTO: JAVIER BERGASA

PARTIDOS POLÍTICOS Y PROTESTAS

Los cinco sindicatos contactarán con los grupos parlamentarios para transmitirles su posicionamiento y propuestas de reparto del trabajo y para solicitar su apoyo. PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai ya expresaron su disposición a proponer una Ley Foral que derogue el nuevo Decreto si el Gobierno lo aprueba.

Estas cinco centrales también informaron de la ronda de contactos que van a realizar con el resto de sindicatos de la Administración para consensuar un calendario de movilizaciones. LAB y ELA celebrarán una asamblea el lunes con los trabajadores públicos para presentarles la propuesta del Gobierno y convencerles de la necesidad de secundar la huelga del 30-M. Los cinco sindicatos decidieron ayer convocar para días después "una concentración y manifestación desde el Palacio de Navarra al Parlamento el 5 de junio para exigir la retirada del Decreto y el cambio de unas políticas que solo generan más paro y más precariedad". Además, no descartan organizar otra marcha a finales de junio "en defensa del empleo y de los servicios públicos", detallaron. El sindicato de enfermería SATSE también exigió la retirada del proyecto.

Los sindicatos calificaron el borrador del Decreto como "la mayor agresión nunca perpetrada contra el empleo y los servicios públicos en las Administraciones Públicas de Navarra". Para ellos, este documento solo "facilita los despidos indiscriminados y masivos del personal contratado y una mayor precarización de los contratos que se mantengan".

LAS REACCIONES

- **LAB.** Isabel Artieda insistió en que la modificación del Decreto "es un motivo más para secundar la huelga del 30-M".
- **CCOO.** Javier Barinaga remarcó que puede haber "despidos indiscriminados y precarización de los contratos, ya que la Administración puede despedir a cientos de trabajadores y pasar los contratos de jornada completa a parcial, mediante la distribución de las jornadas por días en vez de por horas".
- **ELA.** Iván Giménez dijo que "el Gobierno quiere que el personal se entere de su despido cuando su nombre se publique en el BON, sin negociación con los sindicatos".
- **UGT.** Jesús Elizalde dijo que UGT ha pedido al Gobierno que presente el borrador, que su sindicato reprueba, en la Mesa del Empleo.
- **AFAPNA.** Juan Carlos Laboreo insistió en su rechazo a una propuesta que permite "el despido libre y el empeoramiento de contratos".

El Plan Internacional prevé exportar por 10.000 millones de euros en 2020

EL PROGRAMA TRABAJARÁ PARA QUE **MIL EMPRESAS** VENDAN AL EXTERIOR ESE AÑO, **300 MÁS QUE AHORA**

PAMPLONA. El Plan Internacional Navarra 2013-2016 aúna a instituciones, organismos y entidades públicas y privadas para la internacionalización del sector empresarial navarro, con 85 medidas que impulsarán tanto la salida exterior de las empresas como el aumento del atractivo para invertir en la Comunidad Foral.

Así lo aseguró ayer la vicepresidenta primera, Lourdes Goicoechea, quien señaló que su departamento destinará este año 725.000 euros a los que se sumarán partidas de otros departamentos en la medida en que estén implicados, y lo que aporten también las diferentes entidades colaboradoras, como la CEN, la Cámara de Navarra y el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

El Plan Internacional Navarra (PIN) incluye 85 acciones entre las que destacan las convocatorias de ayudas dirigidas al agrupamiento de empresas en su salida a los mercados exteriores, la continuidad del Programa de Licitaciones Internacionales en colaboración con Cámara Navarra, y las ayudas para asesoramiento complementarias a los programas del ICEX.

Los objetivos son claros, ya que se pretende que en 2020 el 50% de la población de 18 años tenga un nivel en inglés equivalente al B2 (actualmente lo tienen el 7% y para 2015 se quiere llegar al 30%), y que en 2020 las empresas alcancen un nivel de exportaciones de 10.000 millones (hoy son 7.016 millones y se pretende sumar 8.500 en 2015). Se plantea además el objetivo de que en 2020 el número de empresas que exportan de forma regular sean mil (hoy son 708 y para 2015 pretende llegar a 850); y que las 83 empresas multinacionales hoy instaladas en Navarra sean 86 en 2015 y 101 en 2020.

Goicoechea destacó que el plan parte del reconocimiento de la importancia que el sector exterior tiene para el equilibrio del modelo de crecimiento de Navarra, ya que es el ámbito que mayor fortaleza estructural proporciona a la economía de la Comunidad y, aunque el PIN 2013-16 comparte muchas medidas con el anterior, este último fue elaborado en una situación de expansión económica, mientras que el nuevo plan debe "acomodarse" a la actual situación y asume las "limitaciones" de la recesión. >EFE

(Izda-dcha) Isabel Peñaranda (ICEX); la vicepresidenta, Lourdes Goicoechea; el presidente de la CEN, José Antonio Sarría y la directora general de la Cámara Navarra, Amaya Erro. FOTO: JAVIER BERGASA

Acciona despedirá a 59 trabajadores en Navarra, 30 menos de los previstos

EXTINGUIRÁ EL CONTRATO A **16 EMPLEADOS** DE **I+D+I** Y **10 DE INGENIERÍA** Y **CONSTRUCCIÓN**

CCOO valora la presión sindical realizada y UGT dice que "el acuerdo es el mejor de los posibles tras las tensas negociaciones"

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Acciona y la mayoría sindical, encabezada por UGT y CCOO, alcanzaron en la madrugada del viernes un acuerdo para resolver el expediente de extinción y de suspensión temporal. Finalmente, el pacto contempla el despido de 119 empleados, de los que 59 desarrollan su labor en los centros de Navarra.

Tras el periodo de negociación, se ha reducido de 175 a 119 el recorte total de plantilla, y en la Comunidad, de 89 a 59. UGT indicó ayer que este acuerdo "es el mejor de los posibles, después de que la parte social tensara la cuerda hasta situar la negociación al borde de la ruptura". Desde CCOO, insistieron en que "los sindicatos lograron arrancarle a la empresa un acuerdo que reduce en casi un 40% el ajuste". Ambas centrales coincidieron en decir que la responsabilidad de despedir es de Acciona y que ellos han trabajado para minimizar al máximo el recorte. ELA y LAB, por su parte, no firmaron al no reconocer las causas del ERE.

Fuentes de la compañía, remarcaron que las 59 extinciones de Navarra se producirán en Sarriguren, en Caparroso por el cierre definitivo de la planta de biodiésel y en el centro de biomasa de Sangüesa. Acciona rescindirá el contrato a 16 trabajadores en I+D+i; diez en la sección de ingeniería y construcción; uno en huertas solares, otro en desarrollo y otro del centro de control; además habrá otras once extinciones en los departamentos de calidad y seguridad, finanzas y compras; dos en Sangüesa y 17 en Caparroso. A todos ellos se les indemnizará con 31 días por año, con un tope de 24 mensualidades, y un lineal de 5.000 euros.

54 extinciones se llevarán a cabo en los meses inmediatos a la formalización del ERE y cinco en diciembre. Con esta medida, la plantilla de Acciona en Navarra desciende hasta los 981 empleados.

EL CIERRE DE CAPARROSO Fuentes de Acciona confirmaron que se van a clausurar las plantas de biodiésel de Caparroso y Bizkaia por la "paralización total" del negocio; aunque las conservará abiertas hasta el 30 de septiembre para culminar el proceso de vaciado. Desde UGT remarcaron que "la representación sindical ha logrado mantener abiertas las dos plantas hasta septiembre, periodo en el que Acciona se compromete a no desmantelarlas, a la espera de la posible recuperación del mercado o de su venta a otra compañía con la subrogación de todos los trabajadores".

REGULACIONES TEMPORALES El acuerdo también refleja la aplicación de un expediente de regulación de suspensión de 180 días durante nueve meses en Windpower y Blades. La medida afectará a 113 trabajadores de la planta de Barásoain y a 66 de Lumbier. Además, siete trabajadores de otros departamentos no relacionados con las áreas industriales de la división verán interrumpidos sus contratos durante un año completo.

Estos 186 trabajadores se engloban dentro de los 252 a los que se les regula en España. Entre estos trabajadores también están los 64 empleados de Vall D'Uixó. La propuesta de congelación salarial y aumento de jornada será tratada en la negociación del convenio de empresa.

EL APUNTE

- **Las propuestas.** CCOO recordó que el pacto recoge algunas de las propuestas de su sindicato y de UGT, "como el establecimiento de una bolsa de trabajo para los despedidos, con prevalencia de ocupación ante ofertas de trabajo en Acciona en los próximos dos años; recolocaciones sin cambio de residencia en el caso de los traslados, y si esto fuera imposible, el trabajador recibirá complementos sobre su salario bruto o podría decidir acogerse a la extinción en las mismas condiciones; y ayudas a la suspensión que igualan los anteriores expedientes (80% de complemento en nóminas y extra y 100% en vacaciones).
- **Reducción de excedente por departamentos.** De los 29 iniciales en el departamento de I+D+i se han pasado a 16 y de los 24 en ingeniería y construcción se ha descendido a 10.
- **Apoyo de la plantilla.** UGT indicó que tras consultar a la plantilla por centros, obtuvieron el respaldo de en torno al 80% de los trabajadores.
- **114 despidos forzosos.** El ERE contempla 119 extinciones, pero cinco son bajas voluntarias.
- **Recolocación.** Una empresa externa dirigirá un plan de recolocación para los despedidos durante nueve meses y también se reincorporarán a la bolsa de empleo de Acciona.

Una cláusula permite blindar los convenios caducados

MCA-UGT indica que muchos pactos incluyen este punto que evita su desaparición

PAMPLONA. La Federación de Metal, Construcción y Afines de UGT quiso lanzar ayer un mensaje de tranquilidad y es que, según apuntó, muchos convenios incluyen una cláusula que les "blinda" y que hace que su contenido normativo no decaiga el 8 de julio si no han alcanzado un acuerdo para esa fecha.

La reforma laboral estableció que la prórroga automática, la denominada ultraactividad de los convenios denunciados, vencería al cabo de un año, es decir el 8 de julio, si no había un acuerdo, pero, según expertos en la materia, la norma recoge que eso será así "salvo pacto en contrario", una cláusula que recogen muchos convenios, por lo que "una vez denunciados se mantienen en vigor hasta ser sustituidos por otro".

Así lo explicó ayer el secretario de Política Sindical y Sectorial de la Comisión Ejecutiva Federal de MCA-UGT, Carlos Romero, y los responsables de MCA-UGT de Navarra, Lorenzo Ríos y Baltasar García. En el caso de Navarra, Lorenzo Ríos remarcó que tanto el convenio de taller de reparaciones de vehículos, que afecta a más de dos mil trabajadores y lleva año y medio negociándose, como el de metal, que afecta a unos 36.000 trabajadores, cuentan con la citada cláusula por lo que su contenido normativo "será vigente hasta ser sustituido por otro".

La federación explicó estas cuestiones a los delegados en una asamblea en la que trasladó su "compromiso de seguir negociando convenios en riesgo de desaparecer". >EFE

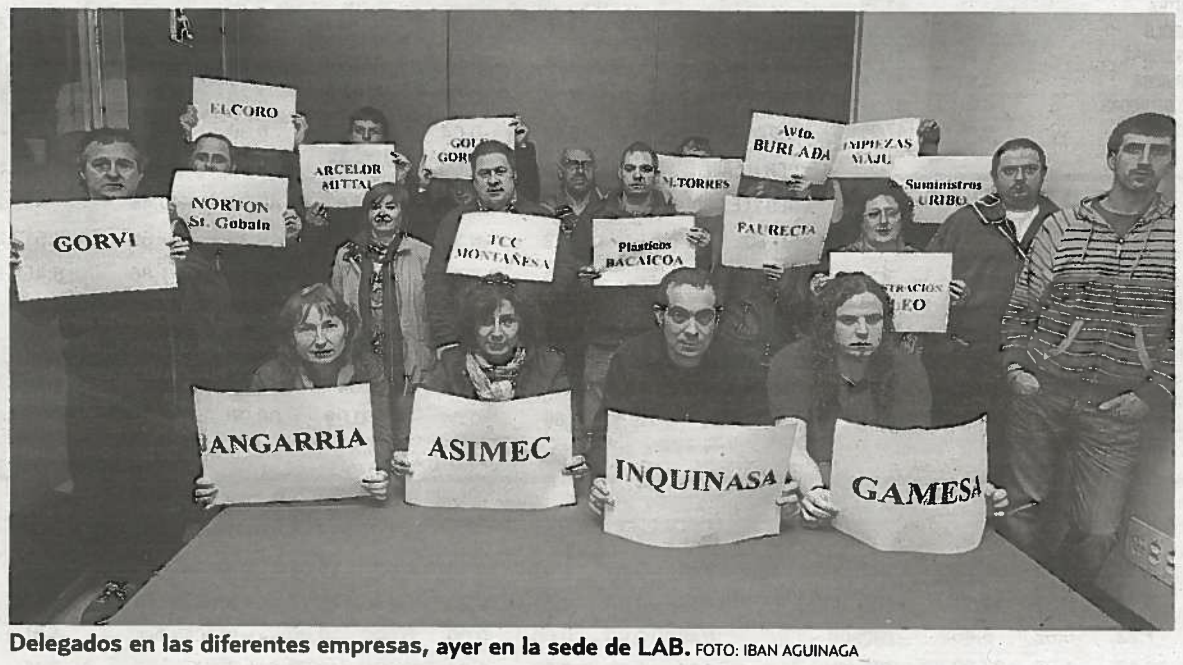

Delegados en las diferentes empresas, ayer en la sede de LAB. FOTO: IBAN AGUINAGA

Más de cien comités expresan su apoyo a la huelga general del 30-M

ELA, LAB, ESK Y STEE-EILAS HAN CONVOCADO PARA HOY A LAS **12.30** HORAS UNA **MANIFESTACIÓN** EN PAMPLONA

PAMPLONA. Más de cien comités de empresa de Navarra expresaron ayer su apoyo a la huelga general que han convocado ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS, EHNE e HIRU, entre otros sindicatos, para el jueves 30 de mayo en Navarra y en la CAV. En nombre de todos ellos, representantes de Inquinasa y Gamesa leyeron ayer una nota en la que señalaron que "la situación que vive Navarra es de auténtica emergencia social" y advirtieron de que "no hay semana sin que se conozcan nuevos ataques en las empresas".

"Ahora son Inquinasa, Gamesa y Acciona. Antes hubo cientos más. Y esta macabra rueda seguirá girando hasta que no se cambie de manera radical la política económica y laboral en Navarra", indicaron.

Según criticaron, "UPN ha alardeado de su capacidad de gestión, pero la cruda realidad demuestra que es mentira, otra mentira más". "La política industrial de UPN es un auténtico desastre, de hecho no existe. Ni quiere ni puede poner remedio al cierre de empresas, a la desindustrialización, a la destrucción de empleo", manifestaron.

Por ello, consideraron que es "imprescindible redoblar los esfuerzos por un cambio de modelo en Navarra y la mayoría trabajadora debe dar un paso al frente para desmontar un modelo antisocial y corrupto, y construir democráticamente un nuevo modelo, que garantice los derechos laborales y sociales. Un nuevo modelo basado en un tejido industrial propio, en el desarrollo de las comarcas, en el empleo, en los servicios públicos", indicaron.

A su juicio, "solo la movilización social puede revertir esta situación", por lo que hacen "un llamamiento a la huelga". "Solo hay dos opciones: o permanencia del modelo de UPN o cambio social", concluyeron.

Algunos de los comités que se han sumado a la huelga son los de Dornier, Lácteos de Navarra, Argal, Jangarria, E.Leclerc, Azvase, Asime, Servicio Navarro de Salud, Arcelor-Mittal Lesaka, Funvera o los de los ayuntamientos de Tudela, Egüés, Estella, Burlada, Villava, Huarte, Zizur Mayor, Orkoien y Alsasua.

ELA, LAB, ESK y STEE-EILAS han convocado para hoy una manifestación desde la plaza Recoletas a las 12.30 horas hasta la plaza del Ayuntamiento, a la que se unirá una protesta en bicicleta. >E.P.

LABORAL › **El comité de Inquinasa rechaza el organigrama de la empresa**

El comité de la antigua Inquinasa, compuesto por cuatro delegados de CCOO, tres de ELA y dos de LAB, rechazó el nuevo organigrama presentado por la dirección en el que la plantilla queda compuesta por 49 personas, 40 trabajadores de producción y servicios y nueve de dirección. La parte social no aceptó la propuesta que "además mantiene los nueve puestos actuales en dirección", denunciaron. El lunes pasado, la empresa presentó un ERE para despedir a 71 trabajadores. En la asamblea de trabajadores realizada el jueves, la plantilla respaldó la propuesta del comité de convocar una jornada de paro el martes 4 de junio. Además, el jueves 6 comparecerán en comisión parlamentaria. >D.N.

SECTOR › **Los precios industriales en Navarra suben un 0,9% en abril**

Los precios industriales subieron en Navarra un 0,9% en abril, mientras que en el conjunto de España bajaron un 0,5% respecto al mismo mes del año pasado, según el Índice de Precios Industriales (IPRI) que publicó ayer el INE. El aumento del 0,9% supone nueve décimas porcentuales menos que la tasa interanual registrada en marzo, y una bajada del 0,3% intermensual. >EFE

SERVICIO › **La gasolinera E.Leclerc abre las 24 horas**

La gasolinera E.Leclerc lanza su nuevo servicio de 24 horas. Desde el pasado 16 de mayo los clientes de la gasolinera E.Leclerc pueden beneficiarse de los precios en gasolina y realizar su repostaje las 24 horas del día en los surtidores 1, 2, 3 y 4. Además, este servicio 24 horas está disponible en los boxes y aspiradores del lavadero E.Leclerc. El horario del resto de servicios se mantiene de lunes a viernes de 8.00 a 22.00 horas y los domingos y festivos de 8.00 a 21.00 horas. >D.N.

Diario de Noticias Sábado, 25 de mayo de 2013

españa-mundo

Incentivos fiscales y menos trámites para crear empresas, claves de la ley del emprendedor

EL GOBIERNO CONCEDERÁ **PERMISO DE RESIDENCIA** A QUIEN CREE EMPLEO O INVIERTA EN VIVIENDA

Los autónomos no tendrán que responder con su hogar de las deudas que se deriven de su actividad empresarial

MADRID. El Consejo de Ministros dio ayer luz verde al anteproyecto de ley de apoyo al emprendedor, definido por la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, como "clave" para la reactivación económica.

El texto contempla importantes deducciones fiscales y menos trámites a la hora de crear una empresa. Entre los **incentivos fiscales** aprobados está el nuevo régimen de IVA con criterio de caja desde el 1 de enero de 2014 para las pymes con una facturación inferior a los 2 millones de euros, con lo que Hacienda no les exigirá el pago del IVA repercutido en las ventas hasta que cobren las facturas. Los sujetos pasivos verán retardada la deducción del IVA soportado en sus adquisiciones hasta el momento en que se efectúen su pago a los proveedores.

Los empresas con un volumen de negocio inferior a diez millones de euros podrán deducirse hasta un 10% de los beneficios obtenidos en el periodo impositivo que se vuelvan a invertir en la actividad económica. También habrá incentivos fiscales para los inversores, que podrán deducirse del 20% en la cuota estatal del IRPF por el capital aportado a una empresa nueva con un máximo de 20.000 euros anuales.

Asimismo, se han incrementado los umbrales para acceder a la licitación de los contratos de obra pública y de servicios, al pasar los primeros de 350.000 a 500.000 euros y de 120.000 a 200.000 euros los segundos.

Para **agilizar la creación de empresas** se crean los puntos de atención al emprendedor, que serán ventanillas únicas a través de las que se podrán realizar los trámites para el inicio, ejercicio y cese de la actividad empresarial. El Punto de Atención al Emprendedor electrónico del Ministerio de Industria, Energía y Turismo prestará la totalidad de los servicios previstos en la Ley.

El anteproyecto de la Ley de Emprendedores contempla además que el Gobierno concederá el **permiso de residencia** a los extranjeros que compren viviendas por un importe superior a 500.000 euros, frente a los 160.000 anunciados, y a los que compren deuda pública por encima de 2 millones de euros.

También recibirán el permiso de residencia los foráneos que hagan una inversión significativa o destinada a proyectos empresariales de interés general, como es el caso de la creación de puestos de trabajo, o de una aportación a la innovación científica y tecnológica. También se beneficiarán con la carta de residencia los profesionales "altamente cualificados" que formen parte de un negocio de reconocido prestigio. Por último, se dará este permiso a los extranjeros que se desplacen a España dentro de una relación laboral o por motivos de formación profesional.

Además, los autónomos no tendrán que responder con su vivienda habitual –si Esta no supera los 300.000 euros– de las deudas derivadas de su actividad empresarial, al constituirse la figura del **emprendedor de responsabilidad limitada**, frente a la situación actual que obliga a responder con todos sus bienes por las deudas empresariales.

La ley también establece el mecanismo de **"la segunda oportunidad"** que permitirá a los empresarios con deudas que no superen los cinco millones de euros acudir a una vía extrajudicial de negociación en vez de al concurso de acreedores.

Así, los empresarios podrán obtener una **quita en la deuda** de hasta el 25% y una **moratoria de pago** de hasta tres años, en línea con los requisitos para los aplazamientos exigidos por la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

Otra nueva figura que contempla la futura ley es la de **sociedad limitada de formación sucesiva** por la que se podrá crear una sociedad limitada con una aportación inicial inferior a los 3.000 euros que se exigen actualmente y se establece que el 20% de los beneficios deben ir a reservas legales. >EFE/E.P.

La falta de crédito a las pymes, sin resolver

El anteproyecto de la ley de emprendedores tuvo ayer diferente acogida entre los distintos agentes sociales. Desde el lado sindical, UGT consideró que el contenido de la norma es insuficiente porque no soluciona la falta de crédito para las pymes. En el mismo sentido, la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) insistió en la necesidad de normalizar el crédito para las pymes, aunque consideró que la ley contribuirá a la recuperación de la economía. Las organizaciones de autónomos coincidieron en que la ley debe incluir medidas que impulsen la financiación de la actividad de este colectivo y pidieron que la banca nacionalizada sea la vía para distribuir el crédito. La Confederación Española de Comercio (CEC) expresó su satisfacción por este proyecto que, en su opinión, supondrá un revulsivo para un sector que concentra al 25% de los autónomos de España. Las Cámaras de Comercio consideran que sienta las bases para acabar con las "grandes deficiencias" de la economía española a la hora de poner en marcha una empresa. Mientras CiU lamentó que la ley tenga un apoyo financiero "muy débil", el PP destacó que "eliminará burocracia" y "bajará los costes fiscales". >EFE/E.P.

Los banqueros admiten que De Guindos les citó para hablar de Bankia

BOTÍN, FAINÉ Y GONZÁLEZ DICEN QUE EN ESE ENCUENTRO CON EL MINISTRO NO ABORDARON LA SALIDA DE RATO DE LA PRESIDENCIA

MADRID. Los presidentes del Santander, Caixa Bank y BBVA, Emilio Botín, Isidro Fainé y Francisco González, respectivamente, coincidieron ayer en declarar ante el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu que el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, les convocó los días 4 y 6 de mayo de 2012 para hablar de la preocupación que existía sobre la situación de Bankia, pero en ningún caso para tratar la salida de Rodrigo Rato de la Presidencia y su sustitución por José Ignacio Goirigolzarri, que se anunció el día 7, informaron fuentes jurídicas.

Los tres banqueros, que comparecieron durante algo más de una hora como testigos en la causa en la que se investiga la fusión y salida a Bolsa de Bankia, señalaron que en las reuniones, en las que también estuvo presente el propio Rato, se abordaron las necesidades de capitalización que tenía la entidad y las ayudas que precisaría para evitar su nacionalización.

Según las citadas fuentes, el más crítico con el plan que Rato presentó el 4 de mayo, que exigía unas ayudas públicas de 7.000 millones de euros, fue ayer el presidente del BBVA, Francisco González, que durante su declaración llegó a definir a Bankia como "un elefante en una habitación" y señaló que su balance de 2011 (con unos beneficios de 309 millones de euros) no era "creíble". González dijo que, a su juicio, los problemas de Bankia "no se atacaron a tiempo", lo que motivó una desconfianza de los mercados hacia la entidad que se agravó entre febrero y abril de 2012. De igual modo, señaló que las necesidades de capitalización de la entidad ascendían a entre 15.000 y 20.000 millones de euros.

Además, se mostró convencido de que la valoración que Rato tenía de la situación de la entidad era demasiado optimista, sobre todo en relación con los créditos fiscales y los resultados que la entidad había dado en los test de estrés a los que el sector había sido sometido.

Botín, por su parte, aseguró que en la reunión se trataron cuestiones generales, como la coyuntura económica internacional o la evolución de la prima de riesgo, y otras más técnicas, como la situación de los activos ponderados por riesgo. También hablaron de la presión que los mercados internacionales estaban ejerciendo sobre Bankia, sobre la que, en su opinión, se adoptó la mejor solución, en referencia a la nacionalización y la inyección de 22.424 millones de euros.

El máximo responsable del Santander, que se mostró partidario de una operación rápida en Bankia, cifró sus necesidades de capital en torno a los 15.000 millones de euros. "Hacía falta una ayuda masiva", señaló, según varias fuentes presentes en la declaración.

Según las fuentes presentes en la declaración, el presidente de La Caixa, Isidro Fainé, prefirió no entrar en las cifras que se barajaban para llevar a cabo el rescate de Bankia aunque fue el único de los tres comparecientes que consideró coherente el plan que presentó Rato. Tras reconocer que en algunos momentos se valoró la posibilidad de La Caixa y Caja Madrid se fusionaran aunque el proyecto nunca llegó a concretarse, Fainé señaló que "todos hablaban con todos" y que lo importante en aquel momento era que las entidades abordaran políticas de ahorro de costes. >E.P.

Afectados por las preferentes les reciben al grito de "Ladrones"

MADRID. Emilio Botín, Isidro Fainé y Francisco González fueron ayer recibidos y despedidos a las puertas del tribunal por medio centenar de afectados por las preferentes de Bankia y varias decenas de reporteros gráficos, a los que el presidente del Santander saludó con su mano derecha. "Todo ha ido bien", se limitó a decir. Tanto a su llegada como a la salida los manifestantes hicieron sonar sus silbatos y profirieron gritos como "¡Ladrones!", "Nuestros ahorros, vuestro Botín" o "Bankia robando y el Gobierno apoyando". FOTO: EFE

viernes 24 de mayo de 2013

Los sindicatos abandonan la reunión de la Mesa general de las Administraciones Públicas

AFAPNA, CCOO, ELA, LAB y UGT han exigido la retirada inmediata del Proyecto de Decreto por entender que no pretende la creación de empleo sino que posibilita la arbitrariedad en la contratación y facilita el despido en las Administraciones Públicas, incorporando medidas contempladas en la Reforma Laboral

Ante la mayor agresión nunca perpetrada contra el empleo y los servicios públicos en las Administraciones Públicas de Navarra, los sindicatos AFAPNA, CCOO, ELA, LAB y UGT, con representación en la Mesa General de las Administraciones Públicas, han exigido la retirada del Proyecto de Decreto Foral de modificación de la contratación administrativa porque facilita los despidos indiscriminados y masivos del personal contratado y una mayor precarización de los contratos que se mantengan.

El proyecto de Decreto pretende "Reducir el gasto en materia de personal" ampliando las causas de despido e incorporando entre ellas los "motivos presupuestarios" y ofreciendo contratos precarios además de posibilitar el despido del personal eventual ahora mismo contratado para sustituirlos por otras personas con contratos todavía más precarios.

Estas propuestas son totalmente inasumibles por lo que los sindicatos de la Mesa general hemos acordado después de la reunión combinar un calendario de movilizaciones con una reunión de trabajo con los grupos parlamentarios para hacerles partícipes de nuestros planteamientos.

En los próximos días mantendremos una reunión con el resto de sindicatos con presencia en las Administraciones Públicas para consensuar un calendario de movilizaciones que podrían pasar por una Concentración y Manifestación desde el Palacio de Navarra al Parlamento Foral, el próximo día 5 de junio a las 11:00 horas, para exigir la retirada del Decreto y el cambio de políticas que sólo nos llevan a más paro y más precariedad. También barajamos la convocatoria de manifestación en defensa del empleo y de los servicios públicos a finales de junio.

Los sindicatos seguiremos trabajando en propuestas de medidas de reaparto de trabajo y creación de empleo en las Administraciones Públicas que trasladaremos a los grupos parlamentarios, a los trabajadores y las trabajadoras de las administraciones, y a la ciudadanía en general.

lunes 27 de mayo de 2013

Concentración para exigir el desbloqueo del convenio del comercio del metal en los días previos a la huelga indefinida del sector

CCOO, UGT, ELA, LAB y CGT irán a una huelga indefinida en el sector del comercio del metal de Navarra a partir del próximo martes 28 con el objetivo de presionar para la firma de un convenio colectivo que garantice los derechos de 2.500 trabajadores y trabajadoras en Navarra

CCOO, UGT, ELA, LAB y CGT se concentraron el viernes frente al Tribunal Laboral, momentos antes de la mediación convocada en ese mismo lugar en la que no ha habido avances de cara a un acuerdo, para denunciar el bloqueo del convenio en el sector del comercio del metal en Navarra, un convenio que afecta a 2.500 trabajadores y trabajadoras en nuestra comunidad y que lleva caducado desde el 31 de diciembre de 2008.

En los cuatro años de negociaciones, los trabajadores y trabajadoras del sector han sufrido congelación salarial con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo, aunque han conseguido mantener los derechos gracias a la ultraactividad. Sin embargo, todos sus derechos están ahora en juego por la reforma laboral, y si no se firma un nuevo convenio del sector antes del próximo 8 de julio, el convenio del comercio del metal decaerá y los empresarios podrán aplicar el Estatuto de los Trabajadores.

Ni los sindicatos con representación en el sector ni los trabajadores y trabajadoras están dispuestos a aceptar este atropello injustificado (fuerte bajada salarial, eliminación de la antigüedad, recorte drástico de derechos sociolaborales, etc). Por ello, si se niegan a negociar continuará adelante la huelga indefinida convocada por CCOO, UGT, ELA, LAB y CGT a partir del martes 28 mayo.

viernes 24 de mayo de 2013

La presión sindical logra reducir casi un 40% los despidos presentados por Acciona Energía

Después de horas de áridas negociaciones y tras 40 días intentando que Acciona Energía retirara el ERE, los sindicatos firmaron en la madrugada de hoy un acuerdo que reduce en casi un 40% el número de trabajadores afectados por el expediente. Ante la amenaza de la empresa de llevar a cabo los 175 despidos iniciales con una indemnización de 20 días, tal y como le permite la reforma laboral, si no se llegaba a un pacto, Industria de CCOO consideró adecuado que el ERE tuviera la menor repercusión posible en los trabajadores.

Tras 40 días de negociaciones en el ERE presentado por Acciona Energía hace un mes, los sindicatos lograron esta madrugada arrancarle a la empresa un acuerdo que reduce los trabajadores afectados por los despidos en casi un 40%. De esta manera, de los 175 despidos planteados en un principio se ha reducido la cifra a 114, y las indemnizaciones serán de 31 días por año más un lineal de 5.000 euros. Aunque para la Federación de Industria de CCOO estos términos continúan siendo insuficientes, ante la cerrazón de Acciona y sus amenazas de que si no se llegaba a un pacto presentaría ante la Administración los 175 despidos iniciales con una indemnización de 20 días por año (tal y como le permite hacer la reforma laboral), decidió optar por el mejor de los escenarios posibles.

Además de estas medidas, el acuerdo recoge algunas de las propuestas de CCOO y UGT, como es el establecimiento de una bolsa de trabajo para los despedidos, con prevalencia de ocupación ante ofertas de trabajo en el grupo Acciona en los próximos dos años, con control de la comisión de seguimiento del ERE; recolocaciones sin cambio de residencia en el caso de los traslados, y si esto fuera imposible, el trabajador recibirá complementos sobre su salario bruto o podría decidir acogerse a la extinción en las mismas condiciones; y ayudas a la suspensión que igualan los anteriores ERE.

Este no es el acuerdo que CCOO quería, porque ningún pacto que contemple despidos es bueno, pero después de 40 días de negociación y ante la disyuntiva presentada por la empresa se tomó la decisión de firmar. Este expediente es responsabilidad de la empresa, es ella quien decide los cierres de centros y la reorganización y actúa con una legislación laboral que le permite y ampara.

La responsabilidad de este sindicato es, teniendo en cuenta la capacidad de movilización de los trabajadores, conseguir el mejor acuerdo posible que limite y minimice el impacto de las decisiones de la empresa.

CCOO sigue considerando que Acciona, en un país con más de seis millones de parados, actúa de forma avariciosa, buscando exclusivamente repartir dividendos entre sus accionistas y aumentar o mantener sus beneficios a costa de despedir a decenas de trabajadores.

viernes 24 de mayo de 2013

El acuerdo alcanzado permitirá impulsar la negociación colectiva pendiente y superar los bloqueos

En este nuevo número de Gaceta Sindical se valora el Acuerdo sobre la ultraactividad de los convenios que ha supuesto la recuperación de la autonomía en las relaciones laborales y evita que los convenios puedan decaer como consecuencia del plazo legal impuesto por la reforma laboral del Gobierno.

Como ha señalado el secretario confederal de Acción Sindical y Políticas Sectoriales de CCOO, Ramón Górriz, "el acuerdo alcazado por los agentes sociales pone en valor el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012-2014 y supone una enmienda a la reforma laboral que aprobó el Gobierno del PP, que solo ha servido para destruir empleo y aumentar la conflictividad, y pretendía debilitar la negociación colectiva y el papel de los sindicatos.".